



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Filosofía y Letras  
Colegio de Pedagogía

**Propuesta de Taller de Estrategias de Enseñanza-  
Aprendizaje para el Asesor Educativo, que colabora con  
los Programas de Educación Abierta, del Instituto  
Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).**

## **T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A :  
CERVANTES VIDALS VICTOR HUGO**

**A S E S O R A :  
LIC. GARCÍA DELGADO RUTH**



Ciudad Universitaria; Enero 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *Dedicatoria:*

*A la pequeña... que representa mi fuerza y la razón de continuar en este proyecto... que posee un espíritu tan rebelde y sensible a la vez. A ella, que es una gran mujer!! ... a mí hermana **Ángeles**.*

## *Agradecimiento:*

*A la vida misma, que me ha hecho enfrentarme a nuevos retos cada día.*

*A mis padres Alberto y María Elena que realizaron una gran labor al formarme y enseñarme que todo se va logrando con perseverancia, esfuerzo y disciplina.*

*A mis abuelos: Angelita, ya que es mi ideal de trabajo, esperanza, amor, fuerza, valentía y sencillez.*

*†Francisco y Hermelinda, que son recuerdo de una vida de paz.*

*A mis tíos: †Esther, Raúl, Evelia, Rosa, Juan, Lupe y J. Luis que he reconocido su espíritu incasable para hacerme sentir que soy respaldado y apoyado en los momentos más trascendentales y complicados de mi vida*

*A los que me han permitido decirles Amig@, Maestr@ y Compañero...*

*Muchas gracias por ser coparticipes!!*

## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	01
<b>Capítulo 1. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)</b> .....	05
1.1 Lineamientos generales del INEA.....	05
1.2 Marco legal del INEA .....	12
1.3 Misión, Visión, Objetivo y Propósito .....	15
1.4 Estructura del INEA .....	18
1.5 Modelos Educativos que opera .....	21
1.5.1 Modelo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) .....	21
1.5.1.1 Tipos de Módulos .....	25
1.5.1.1.1 Módulos Básicos.....	25
1.5.1.1.2 Módulos Diversificados.....	25
1.5.2 Modelo para la Vida 10-14 (MEV 10-14).....	25
1.5.3 MEVyT Indígena Bilingüe Integrado (MIBI).....	26
1.6 Inscripción .....	27
1.7 Sistema de Acreditación .....	28
1.7.1 Evaluación Diagnostica.....	28
1.7.2 Acreditación de módulos por entrevista inicial.....	28
1.7.3 Tablas de sustitución o Equivalencia del Sistema Escolarizado.....	29
1.7.4 Evaluación Formativa.....	29
1.7.6 Evaluación Final.....	30
1.7.7 Acreditación de cursos externos de capacitación.....	30
1.8 Certificación.....	31
<b>Capítulo 2. El papel del Asesor Educativo dentro del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)</b> .....	32
2.1 Definición del Asesor.....	32
2.2 Definición de la Asesoría; diseño y conducción.....	35
2.2.1 Momentos en que se pueden organizar las asesorías.....	36
2.2.2 Modelo metodológico para motivar el aprendizaje.....	37
2.3 Formación Inicial de los Asesores.....	38
2.4 Formación Continua y Actualización de los Asesores.....	39

<b>Capítulo 3. Características las personas jóvenes y adultas.....</b>	<b>42</b>
3.1 Definición del Joven.....	42
3.1.1 Etapas del proceso de aprendizaje del joven.....	45
3.2 Definición del Adulto.....	46
3.2.1 Etapas de desarrollo del Adulto.....	49
3.2.2 Aprendizaje de los Adultos.....	50
3.2.3 Andrología.....	52
3.2.3.1 Características del Educando Adulto.....	54
3.2.3.2 Características del Educador de Adultos.....	55
3.2.3.3 Metodología de la Educación de Adultos.....	57
<b>Capítulo 4. Propuesta de Taller de Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje para los Asesores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).....</b>	<b>59</b>
4.1 Introducción al taller.....	59
4.2 Perfil del participante.....	61
4.3 Contenidos.....	61
4.4 Objetivos.....	62
4.4.1 Objetivo General.....	62
4.4.2 Objetivos Particulares.....	62
4.5 Metodología del taller.....	63
4.6 Evaluación del taller.....	63
4.7 Guía didáctica.....	64
4.8 Desarrollo de las sesiones de trabajo.....	70
<b>Conclusiones.</b> .....	<b>92</b>
<b>Fuentes de Consultadas.</b> .....	<b>95</b>
<b>Anexos.</b> .....	<b>99</b>

## INTRODUCCIÓN

La educación se puede definir como un proceso de socialización que es utilizada por las sociedades para transmitir formalmente a sus nuevos miembros una serie de conocimientos, valores, lineamientos, procedimientos y directrices como normas e instrumentos de desempeño en los diferentes ámbitos de la vida de un individuo. Por lo tanto la educación trata de dotar a este individuo patrones de comportamiento, previamente establecidos por grupos de mayor experiencia y que están supuestos a ser asimilados y puestos en práctica por los estudiantes de generación en generación.

Por tanto, “el ideal de la educación es el cultivo de la personalidad. Esta se va construyendo por obra de valoraciones, las que pueden ser económicas (útil-nocivo), instintivas (agradable-desagradable), eróticas (amable-odiosa), vitales (selectivo-vulgar), sociales (lícito-vedado), religiosas (santo-profano), éticas (bueno-malo), lógicas (cierto-falso), estética (bello-feo), las cuales tienen una realización histórica (técnica, felicidad, familia, derecho, culto, moral, ciencia, arte) y una finalidad ideal (bienestar, dicha, amor, poder, justicia, santidad, bien, verdad, belleza)”<sup>1</sup>.

Siendo así la Pedagogía, un conjunto de saberes que como disciplina, organiza el proceso educativo de las personas, en los aspectos psicológico, físico e intelectual considerando los aspectos culturales de la sociedad en general. La Pedagogía puede definirse como el arte y la ciencia de enseñar, el arte de transmitir experiencias, conocimientos, valores, con los recursos que tenemos a nuestro alcance, como son: la experiencia, los materiales, la misma naturaleza, los laboratorios, los avances tecnológicos, la escuela, el arte, el lenguaje hablado, escrito, la corporalidad y los símbolos.

En educación se reconocen tres tipos: la formal, la no-formal y la informal. La educación formal se genera en los ámbitos de las escuelas, institutos, academias, tecnológicos, universidades, etcétera. La educación no-formal se genera en los cursos, seminarios, talleres, etcétera; mientras que la educación informal es aquella que se adquiere a lo largo de la vida, dentro de la cotidianidad y en la enseñanza popular que nos forma, informa y transforma nuestro aprendizaje empírico. Son aprendizajes que no

---

<sup>1</sup> MAGALLÓN Anaya, Mario. Filosofía política de la educación en América Latina. Ed. Dirección General de Publicaciones de la UNAM. México, 1993, pg. 13.

tienen un método y un proceso definido y en su mayoría no son intencionados o planeados, pero se logran integrar en el individuo y en el que contribuyen, todos con los que interactuamos.

En lo particular abordaré el sector institucional para poder dar forma, estructura y así encaminar al sentido del presente trabajo, donde tenemos un Sistema Educativo Nacional, que es encabezado por su máximo rector la Secretaría de Educación Pública; la cual tiene dentro de sus facultades el garantizar los servicios educativos, vigilar su buen funcionamiento y la certificación de los niveles educativos. Propiciar y promover la innovación educativa en planes y programas. Pero como he mencionado, el ideal supera la realidad y es por ello que existen subsistemas de Educación a Distancia y Educación Abierta; esta última, es de interés particular para efectos de construir un encuadre, pues como podremos explorar el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal que contribuye a combatir el rezago educativo.

El rezago educativo, lo compone la población joven y adulta mayor a quince años que no tuvieron acceso a la Educación Básica que se ofrece en el sistema escolarizado o aquellos que por diversas circunstancias no concluyeron su instrucción y decidieron desertar. Que de acuerdo a lo mencionado por el Director General del INEA son “seis millones de mexicanas y mexicanos que no saben leer y escribir... 10 millones más que no tienen primaria completa y 17 millones más que no tienen secundaria concluida”<sup>2</sup>; y cada día se va incrementando el número de la población en rezago educativo.

Es así como encontramos una institución que basa su metodología de aprendizaje en el autodidactismo y de enseñanza en la participación social, con una estructura de asesoramiento, con un sistema flexible y modular. Donde los responsables de operar estos programas de educación básica son personas que en su mayor parte los mueve una responsabilidad social y no una condición profesional, es decir, no son profesionistas dedicados a la educación, pero tiene un espíritu incansable de apoyar y ayudar a los demás para superar su condición particular, desde un punto de vista práctico, esto es posible si se capacita a su personal voluntario, pero esta formación debe ser integral, tratando de cubrir todas la

---

<sup>2</sup> ALVAREZ, Raúl. “Eficiencia en el servicio a educandos”. Encuentro Gente INEA. COMUNIDAD INEA, Núm. 72, Nov.-Dic. INEA-CONEVyT, México, 2010, pg. 9.

necesidades del voluntariado, intentando proteger y auxiliar en todo momento en su labor; con ello me refiero a estar orientado hacia lo técnico-pedagógico y a lo administrativo.

Considero que la congruencia es una fortaleza muy valiosa cuando se habla de educación, por lo cual debemos repensar en lo que se dice y lo que se hace; con esto, hago referencia a que por un lado en el discurso se dice que al adulto lo vamos a auxiliar para lograr un aprendizaje, donde el papel del Asesor Educativo “no es el dar clases, sino el facilitar, animar y orientar el aprendizaje”<sup>3</sup>; mientras que por el otro lado lo que se practica es el promover solo la realización de un proceso administrativo de validación de conocimientos mínimos.

De este modo considero que es valioso el analizar y proponer una estructura de cómo debería ser formados los asesores que hoy participan en esta institución donde no bastan las buenas voluntades sino es necesario el invertir e implementar mejoras, claro esta que esto solo se lograr invirtiendo en recursos materiales, económicos y humanos, pero es necesario que los Asesores Educativos cuenten con diversos conocimientos teóricos y prácticos que le permitan desempeñar adecuadamente su labor.

Es evidente que no se pretende formar expertos, pero si Asesores Educativos con herramientas, técnicas y estrategias básicas de enseñanza y aprendizaje, que se encuentren en constante actualización y sean apoyados para resolver dificultades en su actividad educativa. Como profesionista y ante una ética profesional creí prudente diseñar el presente trabajo que tiene una concepción teórica y es un trabajo de perfil académico, que pretende contribuir a la transformación y crecimiento del quehacer del Asesor Educativo de Educación para los Adultos. El Pedagogo debe ser un actor nodal en el desarrollo de cualquier acto que involucre un proceso educativo.

Este trabajo esta dividido en cuatro capítulos: el primer capitulo es un panorama de la institución (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos) encargada de proponer, operar y vigilar los programas de alfabetización, primaria y secundaria vista desde un apartado general, sus lineamientos legales en los cuales esta constituido, explorar su visión, misión y objetivo para poder dar un sentido a su actividad y entender el ideal que persigue, además de concebir el Modelo para la Vida y el Trabajo

---

<sup>3</sup> PEREZ Gómez, Patricia y otros. Libro del asesor. “Para el asesor del MEVyT”. Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. SEP-CONEVyT-INEA, México, 2004, pg. 23.

que actualmente desarrolla y lo relacionado con su operación como es su inscripción acreditación y certificación.

En el segundo capítulo se define al Asesor Educativo a través de la exploración de su actividad educativa, dando respuesta al qué, para qué, cómo y dónde; su intervención en el proceso de aprendizaje del adulto; el modelo metodológico que utiliza para poder planear, desarrollar y conducir una asesoría; y la manera en como es formado actualmente por la institución, además de conocer las estructuras de actualización de la figuras solidarias, como son los Asesores Educativos, Promotores y Apoyos Técnicos.

El tercer capítulo está destinado a visualizar la población que se atiende con estos programas. La intención primordial es el brindar una idea clara de las necesidades y características que tienen. Se debe concebir una estructura diversificada con una gama extensa de oportunidades de aprendizaje que se adecue a las distintas etapas de vida, entender y comprender por que un adulto no puede aprender de la misma forma que lo realiza un joven o un niño.

Por último el cuarto capítulo es una propuesta de un taller de formación para asesores de educación básica que participa en los programas de educación básica del INEA. En él cual se pretende dotar de alternativas para solucionar algunas dificultades que se pueden presentar en la labor educativa del Asesor Educativo, inspirado o teniendo como ideal a la estructura del tutor, visto como un modelo que está preparado para motivar, auxiliar en el aprendizaje al educando con estrategias de enseñanza y aprendizaje y recomendar una modificación en los hábitos de estudio.

La figura del tutor es concebido en lo particular como un personaje con personalidad equilibrada, que puede comunicarse con facilidad y que tiene la responsabilidad de intervenir, conducir, coordinar y orientar en el proceso de formación del adulto. Capaz de detectar la necesidades del educando, planear una adecuada intervención, comprender y atender inquietudes y demandas, valorar los procesos individuales para alcanzar los objetivos de aprendizaje y realizar seguimientos de los educandos.

## CAPITULO 1

### INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)

#### 1.2 Lineamientos generales del INEA

---

La educación para adultos, es una forma de educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y la participación social, para contribuir con la disminución del rezago educativo a nivel nacional, con sus proyectos de alfabetización, primaria y secundaria, destinado a adultos mayores de quince años, que por alguna razón no concluyeron la Educación Básica.

“Por acuerdo de la *H. Junta Directiva del INEA*<sup>4</sup> y de conformidad con lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, concerniente a las relaciones entre los Poderes de la Unión y un auténtico federalismo, se suscribieron convenios de coordinación con la mayoría de los gobiernos estatales para la descentralización de los servicios de educación para adultos, por lo que el INEA se asume como un organismo técnico, normativo y rector de la educación para adultos que acredita la educación básica proporcionada por los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), y es promotor de este beneficio entre los diferentes sectores sociales”<sup>5</sup>.

El proceso de descentralización del INEA, consiste en dar la autoridad al gobierno estatal, para la creación de su propio **Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA)**, transfiriendo “los recursos y facultades para la operación de la educación para adultos y la toma de decisiones, de acuerdo con la normatividad nacional, en el ámbito geográfico donde se demandan los servicios, para que se dé una coordinación más directa y participativa con mayor ingerencia de las instancias estatales, municipales, privadas y sociales en la atención del rezago educativo”<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> La Junta Directiva será el órgano superior de gobierno del Instituto, y estará integrada por el Secretario de Educación Pública, quien la presidirá; el Secretario de Gobernación; el Secretario de Programación y Presupuesto; el Secretario del Trabajo y Previsión Social; el Jefe del Departamento del Distrito Federal; y tres miembros más designados por el Presidente de la República... ARTICULO 4. Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. D.O.F. 31 de agosto de 1981

<sup>5</sup> INEA, [www.inea.gob.mx](http://www.inea.gob.mx), visitado 20/08/2011

<sup>6</sup> IDEM.

Quedando los estados con la facultad para planear, organizar, dirigir, operar y controlar los servicios sin menoscabo de la posibilidad de elaborar e incluir contenidos regionales en los programas educativos; los gobiernos federal, estatal y municipal son corresponsables de la educación para adultos, es decir, suman esfuerzos junto con la sociedad civil en general.

“Los recursos federales para los Institutos Estatales se asignan a través del Ramo General 33 de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y los recursos del Ramo 11, de Educación Pública, se canaliza al INEA a través de la Secretaria de Educación Publica (SEP), para el funcionamiento de sus oficinas centrales, para la producción de los materiales nacionales y para la operación de algunas Delegaciones donde se continúa proporcionando, los servicios de educación básica: alfabetización, primaria, secundaria y educación para la vida y el trabajo, en los estados en los que aún no se concluye el proceso de descentralización”<sup>7</sup>.

Con el objetivo de asegurar una aplicación eficiente, equitativa y transparente de los recursos públicos y fondos federales, se emiten las **Reglas de Operación** que establecen disposiciones a las que deben sujetarse esta institución y los programas que encabeza. Estas reglas de operación tienen como objetivos específicos:

- “Propiciar la conclusión de la educación básica para que los beneficiarios superen su condición de rezago educativo.
- Elevar el nivel educativo de la población beneficiaria del PROGRAMA.
- Propiciar un balance favorable entre los beneficiarios del PROGRAMA que concluyen secundaria con respecto a la población que se incorpora anualmente al rezago educativo.
- Propiciar el empoderamiento de la población atendida.
- Propiciar que los beneficiarios del PROGRAMA reciban los materiales didácticos necesarios para su avance académico y los servicios de acreditación.
- Formar y actualizar a las figuras operativas para la atención educativa”<sup>8</sup>.

Por ello se resalta el generar “un conjunto de acciones realistas, viables, tangibles y atractivas para cumplir con las metas establecidas en el Programa Sectorial de Educación en materia del rezago

---

<sup>7</sup> INEA, [www.inea.gob.mx](http://www.inea.gob.mx), visitado 22/07/11

<sup>8</sup> ACUERDO número 566 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA). D.O.F. 30 de diciembre de 2010

educativo... estableciendo la innovación pedagógica en la atención de grupos especiales; evaluaciones sistemáticas para medir la eficiencia en la disminución del rezago educativo y el integrar un padrón nacional para identificar a las personas sin escolaridad y crear sinergias que permitan compartir éxitos para hacer un mejor uso de los recursos y dar una atención integral a los beneficiarios”<sup>9</sup>.

**ESTRATEGIA 10.3** Fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos e integrar a jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo. Si bien en los últimos años se ha logrado reducir significativamente el analfabetismo, esta deficiencia sigue presentándose de manera muy acentuada en varios estados de la República, tanto en el medio rural así como entre los pueblos y comunidades indígenas. Quien no sabe leer ni escribir añade a su situación de pobreza el enorme riesgo de jamás poder salir de ella. Por ello se dará un impulso renovado a los programas de alfabetización, así como a la educación básica para jóvenes y adultos fuera de edad escolar a través de los sistemas escolarizados y no escolarizados. Se estimulará una más amplia participación social en las tareas de combate al rezago educativo.

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012. D.O.F. 31 DE MAYO DE 2007**

Una de las estrategias emprendidas por el Instituto es la organización y operación de las **Jornadas Nacionales de Acreditación \*\*A Madias Nada\*\***, las cuales tiene como objetivo, la incorporación y evaluación diagnóstica de los usuarios interesados y que han decidido terminar sus estudios de educación básica, además de la reincorporación para avanzar o lograr la certificación, esto significa que todas las personas que no han concluido su nivel educativo, por deserción en este sistema, se podrán reincorporar bajo algunas condiciones técnicas y podrán aplicar nuevamente exámenes diagnósticos o exámenes finales. Estas Jornadas se realizan en fechas determinadas por la autoridad federal, pero ello no impide que los Institutos Estatales o las Delegaciones de cada entidad puedan organizar y operar Campañas Estatales, Regionales o Municipales con la finalidad de facilitar el acceso, todo esto con apego al Artículo 33, Fracción VII de la Ley General de Educación.

---

<sup>9</sup> CASTRO M. Juan de Dios. "Editorial". Revista. COMUNIDAD INEA, No. 61 (Enero-Febrero 2009), INEA-CONEVYT, México, pg. 4.

**Artículo 33.- Fracción VII.-** Realizarán campañas educativas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y de bienestar de la población, tales como programas de alfabetización y de educación comunitaria

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. D.O.F. 13 DE JULIO DE 1993**

Otras estrategias del Instituto son operadas e impulsadas por el **Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT)**, esta es una “Comisión intersecretarial de carácter permanente..., órgano colegiado de asesoría, apoyo técnico y de coordinación para articular las acciones que garanticen educación para la vida y el trabajo”<sup>10</sup>.

“El Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo tendrá por objeto coordinar, promover, vincular e impulsar los programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo de jóvenes y adultos, con la finalidad de conformar un sistema nacional solidario que consolide y fortalezca la unidad de la función social educativa en todo el país y facilite a estos mexicanos el acceso a procesos continuos de aprendizaje a lo largo de toda su vida”<sup>11</sup>.

En virtud de la naturaleza por el cual fue creada esta Comisión intersecretarial y de acuerdo a sus atribuciones que señala su obligación de “promover y fomentar la celebración de convenios entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los Gobiernos de los Estados y Municipios, así como la concertación de acciones con los sectores social y privado, para la realización de los programas que garanticen educación para la vida y el trabajo”<sup>12</sup>.

Entre sus convenios nacionales se encuentra: el **Proyecto de Incorporación y Participación Voluntaria de los beneficiarios de Oportunidades en los servicios del INEA**; el cual permite determinar las localidades en las cuales es conveniente operar el proyecto considerando algunos criterios: analizar el padrón y la relación de educandos atendidos por municipio y localidad, considerando así las localidades con mayor rezago educativo.

---

<sup>10</sup> ARTICULO 1. Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo. D.O.F. 22 de febrero de 2002

<sup>11</sup> ARTICULO 2. Op. Cit

<sup>12</sup> ARTUCULO 3. Fracción V. Op. Cit.

Visualizando y realizando la planeación para “destinar los servicios tomando en cuenta las capacidades y alcances que se tienen para brindar dicha atención, en cuanto a: Asesores, Círculos de Estudios, Disponibilidad de Módulos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), Aplicación oportuna de exámenes, Entrega de certificados, y Localidades que permitan llevar a cabo un buen seguimiento y supervisión del proyecto; preferentemente aquéllas donde se instalen Mesas de Atención y Servicios, y Módulos de Entrega de Apoyos”<sup>13</sup>.

El principal objetivo que persigue es el “promover, a través de la estructura operativa de Oportunidades y de su modelo de atención, la inscripción voluntaria y la participación de la beneficiarios del programa en los servicios que ofrece el INEA para que inicien, continúen o concluyan su educación básica; o bien, para que apoyen en su aprendizaje a quienes deciden estudiar”<sup>14</sup>.

Otro proyecto muy importante que ha impulsado esta Comisión es el **Proyecto Reconocimiento CONEVyT; Vinculando a los Empresarios con el INEA**; la sociedad civil, a través de los empresarios consientes de la necesidad de la educación que vive el país están interesados en mejorar sustancialmente las condiciones de vida de sus colaboradores. Una forma efectiva de hacerlo es a través de la educación la cual, sin lugar a dudas les proporciona las herramientas indispensables para un mejor desempeño laboral y personal.

“La manera en que juntos, pueden hacerlo, es con la firma de un convenio de colaboración entre el INEA y sus Delegaciones, así con los Institutos Estatales de la Educación para los Adultos, en el cual se fijarán las bases de la prestación de servicio educativo. El objetivo de este convenio será el de fomentar las oportunidades de estudio a través del INEA para concluir su educación básica”<sup>15</sup>.

**Vinculando las Organizaciones de la Sociedad Civil con el INEA**; debido al trabajo que día a día realizan las organizaciones de la sociedad civil, saben que el rezago educativo es una de los principales elementos que conforman las diversas caras de la desigualdad en nuestro país.

---

<sup>13</sup> LINEAMIENTOS para implementar y operar los Proyectos Estratégicos de vinculación con los sectores público, privado y social para la atención del rezago educativo en el país. No. Control: LI-DPE-01 Revisión: 01. Dirección de Proyectos Estratégicos del INEA. 30 de abril de 2010

<sup>14</sup> FOLLETO. “Proyecto de Vinculación INEA-Oportunidades 2009”. INEA-SEDESOL, México, 2009, pg. 4.

<sup>15</sup> FOLLETO. Empresas Comprometidas con la Educación. CONEVyT-INEA, México, 2010, pg.3.

Por tal motivo “están verdaderamente interesadas en mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios; y una manera de hacerlo es a través de fomentar las oportunidades educativas, informando acerca de ellas y acercándolas a su población objetivo”<sup>16</sup>.

Ambos sectores, pueden “lograrlo con la firma de un convenio de colaboraciones entre el INEA y sus Delegaciones, así como los Institutos Estatales de Educación para los Adultos, en el cual se fijarán las bases para la prestación del servicio educativo. El objetivo de este convenio será el fomentar la oportunidades de estudio a través del INEA para que sus beneficiarios puedan concluir sus educación básica”<sup>17</sup>.

La creación de **Plazas Comunitarias** es otro proyecto estratégico entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), el sector Salud y la participación de los gobiernos estatales y municipales. Las Plazas Comunitarias nacen como una fórmula de combate al rezago educativo dentro del programa de mediano plazo del Consejo Nacional de la Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), que establece tres grandes áreas programáticas:

- Integración del Sistema Nacional de Educación y capacitación de los Adultos
- Nuevas fórmulas de combate al rezago educativo
- Fomento de la investigación y la innovación educativa.

“Desde el año 2001 inició el funcionamiento de las plazas comunitarias, la experiencia acumulada de estos centros lograda a la fecha, ha demostrado la dignificación de la educación para los adultos, siendo un proyecto innovador y que tiene un enorme potencial como espacio educativo con una diversidad de recursos tecnológicos y materiales”<sup>18</sup>.

Creando así espacios educativos abiertos a la comunidad; “en ellas se ofrecen prioritariamente programas y servicios educativos para las personas jóvenes y adultas que no han concluido su educación básica y la certificación de sus contenidos. De igual manera, las personas podrán encontrar opciones de formación para el trabajo; se beneficiarán de las opciones de comunicación e información

---

<sup>16</sup> FOLLETO. Organizaciones de la sociedad Civil Comprometidas con la Educación. CONEVYT-INEA, México, 2010, pg.3.

<sup>17</sup> IDEM.

<sup>18</sup> INEA, [www.inea.gob.mx](http://www.inea.gob.mx), visitado 20/08/11.

y de todos los servicios que paulatinamente se incorporan a Internet para su uso, facilitando toda una variedad de recursos educativos para complementar el aprendizaje de los jóvenes y adultos.

Servicios que ofrece la plaza comunitaria:

- Educación básica (alfabetización, primaria y secundaria) para jóvenes y adultos en rezago educativo en sus modalidades de presencial y en línea con el fin de que las personas puedan iniciar y concluir sus estudios.
- Acceso a las nuevas Tecnologías de Comunicación e Información para el desarrollo de la lectura, escritura, comunicación, razonamiento lógico e informática que faciliten el ingreso de las personas al empleo.
- Apoyo a los usuarios en las actividades relacionadas para el uso de la computadora, Internet, discos compactos interactivos y correo electrónico.
- Apoyo a la comunidad como un espacio de reunión para la realización de eventos educativos, recreativos y culturales, de acuerdo con los intereses y necesidades de la localidad.
- Las plazas se ocupan como sedes permanentes donde se realizan los siguientes trámites:
  - Aplicación de exámenes impresos y en línea (Internet).
  - Certificación de estudios de primaria y secundaria.

Las plazas comunitarias cuentan con tres espacios, en donde los educandos pueden transitar de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje y de información:



■ **Sala(s) presencial(es)** dónde se realiza la asesoría individual o grupal, los grupos de educandos pueden compartir algún proceso de aprendizaje, además de iniciar la organización de un proyecto o la presentación de un examen en papel.

■ **Sala de usos múltiples**, es un espacio

educativo en el que transmiten videos de acuerdo a los intereses y necesidades de los jóvenes y adultos



participantes. Permite apoyar los procesos educativos mediante recursos audiovisuales y material bibliográfico.



■ **Sala de cómputo**, aula con computadoras en red y con acceso a través de Internet a información, materiales, cursos, ejercicios, bibliotecas digitales, instituciones educativas, programas de capacitación para el trabajo y sitios electrónicos que complementan la formación de los educandos”<sup>19</sup>.

Existen tres tipos de plazas comunitarias:

- Plazas Comunitarias en México
- Plazas Comunitarias en E.U.A
- Plazas Móviles, están adaptadas en camiones y visitan comunidades apartadas, en forma periodica y constante.

## 1.1 Marco legal del INEA.

---

Es de mencionar que la educación es un derecho que es legitimado por nuestra Carta Magna en su tercer articulo y ningún decreto o ley puede ir en contra ella y es necesario denotar que por ningún individuo o instancia publica puede obligar a otro individuo, a renunciar a este derecho que propicia la posibilidad para el desarrollo integral y el progreso nacional.

**Artículo 3º.-** Todo individuo tiene derecho recibir educación...

La educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentara en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independendencia y en la justicia...

**Fracción IV.-** Toda la educación que el Estado imparta será gratuita...

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 1º DE MAYO DE 1917**

---

<sup>19</sup> IDEM.

Debido al alto número de mexicanos adultos que no tuvieron acceso a la educación primaria y secundaria, o no concluyeron estos niveles educativos y viéndose limitadas sus oportunidades de mejorar por sí mismos la calidad de su vida; además de reconocer que la educación para adultos propicia el desarrollo económico y social del país; se hizo necesario se impartiera educación “a los adultos respondiendo a las necesidades e intereses específicos de los diversos grupos, regiones y personas”<sup>20</sup>; requiriendo “la creación de un organismo que impulse los programas de educación para adultos, sin perder su relación con las políticas y programas del sector educativo”<sup>21</sup>. Y en ejercicio de la facultad del artículo 32 de la Ley General de Educación.

**ARTICULO 32.-** Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja.

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. D.O.F. 13 DE JULIO DE 1993**

Fue creado así por decreto presidencial el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)** publicado en el **Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981**; “organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio”<sup>22</sup> y quedando en términos del régimen del Artículo 39 de la Ley General de Educación y el Artículo 2 de la ley Nacional de Educación para adultos.

**ARTICULO 39.-** En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos.

De acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades.

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. D.O.F. 13 DE JULIO DE 1993**

---

<sup>20</sup> DECRETO por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. D.O.F. 31 de agosto de 1981

<sup>21</sup> IDEM.

<sup>22</sup> ARTICULO 1. Op. Cit.

**ARTICULO 2.-** La educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de quince años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria.

La educación para adultos es una forma de la educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población.

**LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, D.O.F. 31 DEDICIEMBRE DE 1975**

Con la responsabilidad de proponer y desarrollar Modelos Educativos, realizar investigaciones sobre la materia, elaborar y distribuir materiales didácticos, aplicar sistemas para la evaluación del aprendizaje de los adultos, así como acredita y certifica la **Educación Básica** para adultos y jóvenes que no hayan cursado o concluido dichos estudios en los términos del Artículo 43 de la Ley General de Educación.

**ARTÍCULO 43.-** La Educación para adultos está destinada a individuos de quince o más años que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria. La misma se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, en las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyara en la solidaridad social.

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. D.O.F. 13 DE JULIO DE 1993**

Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto tendrá las siguientes facultades:

- I. “Promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como de educación primaria y secundaria para adultos, en cumplimiento de la Ley Nacional de Educación para Adultos y disposiciones reglamentarias, de acuerdo a los objetivos, contenidos y programas de estudio que establezca la Secretaría de Educación Pública, conforme a su competencia;
- II. Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos;
- III. Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos;

- IV. Participar en la formación del personal que requiera para la presentación de los servicios de educación para adultos;
- V. Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a las disposiciones legales y administrativas correspondientes;
- VI. Acreditar cuando proceda, los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados;
- VII. Dar oportunidad a los estudiantes de cumplir con el servicio social educativo;
- VIII. Coordinar sus actividades como instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen;
- IX. Participar en los Servicios de Educación General Básica para Adultos;
- X. Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas;
- XI. Difundir a través de los medios de comunicación colectiva los servicios que preste y los programas que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos; y
- XII. Las demás consignadas en este decreto, así como las que requiera para el cumplimiento de su objeto, congruentes con la legislación educativa”<sup>23</sup>.

### 1.3 Objetivo, Misión, Visión y Propósito

---

El INEA, como resultado del proceso de federalización, tiene como **OBJETIVO** definir, normar, desarrollar y proponer los modelos pedagógicos, materiales y contenidos, así como la inscripción, evaluación del aprendizaje, acreditación y certificación de la educación básica para adultos; planear y proponer los nuevos desarrollos y servicios que requiere esta población, así como las estrategias de atención o esquemas operativos para dar cabal cumplimiento a las políticas nacionales en la materia; así como asesorar, apoyar, evaluar y dar seguimiento a la operación de los servicios de educación para adultos impartidos por las Delegaciones e Institutos Estatales<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> ARTICULO 2. Op. Cit.

<sup>24</sup> NORMAS de Inscripción, Acreditación y Certificación de Educación Básica para Adultos. SEP – INEA, Agosto 2007

**ARTÍCULO 4.-** La educación para adultos tendrá los siguientes objetivos:

- I. Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria;
- II. Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de todos los tipos y especialidades y de actividades de actualización, de capacitación en y para el trabajo, y de formación profesional permanente;
- III. Fomentar el autodidactismo;
- IV. Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión;
- V. Elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido;
- VI. Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social, y
- VII. Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social.

**LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, D.O.F. 31 DEDICIEMBRE DE 1975**

Para el cumplimiento de dicho propósito, tiene las siguientes facultades:

- Definir, desarrollar, promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como de educación primaria y secundaria.
- Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos.
- Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos.
- Participar en la formación del personal para la prestación de los servicios de educación para adultos.
- Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a los programas aprobados.
- Evaluar, acreditar y certificar, cuando procede, los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados.
- Dar oportunidad a estudiantes de otras instituciones para que cumplan con su servicio social educativo.

- Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen.
- Participar en los Servicios de Educación General Básica para Adultos.
- Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas.
- Difundir, a través de los medios de comunicación colectiva, los servicios que preste y los programas que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos<sup>25</sup>.

Asumiendo así la **MISIÓN** de ser una “Institución pública que promueve y desarrolla servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de un país mejor”<sup>26</sup>. Asesorando, apoyando, evaluando y dando seguimiento a la operación de los servicios de educación para adultos impartidos por las Delegaciones e Institutos Estatales.

Es por ello que “la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL), reconocieron la iniciativa de México, a través del INEA de convocar a nivel América Latina y el Caribe a las autoridades relacionadas con el desafío de llevar adelante el marco de acción acordado en la reunión de Belém, Brasil, en el año 2009”<sup>27</sup>. Demostrando que es una nación que ha logrado disminuir los indicadores de analfabetismo y de personas que no tiene primaria y secundaria. “En términos absolutos por primera vez en la historia de México, el rezago educativo ha disminuido”<sup>28</sup>.

El INEA se posesiona con una **VISIÓN** de ser la “institución líder y rectora en educación de adultos en México, reconocida internacionalmente. Coordina un Sistema Nacional que vincula e integra esfuerzos de toda la sociedad en la prestación de servicios educativos para el desarrollo de las personas a partir de una perspectiva de formación permanente para la vida y el trabajo”<sup>29</sup>; disminuyendo el rezago educativo en los adultos, posibilitando el desarrollo de competencias y propiciando su incorporación hacia los niveles subsecuentes de la educación básica.

---

<sup>25</sup> INEA, [www.inea.gob.mx](http://www.inea.gob.mx), visitado 22/07/11

<sup>26</sup> IDEM

<sup>27</sup> CASTRO M. Juan de Dios. “Editorial”. COMUNIDAD INEA, No. 75 (Mayo-Junio 2011), INEA-CONEVyT, México, pg. 3.

<sup>28</sup> IBIDEM, pg. 4.

<sup>29</sup> INEA, [www.inea.gob.mx](http://www.inea.gob.mx), visitado 22/07/11

Teniendo como **PROPÓSITO** de preservar la unidad educativa nacional para que la educación básica de las personas jóvenes y adultas se acredite y certifique con validez en toda la República. Es por ello que el **INEA** continúa proporcionando a través de algunas delegaciones los servicios de educación básica: alfabetización, primaria, secundaria y educación para la vida y el trabajo, en los estados en los que aún no se concluye el proceso de descentralización.

## 1.4 Estructura del INEA

---

El sistema de educación para adultos esta organizado, según su organigrama (*Véase anexo 1*), por el sector Federal (Oficinas Centrales), el sector Estatal (Delegaciones del INEA o Institutos Estatales de Educación para los Adultos), en su caso por Subdelegaciones, Coordinaciones Regionales y/o de Zona, cada sector esta integrado por Departamentos que en lo general en los distintos sectores tienen las mismas atribuciones y actividades; como podremos visualizar:

- **Director General:** Máxima autoridad rectora de la Institución a nivel federal, es presidente del Concejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, forma parte de la H. Junta Directiva del INEA, su función es lograr convenios federales con Secretarías del Ejecutivo, Instituciones Descentralizadas de la Administración Pública, Organismos Paraestatales, Empresas y Sociedad Civil (Organizada). Encargado de proyectar, solicitar y vigilar el buen manejo de los Recursos destinados por el H. Congreso de la Unión.
- **Director Estatal o Delegado Estatal:** Autoridad estatal, encargada de operar el programa educativo, dirige todas las actividades en coordinación con el representante de la Secretaría de Educación a nivel estatal. Es la máxima autoridad educativa en la entidad federativa, entre sus actividades se encuentran: el realiza convenios con el sector público, público u organizaciones civiles para la difusión y concertación de espacios y recursos económico y en especie para impulsar los programas de alfabetización, primaria y secundaria, elaborar convenios de participación estudiantil.
- **Departamento de Planeación:** Planea y evalúa las actividades de atención; administra y controla los recursos presupuestarios requeridos para la operación de los programas; proyectar

y definir metas de los servicios educativos según las necesidades de cada entidad federativa y de política nacional. Organizando la participación voluntaria para la atención de los jóvenes y adultos.

■ **Departamento de Acreditación:** Operara y da seguimiento a los servicios educativos dirigidos a las personas jóvenes y adultas, apegado a las normas técnico-pedagógicas de carácter nacional, es decir a las *Normas de Registro, Acreditación y Certificación de la Educación Básica para Adultos*. Integra y manobra con transparencia el Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA), y los Sistemas Estatales de Información.

■ **Departamento de Servicios Educativos y Aéreas Académicas:** Desarrollar procesos de formación para el personal institucional y figuras solidarias. Propone los contenidos y elabora los materiales pertinentes para poder apoyar a los adultos en su proceso de aprendizaje y acreditación de acuerdo con la normatividad establecida por el Instituto y el Modelo Educativo vigente.

■ **Oficina de Concertación y Difusión:** Concertar acciones a nivel federal, estatal y local para promover los servicios educativos. Integrando estrategias institucionales, con objeto de realizar los procesos de promoción e incorporación de educandos y asesores realizando vinculaciones y convenios con instituciones para lograr atraer posibles estudiantes y egresados para realizar su Servicio Social; además de realizar lo propio para concertar lugares públicos y privados para impartir asesorías, esta estrechamente ligada con el CONEVyT.

Le corresponde la realización de estudios de análisis en la aplicación e impacto de las Jornadas y Campañas, así mismo, busca la participación de autoridades, organismos y voluntarios para promoción y difusión.

■ **Unidad de Apoyo Logístico:** Coordina todo lo relacionado a la materia de logística; necesarias para garantizar la distribución, control, existencia, y utilización de materiales; al igual de los equipos requeridos para la operación en cada entidad.

■ **Coordinación de Zona:** “Es la unidad administrativa dependiente del IEAA o Delegación del INEA, responsable de la promoción, incorporación y atención a educandos y figuras solidarias; de la prestación de los servicios educativos y de acreditación y certificación de conocimientos; de la dotación de los apoyos y materiales para que funcionen dichos servicios, y de la

información y documentación derivadas de los mismos. Se apoya en técnicos docentes y CUSES, así como en la colaboración de figuras solidarias”<sup>30</sup>.

- **Responsable de Acreditación en la Coordinación de Zona:** Responsable del proceso de acreditación y validación de calificaciones y resultados cuantitativos, su labor se inicia desde la revisión de documentación, la integración de asesores y educandos al SASA. Tiene a su cargo a los Coordinadores de Aplicación de Exámenes, los capacita y lleva un control en su rol de frecuencia de asistencia en las sedes, les entrega el material para la aplicación (exámenes, hojas para respuesta y acta de incidencia)
- **Técnico Docente:** Figura Institucional, encargada del trabajo en campo para garantizar la incorporación de asesores voluntarios y adultos contantemente; de la promoción de los servicios para la participación de los diversos sectores de la sociedad en la educación de las personas jóvenes y adultas; y es responsable de la operación de los programas que integran el MEVyT.
- **Promotor de Enlace:** Figura solidaria, creada recientemente con la entrada del sub-proyecto 1518 Reforzamiento, la cual se vincula con un Técnico Docente; encargada de promover, realizar concertaciones a nivel microrregional, buscar espacios y auxiliar al Técnico Docente para logro de metas.
- **Promotor de Plaza Comunitaria:** Figura Solidaria, encargada de promover los servicios que ofrecen las Plazas Comunitarias, además de vigilar el buen uso de los espacios y un optimo aprovechamiento de los mismos. Encabeza una Unidad Operativa y tiene a su cargo asesores a los cuales apoya y capacita continuamente.
- **Apoyo Técnico:** Parte del Personal Voluntario, cuya función se centra en ofrecer los servicios de asesoramiento en las salas virtuales, se trata de una persona capacitada en el uso de los medios de información y de tecnología. Auxilia a los usuarios en su Alfabetización Tecnológica y su desarrollo de competencias referente a estas temáticas.
- **Promotor Titular:** Encabeza una Unidad Operativa y es responsable de un Punto de Encuentro, garantizando la disponibilidad de mobiliario y servicios básicos; promoviendo la participación de los asesores y educandos, su actividad primordial radica en informar a los adultos y asesores

---

<sup>30</sup> ACUERDO número 566 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA). D.O.F. 30 de diciembre de 2010

sobre los programas, organizando la atención permanente individual o grupal, debe prever la existencia de materiales didácticos y su distribución, coordina la solicitud de exámenes ante la Coordinación de Zona.

Además capacita a los nuevos Asesores que se integran, actualiza a los que ya están participando. Guía los asesores ante las dificultades a las cuales se enfrentan durante su asesoramiento, se encarga de supervisar que se realice la atención al los usuarios en los tiempos y lugares.

■ **Asesor:** Encargado de un Círculo de Estudios, y la preparación e impartición de asesorías presenciales de acuerdo al avance de los adultos, para ello conoce la metodología, materiales y sistema de acreditación. Esta figura solidaria será abordada y profundizaremos en su activada en el siguiente capítulo.

## 1.5 Modelos Educativos que opera.

---

### 1.5.1 Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)

En este caso se desarrollo y se estableció el **Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT)**, según el Acuerdo Número 363 por el que establece el MEVyT. D.O.F. 25 De Julio De 2005, “el cual se construye a partir de un nuevo esfuerzo, con las orientaciones nacionales e internacionales en materia de Educación para Adultos, en las que se consideran, entre otras cosas:

- 1) No se pueden aplicar propuestas educativas únicas a grupos de población diversos
- 2) Las personas adultas requieren aprender aquellos aspectos o contenidos que tienen utilidad inmediata.
- 3) Las personas jóvenes y adultas no requieren los mismos contenidos que los niños.
- 4) Los conocimientos y experiencias previas, que tienen las personas deben tomarse en cuenta.
- 5) El acelerado avance tecnológico y de cambio que afecta al mundo y que influye en las distintas áreas de nuestra vida, exige una formación diferente y a lo largo de la vida.

- 6) La necesidad de construir modelos educativos que respondan al reto de una atención integral y de calidad para los aproximadamente 32,4 millones de mexicanos y mexicanas que no han concluido su Educación Básica”<sup>31</sup>.

Por lo cual y de manera particular el **MEVyT** pretende que las personas reconozcan e integren en su vida, las experiencias que ya tienen, que enriquezca sus conocimientos con nuevos elementos que les sean útiles y significativos para su vida además de “fortalecer las habilidades básicas de lectura, escritura, cálculo, expresión oral, comprensión del entorno natural y social”<sup>32</sup>.

Con el objetivo de reforzar sus capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar, transformar y cambiar el medio en que vive. En particular la autoestima, visión de futuro, valor de la legalidad, respeto y responsabilidad. Para que soluciones problemas en los distintos lugares en que se desenvuelven a partir de la creatividad, estudio y la aplicación de métodos y procedimientos de razonamiento lógico y científico.

“En la **Conferencia Mundial de Educación para Todos**, se analizó la situación que guardaba la educación al inicio de la década de los noventa y para hacer recomendaciones para reorientarla. En lo particular la declaración de “**Satisfacción de las necesidades Básicas de Aprendizaje**” cobra destacada importancia ya que centra sus recomendaciones, más en la calidad que en el **logro de metas cuantitativas. Reconociendo** que la educación puede contribuir a lograr un mundo más seguro, más sano, más prospero, ambientalmente puro, y que al mismo tiempo favorece el progreso social, económico y cultural, la tolerancia y la cooperación internacional. **Observando** que los saberes tradicionales y el patrimonio cultural autóctono tiene una utilidad y una validez: pues constata que, en términos generales la educación adolece de graves deficiencias, que es menester mejorar su adecuación y su calidad y que debe ponerse al alcance de todos”<sup>33</sup>.

El MEVyT (*Véase anexo 2*) se distingue por ser:

---

<sup>31</sup> PEREZ Gómez, Patricia y otros. Libro del asesor. “Para el asesor del MEVyT”. Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. SEP-CONEVyT-INEA, México, 2004, pg. 23

<sup>32</sup> IDEM

<sup>33</sup> PEREZ Gómez, Patricia y Fabiola Flores Guillen. Folleto 1, Evaluación, Acreditación y Certificación. Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. SEP-CONEVyT-INEA, México, 2004.

- **Modular**, porque se puede cursar basado en una estructura de módulos de aprendizaje, que constituyen unidades independientes y completas, elaboradas en torno a un tema, situación, problema, intención de aprendizaje o hecho específico.
- **Diversificado**, porque permite su aplicación en diferentes contextos, incluye situaciones y actividades de aprendizaje muy variadas, e incorpora varias formas de entender los contenidos curriculares.
- **Flexible y abierto**, porque el propio adulto decide qué módulo estudiar, establece su ritmo y ruta de aprendizaje de acuerdo con sus posibilidades, y puede acreditar los conocimientos y saberes previos, así como los aprendizajes bajo un calendario de posibilidades muy amplio.
- **Integral**, porque favorece el desarrollo de las personas jóvenes y adultas en los diferentes ámbitos de su vida, desde lo individual o personal, hasta lo familiar, lo comunitario y lo social. Además, de que proporciona las nociones fundamentales necesarias para estos niveles y desarrolla las competencias básicas y de aprendizaje. El MEVyT desarrolla, con toda intención, las competencias básicas de comunicación, razonamiento, solución de problemas y participación.
- **Incluyente**, porque no sólo considera el desarrollo de los educandos, sino también el de las figuras solidarias e institucionales que participan directa o indirectamente en el proceso educativo. El modelo incluye un planteamiento de formación que comprende contenidos pedagógicos sobre las materias que aborda, sobre valores, y sobre competencias, incluidas las del uso de las TIC.
- **Actualizado**, porque se desarrolla, revisa y mejora continuamente para que los módulos respondan a las necesidades de la población joven y adulta, así como a los avances de las disciplinas y a las necesidades de los asesores. Por lo mismo, es posible que se presenten diversas ediciones de un mismo módulo, todas con igual validez y vigencia abierta.

El aprendizaje se logra a través del estudio de los módulos, con los cuales se procura que la persona aprenda y desarrolle sus capacidades, entre las que también se debe considerar la de aprender a aprender, aunque puede contar con el apoyo, acompañamiento y la orientación de los asesores, que le deben ofrecer tantas asesorías como requiera hasta lograr su aprendizaje. Se trata de que dichos aprendizajes se den como procesos de interacción entre el educando y los contenidos del módulo, ya

sea con el apoyo del asesor y con su participación dentro del círculo de estudio, o con su relación con otras personas que forman parte de su entorno.

**Metodología.** “La metodología que se aplica, es decir, la forma de trabajar y abordar el proceso de aprendizaje, se lleva a cabo a partir del tratamiento de situaciones de aprendizaje basadas en aspectos de la vida que necesiten comprensión y/o transformación, y que sirvan para desarrollar competencias que puedan transferirse a otros contextos o situaciones.

El tratamiento metodológico utilizado en el MEVyT, parte de un tema generador que sirve para resaltar y hacer pensar activamente al educando sobre la importancia de saber más sobre el tema, así como para aprender sobre el mismo y resolver situaciones problemáticas. El tema es el centro del aprendizaje, pero se aborda de manera diferente al tradicional “dar la clase” o partir de definiciones. En el MEVyT se trabaja a través de momentos metodológicos, que se entrelazan y reciclan”<sup>34</sup> (Véase anexo 3)

- **Recuperación y reconocimiento de creencia y saberes previos.** Se inicia con la recuperación y reconocimiento de los saberes, experiencias y conocimientos previos de las personas jóvenes y adultas con relación al tema general o particular. En los módulos esto se aborda a través de la presentación de problemas o casos sobre el tema para generar el reconocimiento explícito de lo que la persona o grupo piensa, sabe o puede aportar; preguntas directas, escritura de relatos, anécdotas, historias o experiencias sobre el problema o situación, expresión de estrategias o formas propias de resolver la situación, etc.
- **Búsqueda y análisis de nueva información.** Se trata de que la persona analice información nueva sobre el tema, que provenga de distintas fuentes, lo que requiere el desarrollo de habilidades de búsqueda, manejo e interpretación de información. Esto se aborda en los módulos mediante indicaciones para localizar información dentro y fuera del módulo; preguntas para facilitar el análisis; ejercicios de ordenamiento, clasificación y complementación de datos; y lecturas de comprensión con preguntas para facilitar la distinción entre ideas principales y secundarias, así como la inferencia.

---

<sup>34</sup> Acuerdo número 566 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA). D.O.F. 30 de diciembre de 2010.

- **Comparación, reflexión, confrontación y cambio.** Se continúa con un proceso de reflexión y confrontación de lo nuevo con lo que ya se sabe. Esto se aborda mediante actividades de complementación, comparación, discusión y resolución de preguntas, entre otras.
- **Síntesis, reconceptualización y aplicación de lo aprendido.** Para cerrar el proceso se busca que la persona reconceptualice sus conocimientos previos e incorpore los nuevos, además de que sea capaz de entender la diversidad de relaciones y situaciones en las que puede utilizar los nuevos significados. Para ello, en los módulos se afirman las nociones básicas y se aplican actividades de comparación, elaboración y reelaboración de textos; elaboración de esquemas, cuadros sinópticos, mapas y proyectos, así como resolución de problemas reales o hipotéticos que requieren la expresión de argumentos.

### **1.5.1.1 Tipos de Módulos**

#### **1.5.1.1.1 Los módulos básicos**

Cubren las necesidades y herramientas fundamentales de aprendizaje, en torno a los ejes de Lengua y comunicación, Matemáticas y Ciencias, que integra tanto las Naturales como las Sociales. Estos módulos varían de acuerdo con la vertiente o nivel del MEVyT. *(Véase anexo 4)*

#### **1.5.1.1.2 Los módulos diversificados**

Abordan temas específicos para cubrir los intereses y necesidades humanas de los diversos sectores de la población, sin secuencia programada. Sus contenidos obedecen a la lógica del tema tratado, pero en todos los casos están orientados a reforzar el desarrollo de las competencias básicas. La mayoría son de carácter nacional, pero también hay regionales o estatales. *(Véase anexo 5)*

### **1.5.1.2 Modelo para la Vida 10-14 (MEV10-14)**

“La primaria MEVyT para jóvenes de 10 a 14 años de edad, que por alguna razón no pueden asistir a la escuela regular. Es una oferta acotada del MEVyT hispanohablante *(Véase anexo 5)* que se

centra en las características y necesidades educativas de ese grupo de población”<sup>35</sup>. Está constituido por una oferta acotada de la estructura curricular del MEVyT para población hispanohablante, en función de las características y necesidades de ese grupo de edad.

Para efectos de una organización educativa más flexible y pertinente que la escolarizada, pero más estructurada que la educación completamente abierta, el MEVyT 10-14 se conforma de tres fases: La fase I corresponde al nivel inicial del MEVyT y se incorporan en ella los niños o jóvenes analfabetas o con altas deficiencias en lectura y escritura. En la fase II se ubica a niños con conocimientos básicos de lectura, escritura y cálculo, para continuar su desarrollo, y en la fase III se ubica a niños con mayores competencias matemáticas y de comunicación escrita, así como las referencias de la historia, geografía y ciencias naturales, equivalentes a un mínimo de 4 años de educación primaria escolarizada.

La primaria con el MEVyT para los niños y jóvenes en rango de edad 10-14 que no pueden incorporarse a la escuela, se cubre con el aprendizaje y acreditación de los conocimientos y competencias previstos en 12 módulos, de los cuales 11 son básicos y uno es diversificado, conforme a la siguiente tabla.

Los niños y jóvenes deberán atenderse, de preferencia, en grupos exclusivos para la primaria 10-14 a cargo de un orientador educativo. Todo joven inscrito en la primaria 10-14 podrá sustentar hasta dos exámenes por sesión, para los cuales es requisito presentar las evidencias de aprendizaje del módulo; no podrá presentar exámenes de módulos de otra fase hasta acreditar todos los módulos de la fase inmediata anterior y deberá concluir su educación dentro de esta vertiente, aun cuando rebase la edad.

### **1.5.1.2 MEVyT Indígena Bilingüe (MIB)**

“Dirigido a las poblaciones hablantes de las diferentes lenguas indígenas (HLI), que toma en cuenta las características lingüísticas de los educandos, mismos que requieren la aplicación de tratamientos educativos diferenciados, sobre todo para su alfabetización o nivel inicial”<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> Acuerdo número 566 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA). D.O.F. 30 de diciembre de 2010

<sup>36</sup> IDEM.

El MIB se caracteriza por realizar la alfabetización en la lengua materna, a fin de que sea más fácil transferir esa capacidad adquirida al español como segunda lengua, y fomentar un aprendizaje bilingüe. Por ello, la atención educativa debe ser realizada por asesores bilingües, desde la alfabetización hasta la secundaria.

“Como la población de origen indígena puede presentar características lingüísticas diversas en relación con su manejo del español, (monolingüismo o bilingüismo receptivo, incipiente o coordinado) es necesario, al inicio de su incorporación, aplicar la Entrevista inicial dirigida a las regiones o comunidades con presencia indígena. Esta entrevista también se debe aplicar cuando convenga trasladar a un educando, desde otra vertiente o modelo, al MIB”<sup>37</sup>.

## 1.6 Inscripción

---

Al momento de inscripción se debe regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica (alfabetización, primaria y secundaria, a través del MEVyT), así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.

### Normas

- Tienen derecho a inscripción las personas con 15 años cumplidos o más que no hayan iniciado o que interrumpieron la educación básica.
- Los jóvenes o adultos que soliciten inscripción deben presentar su documentación elemental que lo pueda identificar.
- Los jóvenes o adultos que iniciaron la educación primaria o secundaria en la modalidad escolarizada y presenten Boleta(s) de Evaluación de grado(s) completo(s) aprobado(s), se ubicarán en el nivel de estudios correspondiente, de acuerdo con las Tablas de Sustitución de Primaria y Secundaria.
- Los jóvenes o adultos que soliciten inscripción tendrán derecho a una Evaluación Diagnóstica que incluye: Examen Diagnóstico o Tabla de Sustitución, que tiene como propósito reconocer,

---

<sup>37</sup> IDEM.

ubicar, acreditar y si es el caso, certificar los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la vida.

## **1.7 Sistema de Acreditación**

---

### **1.7.1 Evaluación Diagnostica**

Su propósito es reconocer y acreditar las competencias y habilidades básicas de las personas antes de iniciar el proceso educativo y se integra por el reconocimiento de: algunas competencias comunicativas, a través de la Entrevista inicial, los antecedentes escolares a través de las tablas de sustitución correspondientes, y/o por el examen diagnóstico opcional que permite ubicar, acreditar o certificar la primaria y/o la secundaria. Esta evaluación se aplica en todo el país; apegados al Artículo 62 de la Ley General de Educación.

**ARTÍCULO 62.-** Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional podrán, en su caso, declararse equivalentes entre sí por niveles educativos, grados escolares, asignaturas u otras unidades de aprendizaje, según lo establezca la regulación respectiva.

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. D.O.F. 13 DE JULIO DE 1993**

El examen diagnóstico del MEVyT está compuesto por cinco sesiones y evalúa las competencias de los módulos necesarios para certificar la primaria o la secundaria. *(Véase anexo 6)*

### **1.7.2 Acreditación de módulos por Entrevista inicial**

El módulo “La palabra”, se puede acreditar por equivalencia, es decir, durante la entrevista inicial la persona resuelve satisfactoriamente el ejercicio de lectura-escritura una vez hecha esta actividad el sistema de acreditación lo reconoce como una persona que esta iniciada en la lectoescritura.

### **1.7.3 Tablas de sustitución o Equivalencia del Sistema Escolarizado**

Las tablas de sustitución son instrumentos que contienen los criterios de validación de los antecedentes escolares comprobados mediante boletas de grados aprobados, lo que permite realizar equivalencias entre éstos y los módulos del MEVyT requeridos para certificar. Asimismo, especifican los módulos que faltan para acreditar el nivel correspondiente. “Los antecedentes se reconocen cuando la persona entrega las boletas de grado aprobado de primaria o secundaria, se le reconocerá como acreditado un grado de educación primaria y secundaria cuando adeude alguna de las áreas o asignaturas que no formen parte del Plan de Estudios por Asignaturas vigente o si adeuda las consideradas como actividades de desarrollo en el Plan de Estudios 1993: Lengua Extranjera, Expresión y Apreciación Artísticas, Educación Física y Educación Tecnológica, para estos casos se les acreditará el nivel respectivo”<sup>38</sup>.

### **1.7.4 Evaluación Formativa**

**La evaluación del aprendizaje en el MEVyT**, es un proceso permanente y continuo que realiza el propio educando y también el asesor. En los módulos se refuerza dicha evaluación de forma gradual a través del desarrollo de actividades específicas y autoevaluaciones, así como con el seguimiento que registra el asesor en la Hoja de Avance.

**ARTICULO 44.-** Tratándose de la educación para adultos la autoridad educativa federal podrá prestar servicios...El Estado y sus entidades organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos... Quienes participen voluntariamente brindando asesoría en tareas relativas a esta educación tendrán derecho, en su caso, a que se les acredite como servicio social.

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. D.O.F. 13 DE JULIO DE 1993**

---

<sup>38</sup> IDEM.

### 1.7.5 Evaluación Final

Se lleva a cabo mediante la presentación de un examen final por módulo, examen que no se limita a la verificación de los conocimientos adquiridos ya que incorpora aspectos cualitativos que tienen que ver con la valoración del desarrollo de competencias, especialmente en cuanto a habilidades, aptitudes y conocimientos integrados.

**ARTÍCULO 50.-** La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio...

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. D.O.F. 13 DE JULIO DE 1993**

### 1.7.6 Acreditación de cursos externos de capacitación

La educación para adultos debe responder al conjunto de necesidades sociales y contribuir al logro de las metas del desarrollo económico, social y cultural del país; “elevar la calidad del trabajo productivo, la creatividad, la solidaridad, el espíritu emprendedor y la capacidad de innovación, además de fortalecer el desarrollo de la sociedad, incrementar la autonomía y la capacidad de organización de los grupos, así como, contribuir al fortalecimiento y evolución de las culturas”<sup>39</sup>.

“El INEA debe diseñar y poner en marcha opciones de educación que permitan a sus usuarios tanto la adquisición de los conocimientos y habilidades correspondientes a la primaria y secundaria como las capacidades laborales para desarrollo una actividad productiva”<sup>40</sup>; tal como lo enmarca el Artículo 45 de la Ley General de Educación. Es necesario resaltar que el INEA no proporcionara de manera directa cursos de capacitación para el trabajo. Pero si reconoce los cursos de capacitación para el trabajo y/o cursos de formación para la vida, se realiza a través de su acreditación en el MEVyT como módulos diversificados;

**ARTICULO 45.-** La formación para el trabajo procurará la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio...

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. D.O.F. 13 DE JULIO DE 1993**

---

<sup>39</sup> La capacitación para el trabajo en la educación básica de los adultos. INEA, México, 1994, pg. 19.

<sup>40</sup> IBÍDEM, pg.21.

## 1.8 Certificación

---

Se otorgara el reconocimiento de validez oficial a los estudios realizados por los educandos en el Instituto Estatal o Delegación del INEA conforme al Plan y Programas de Estudio de la Educación Básica para Adultos. Apegados al artículo 60 y 64 de la Ley General de Educación.

**ARTICULO 60.-** Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional tendrán validez en toda la República...

**ARTICULO 64.-** La Secretaría, por acuerdo de su titular, podrá establecer procedimientos por medio de los cuales se expidan certificados, constancias, diplomas o títulos a quienes acrediten conocimientos terminales que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral...

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. D.O.F. 13 DE JULIO DE 1993**

### Normas

- El proceso de certificación es continuo y permanente. La Delegación y el Instituto Estatal agilizarán este proceso y por ningún motivo deberán demorarlo.
- Se expide Certificado de Terminación de Estudios de Educación Primaria y Secundaria, en original, una sola vez, a aquellos jóvenes o adultos que hayan acreditado y concluido los estudios correspondientes.
- El Promedio General de Aprovechamiento se obtiene al sumar las calificaciones finales de los módulos y dividir el resultado entre el número de éstos. Al anotar esta calificación en el Certificado de Terminación de Estudios de Educación Secundaria se utiliza un número entero y una cifra decimal, no se debe redondear.
- Los certificados de terminación de estudios deberán ser firmados exclusivamente por el Director del Instituto Estatal o Delegado. También tiene esta facultad el Director General del INEA y el Director de Acreditación y Sistemas del INEA.

## CAPITULO 2

### EL PAPEL DEL ASESOR EDUCATIVO DENTRO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)

#### 2.1 Definición del Asesor.

---

Son las personas “provenientes de la sociedad civil que, voluntariamente, sin fines de lucro y sin establecer ninguna relación laboral con el INEA, con sus Delegaciones o IEEA, apoyan las tareas educativas, de promoción u operativas”<sup>41</sup>, en beneficio directo de las personas jóvenes y adultas. “El asesor o asesora es la persona que ha decidido acompañar a una o varias personas en su proceso de aprendizaje, desde que se incorpora hasta que terminar sus estudios”<sup>42</sup>; será el responsable de coordinar las actividades educativas en el círculo de estudios y de apoyar a las personas jóvenes y adultas en el proceso de aprendizaje. “El asesor es auxiliar voluntario del proceso de educación para adultos y tiene a su cargo:

- Promover interés por el estudio
- Organizar y orientar círculos de estudio, y
- Conducir personas analfabetas y educandos en general”<sup>43</sup>.

De acuerdo con la concepción del MEVyT, los asesores y las asesoras “son también sujetos educativos, ya que aprenden con las personas jóvenes y adultas al acompañarlas en el proceso educativo. Su labor principal es facilitar el aprendizaje, por lo que sus tareas fundamentales son:

- Propiciar la reflexión, la crítica y el diálogo con las personas jóvenes y adultas;
- Promover la recuperación de experiencias relacionándolas con los contenidos;
- Favorecer la participación y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores”<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> ACUERDO número 566 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA). D.O.F. 30 de diciembre de 2010

<sup>42</sup> PEREZ Gómez, Patricia y otros. Libro del asesor, “Para el asesor del MEVyT”. Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. INEA, México, 2004, pg. 120.

<sup>43</sup> LEY Nacional de Educación para Adultos. Artículo 13, Fracción I, II y III. D.O.F. 31 de diciembre de 1975.

“Ser asesor no solo implica ser guía de las personas que integran el círculo de estudios, sino, significa ser un compañero de todas y cada uno de ellos... en resumen, un asesor... es un amigo del joven o adulto”<sup>45</sup>. El papel radica en ser un facilitador del aprendizaje, es decir, la participación se centra en coordinar, orientar y organizar, el trabajo, para que el aprendizaje de las cosas sea más sencillo. “Para ello es necesario fomentar la participación de todas las personas, la reflexión, el dialogo, la sistematización y la construcción de aprendizajes a partir de sus experiencias y saberes”<sup>46</sup>.

Para participar como asesor “deberán cuidarse las siguientes condiciones:

- El asesor educativo o asesor educativo bilingüe del nivel intermedio del MEVyT deberá contar, al menos, con el certificado de primaria, y el del nivel avanzado, con el certificado de secundaria.
- Los asesores de cualquier modalidad podrán ser Titulares promotores o multiplicadores, pero deberán estar reconocidos en ambos roles dentro del S.A.S.A.
- El asesor educativo (de cualquier modalidad), no podrá ser aplicador de exámenes o coordinador de aplicación”<sup>47</sup>.

Algunas de sus tareas son:

- Asistir a las asesorías en los días y horarios acordados: estos son horarios previamente registrados en la Coordinación de Zona. Las asesorías se pueden impartir en Círculos de Estudios, Puntos de Encuentro o Plazas Comunitarias.
- Apoyar el proceso de aprendizaje de las



<sup>44</sup> ACUERDO número 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo. D.O.F. 25 de julio de 2005

<sup>45</sup> HERNANDEZ D. Víctor M. “Un asesor es un amigo”. Revista, “Para el asesor del MEVyT”. Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. INEA, México, 2004, pg. 11.

<sup>46</sup> PEREZ Gómez, Patricia y otros. Libro del asesor, “Para el asesor del MEVyT”. Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. INEA, México, 2004, pg. 159.

<sup>47</sup> ACUERDO número 566 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA). D.O.F. 30 de diciembre de 2010

personas que lo requieran: debemos recordar que la labor primordial del asesor es siempre estar pendiente de esclarecer las dudas del usuario, registrando en la bitácora su avance dentro de los módulos.

- Conocer y manejar los materiales, metodología y de enseñanza: el asesor tiene como herramienta las guías del asesor que son pequeños folletos incluidos en los módulos (algunos), que nos dan un panorama a grandes rasgos del contenido del módulo.
- Preparar las asesorías de acuerdo al avance de los adultos: es obligación del asesor llevar preparada la asesoría de acuerdo al avance del módulo del usuario.
- Llevar el control académico de los adultos que asesora: se entrega mensualmente un reporte del avance mensual que tuvo el asesor, donde deberá registrar de manera provisional los movimientos que tiene el usuario durante el mes.
- Autorizar la hoja de avance del educando, siempre y cuando cumpla con el requisito: cada que concluye una unidad el asesor debe registrar la fecha de revisión verificando que las respuestas sean correctas.
- Incorporar permanentemente usuarios interesados en los servicios: le es encomendada la tarea de inscribir constantemente a personas interesadas, ya que el sistema es abierto y permanente lo que lo hace continuo.
- Asegurar la permanencia de los adultos: hasta lograr la certificación, para cumplimiento de sus metas.
- Promover los servicios mediante la difusión: esta actividad se puede llevar a cabo con distintas estrategias, ya sea pintar bardas, pega de carteles, volanteo, perifoneo, encuesta, o localizando a personas que no han iniciado o concluido su educación básica y animarlas para que se incorporen nuevamente al estudio
- Realizar los trámites, para las solicitudes de examen diagnóstico, acreditación y certificación.
- Conocer la normativa, procesos e instrumentos de evaluación del aprendizaje: para ello se llevan reuniones de balance, capacitaciones de actualización, se dan folletos trípticos, etc.
- Asistir puntualmente a reuniones y capacitaciones mensuales.

Como ya hemos explorado con anterioridad el asesor no tiene ninguna relación laboral con el INEA, esto lo lleva a solo percibir gratificaciones en base a su desempeño; para efectuar este proceso se ha

creado la red solidaria “formada por los **Patronatos de Fomento Educativo AC. o Pro Educación de Adultos A.C.**, integrados en cada entidad federativa, responsables de asignar los convenios de participación social, hacer llegar los apoyos económicos a las figuras solidarias y promover la participación de la sociedad en la educación de personas jóvenes y adultas, previo convenio del patronato con el IEEA correspondiente. Estas organizaciones podrán verificar, eventual o periódicamente, los servicios educativos que se ofrecen en la entidad, así como obtener recursos a favor de la educación de jóvenes y adultos”<sup>48</sup>.

## 2.2 Definición de la Asesoría; diseño y conducción.

---

La asesoría es un proceso en donde las personas que participan, leen, reflexionan, preguntan, resuelven dudas y discuten con otros lo que aprenden; platican sus experiencias y escuchan las de otras personas, las analizan, y confrontan con lo que leen y con lo que ya sabe, este proceso es coordinado por un asesor o asesora y fortalecido por cada uno de los integrantes. En las asesorías, las personas no se dedican a recibir información; por lo contrario, se involucran con iniciativa, cuestionan, proponen, asumen una actitud dinámica y se responsabilizan de su propio aprendizaje.

Las asesorías se realizan generalmente en los Círculos de Estudios. En éstas, el proceso de aprendizaje se da, de manera individual, a través del trabajo de cada persona con los materiales del modulo y, de manera grupal, por medio de distintas actividades colectivas que de acuerdo a la organización del MEVyT, en un Punto de Encuentro se pueden conformar círculos de estudio de la siguiente manera:

- **Por ejes de aprendizaje:** se pueden integrar círculos por cada uno de los ejes del MEVyT; lengua y comunicación, matemáticas, ciencias o algún diversificado.
- **Por niveles:** en este caso, la integración de círculos de estudios puede ser de acuerdo con los niveles: inicial, intermedio, avanzado.
- **Por módulos iguales:** esto quiere decir que pueden integrar grupos con personas que estudien un mismo módulo, ya sea básico o diversificado.

---

<sup>48</sup> IDEM.

- **Por módulos diversos:** aquí, los círculos se integran con diferentes módulos, independientemente del nivel y eje que hayan seleccionado las personas (*Véase anexo 7*)

Para poder ofrecer una asesoría de calidad, es necesario conocer, estudiar y analizar los módulos que se vayan a tratar, poder prever algunas dudas que puedan surgir, ya que al momento de estar con los jóvenes y adultos “es necesario tener la información necesaria para apoyarlos en su comprensión”<sup>49</sup>. Tomando en cuenta el tipo de modulo que se ocupa, es decir, si es impreso, en versión electrónica (CD) o un curso en línea del MEVyT.

Para ello es necesario planear o preparar la asesoría a través de las actividades, las cuales se debe analizar y centrarse en:

- La **descripción y desarrollo**, al comprenderlas claramente, se estará en mejores condiciones para orientar al adulto y para aclarar sus dudas
- **Identificar** si se deben realizar en grupo o individual, pues esto permitirá pensar en la mejor manera de organizar a las personas del grupo.
- Leer, reconocer y **analizar la finalidad** de la actividad, es decir, si se pretende fomentar el intercambio o recuperación de experiencias, el análisis, la investigación o recuperación y reconocimiento de lo aprendido.

Una manera de facilitar el trabajo es el armar un fichero o carpeta para registrar los datos o elementos que se van descubriendo en los módulos, esto servirá como material de consulta.

### 2.2.1 Momentos en que se pueden organizar las asesorías.

- **Inicio de la sesión.** El inicio de la sesión se refiere a la realización de actividades sencillas que posibiliten disminuir la tensión que casi siempre existe al llevar a cabo una acción nueva, la idea es que las personas se sientan tranquilas y contentas; para lo cual se puede utilizar estrategias como es el contar chistes, comentar sobre algún suceso, o anécdota, esta última se puede

---

<sup>49</sup> HERNANDEZ D. Víctor M. “Un asesor es un amigo”. Revista, “Para el asesor del MEVyT”. Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. INEA, México, 2004, pg. 11.

aprovechar para reflexionar sobre valores, y relacionarlos con alguno de los temas que se están revisando. La idea es que usar este recurso para encaminarlos al siguiente momento de la asesoría.

■ **Desarrollo de la sesión.** Se genera a partir del conjunto de las actividades centrales de la sesión; dedicando tiempo aparte a las personas que trabajan de manera individual, sin dejar de atender el encaminar la actividad colectiva, en donde participan los demás integrantes del círculo de estudios. Encontrando los puntos de coincidencia entre los distintos temas que maneja la variedad de módulos que posiblemente pueden estar ocupando.

■ **Cierre de la sesión.** Se realiza a partir de actividades que permiten llegar a conciliar o concluir con una nueva construcción de ideas que dará paso a un nuevo aprendizaje, el cual podrá solución a un problema cotidiano. Esto permitirá a los participantes reflexionar y visualizar los aprendizajes logrados y la utilidad que tendrán, este es posiblemente el punto donde el asesor podrá retroalimentarse sobre su desempeño con respecto al diseño de actividades y la conducción de las mismas.

### 2.2.2 Modelo metodológico para motivar el aprendizaje.

Dentro del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, existe un sistema metodológico (*véase en anexo 3*), “el cual se basa en el tratamiento de situaciones de aprendizaje que permiten el desarrollo de competencias como procesos compartidos para actuar y transformar. Por ello, en primer término, se fundamenta en un proceso de interacción, ya sea dentro del círculo de estudio o con otras personas que forman parte del entorno de quienes participan en aquél”<sup>50</sup>. El tratamiento metodológico se organiza en tres momentos fundamentales que se relacionan entre sí y se reciclan continuamente:

■ **Recuperación de conocimientos, saberes y experiencias** de las personas jóvenes y adultas, en relación con el tema de interés del módulo, a través de actividades como relatos y anécdotas, preguntas directas, escritura de historias, planteamiento de problemas y otros más.

---

<sup>50</sup> ACUERDO número 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo. D.O.F. 25 de julio de 2005

- **Búsqueda y análisis de información por distintos medios, reflexión y confrontación** de lo nuevo con lo que ya se sabe mediante actividades de intercambio con otros, lectura, indagación en diversos materiales, fuentes y medios; comparaciones, complementaciones, discusiones, preguntas, entre otros.
- **Cierre, conclusión y aplicación de lo aprendido**, con base en actividades de elaboración de síntesis, lectura y elaboración de textos, resolución de situaciones problemáticas reales o hipotéticas, relatos, proyectos, etc., utilizando distintos medios (impresos o herramientas multimedia).

De esta manera, la generación de nuevos aprendizajes es mediada por la actividad permanente del sujeto, esto es, se busca que el que aprende maneje y aplique los contenidos de aprendizaje. “Esta orientación tiende al cambio de las formas de aprender, ser, pensar, sentir, hacer, actuar y convivir.

En el MEVyT se reconoce la heterogeneidad que caracteriza a la práctica educativa, por esto no es posible establecer un método único y homogéneo para todos los grupos de aprendizaje. Es necesario diversificar las prácticas existentes y aceptar que éstas se van construyendo a partir de las propias demandas de las personas y de las características de los temas y situaciones a tratar”<sup>51</sup>.

### 2.3 Formación Inicial de los Asesores.

---

Se lleva a cabo cuando el asesor cumple con los requisitos de inscripción ante la Coordinación de Zona y se reporta el inicio del curso en línea ([www.inea.mevytenprueba/cursos.asesor.gob.mx](http://www.inea.mevytenprueba/cursos.asesor.gob.mx).) donde el asesor se registrara en el portal de INEA (*Véase anexo 8*), en este curso el asesor explora de manera individual, tres unidades, cada una subdivididas en temas, además de actividades y autoevaluaciones, las cuales se deberán acreditar. Se deberá acreditar, imprimir y entregar la evaluación final, con la cual se demuestra estar capacitado para operar como Asesor Educativo Voluntario en los modelos MEVyT y MEVyT 10-14.

---

<sup>51</sup> IDEM.

El curso se compone de temas que son necesarios que el asesor conozca como es: conocer a la institución, conocer los programas que opera, el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo, conocer los módulos y el mapa curricular, con ello saber los tipos de módulos, niveles educativos, las tareas esenciales del Asesor Educativo, su intervención técnica en la evaluación final y la certificación.

Anteriormente se realizaban cursos presenciales donde un Técnico Docente era el facilitador, posterior a ello los responsables de esta actividad eran los promotores de enlace, titulares o de plazas comunitarias, donde además de lo anterior se proporcionaba el instructivo para el llenado de los formatos para la inscripción, solicitud de examen y solicitud de material; se proporcionaban estrategias para difusión, encuesta y de entrevista ante el usuario; además de explicarle algunas cuestiones técnicas como es la entrega de material, el uso de la bitácora, el uso del avance académico, las fases del MEVyT 10-14, la delimitación territorial de la coordinación de zona, la microrregión y la unidad operativa. Las posibles sanciones por el mal uso del programa.

Por su parte, la coordinación registrará al nuevo asesor en el S.A.S.A., asignándole una Clave de Círculo de Estudios, es una cifra numérica, construida por el año de ingreso y cuatro dígitos asignados por el número progresivo de registro de grupos. Cabe destacar que un asesor puede tener una o varias claves de acuerdo a los subproyectos en los que participe.

### **2.3 Formación Continua y Actualización de los Asesores.**

---

“Se requiere vocación para servir, para apoyar, aconsejar y contar con habilidades para desempeñar mi labor...” estas son palabras de una asesora invitada al Congreso Nacional de Asesores 2002; en la cual refleja compromiso y un serio acto de contrición y de reconocimiento de tal vez esas oportunidades de aprendizaje que son necesarias para desempeñar de



manera coherente su labor.

1.3. Fortalecer el desempeño del personal voluntario que atiende los servicios mediante la revisión y reformulación de los esquemas de incorporación, inducción, formación y actualización.

**PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO (INEA) 2007-2012**

*Contribuye al cumplimiento de la línea de acción*

1.2 Revisar y fortalecer los sistemas de formación continua y superación profesional de docentes en servicio, de modo que adquieran las competencias necesarias para ser facilitadores y promotores del aprendizaje de los alumnos.

**DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012**

**D.O.F. 17 DE ENERO DE 2008**

Desde el apartado práctico sabemos que es necesaria la actualización y la innovación, que se da como resultado después de capacitarse adecuadamente, la capacitación para asesores hasta hace unos años solo era un compromiso y un trámite para la permanencia, pues se realizaba una vez al año, en forma masiva, en otros términos, se convocaba a los asesores a un espacio (por lo regular a un colegio) donde se reproducían una serie de técnicas las cuales eran mal conducidas y por lo tanto mal realizadas. Donde se encerraban por diez horas y después de un acto solemne, al cual acudía alguna autoridad estatal; se procedía al desarrollo de la capacitación, donde se trataban varios temas de los módulos.

Posterior a ello se formularon, editaron y llegaron a las plazas comunitarias una serie de módulos de autoformación para asesores, que intentaban mejorar el desempeño en la asesoría, mejorar las competencias de los asesores como es la escritura y la lectura, y darles un panorama de los módulos clasificando por ejes, existía el del trabajo, el de matemáticas, etc. Pero estos se repartieron por Unidades Operativas, las cuales tenían que leerlos, programar, diseñar y reproducir una capacitación para todas las demás figuras operativas.

Muy recientemente, a mediados del año 2010 se realizó una valoración diagnóstica, la cual pretendía “medir las habilidades, actitudes y los conocimientos de los asesores”<sup>52</sup>. Con los resultados se pretende:

- “El análisis del perfil de los asesores INEA.
- Propuestas de formación de asesores y formadores.
- Aplicar criterios de selección de los asesores.
- Tomar acuerdos sobre la reorientación de acciones y estructuras para atender las necesidades de formación, acompañamiento y seguimiento de los servicios educativos.
- Tomar acuerdos sobre la implementación del Registro Automatizado de Formación (RAF).
- Establecer criterios para la elaboración del programa Anual Estatal de Formación 2011 (PAEF)”<sup>53</sup>.

Con lo cual se reconoce la necesidad de formación de los asesores para mejorar su perfil académico y de desempeño. Esto permitió formular una serie de capacitaciones las cuales están a cargo de **formadores**; los cuales están constantemente capacitados para reproducir estas actividades.

---

<sup>52</sup> ALVEREZ, Raúl. “Asesores, motor de la educación para los adultos” Revista. “COMUNIDAD INEA”, Núm. 72 (Noviembre-Diciembre), INEA-CONEVyT, México, 2010, pg. 4.

<sup>53</sup> IDEM.

## CAPITULO 3

### CARACTERÍSTICAS LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

#### 3.1 Definición del Joven.

---

Un punto de partida en torno a la problematización sobre el significado del concepto juventud puede ser el texto ya clásico de Bourdieu titulado: “La juventud no es más que una palabra”, en el cual plantea que las relaciones entre la edad social y la biológica son muy complejas y, por tanto, suelen estar sujetas a manipulación, sobre todo en el sentido de concebir a los jóvenes como una unidad social con intereses comunes, por el único hecho de compartir un rango de edad<sup>54</sup>.

La delimitación de las edades que definen a los y las jóvenes para su estudio, dependerá del objetivo del mismo: si se trata de efectuar un análisis de su transición de la educación al trabajo, de tipo socio-laboral, o si se trata de un análisis de corte normativo.

Para fines de formulación de políticas, la definición del grupo de edad para la población joven dependerá de si los programas derivados de estas políticas, es decir, en la retención de los y las jóvenes en la educación, en su transición al trabajo, o si se pone el énfasis en la promoción de emprendimientos juveniles.

Finalmente, para comparaciones internacionales así como para comparar la situación laboral de los y las jóvenes con la de la población adulta, es preferible mantener la delimitación estándar de los 15 a los 24 años.

“La definición estándar de población joven es de 15 a 24 años. Generalmente se separa entre la población joven adolescente, de 15 a 19 años, período de retención en la educación o de tránsito de la educación secundaria al trabajo, y la población joven adulta, de 20 a 24 años, período de tránsito de la educación superior, técnica o universitaria, al trabajo. El análisis de las dificultades que atraviesan los y

---

<sup>54</sup> BOURDIEU, Pierre. “La ‘juventud’ no es más que una palabra”, en Sociología y Cultura, CONACULTA-Grijalbo, Colección Los Noventa, México, 1990, pg. 163-173.

las jóvenes en estas dos críticas etapas de sus vidas es esencial para poder formular propuestas y aplicar medidas para facilitar esta transición y tratar de que sea exitosa. La gran mayoría de países de ALC y del mundo utiliza esta definición”<sup>55</sup>.

Un punto de partida que se ha propuesto en este sentido, es el proceso de “conformación de identidades juveniles”, que subraya algunos criterios básicos para superar concepciones estáticas y totalizadoras que niegan las especificidades de contextos concretos; esta perspectiva propone que son los jóvenes quienes en su relación intersubjetiva con sus pares (la mayoría de las veces de manera grupal, aunque no siempre), se van identificando o adscribiendo a grupos o comunidades (reales o virtuales) que les permiten construir su propia identidad, por lo tanto, lo juvenil es:

- Cambiante. Se construye y reconstruye permanentemente en la interacción social, por lo tanto, no está delimitado linealmente por los procesos económicos o de otro tipo, y aunque éstos inciden, el aspecto central tiene que ver con procesos de significado.
- Se produce en lo cotidiano. Sus ámbitos de referencia son íntimos, cercanos, familiares: los barrios, la escuela, el trabajo, etcétera.
- Pero también puede producirse en “lo imaginado”. Donde las comunidades de referencia tienen que ver con la música, los estilos, la internet, etcétera.
- Se construye en relaciones de poder. Definidas por condiciones de dominación/sub-alteridad o de centralidad / periferia, donde la relación de desigualdad no implica siempre el conflicto, pues también se dan procesos complejos de complementariedad, rechazo, superposición o negación.
- Es transitoria. Donde los tiempos biológicos y sociales del joven o la joven en lo individual, los integran o expulsan de la condición juvenil, a diferencia de las identidades estructuradas/estructurantes que son perdurables (como las de clase, étnicas, nacionales, de género)<sup>56</sup>.

Para México, esta sectorialización ayuda, pero no resuelve la alta heterogeneidad de lo juvenil, siendo necesaria una mejor búsqueda de especificidad y concreción. A manera de ejercicio y a partir de los

---

<sup>55</sup> José Manuel Valenzuela, “Culturas juveniles. Identidades transitorias”, JOVENes. Revista de Estudios sobre Juventud, SEP, Causa Joven-CIEJ, Cuarta época, Año 1, núm. 3, México, enero-marzo, 1997, pp. 12-35. José Manuel Valenzuela, El color de las sombras. Chicanos, identidad y racismo, El COLEF-UIA, México, 1998

<sup>56</sup> IDEM

criterios básicos que debería tener una sectorialización de juventud, a continuación se describirán una serie de elementos indispensables al momento del diseño de políticas y programas.

- Edad. Como ya se vio la edad por sí sola no resuelve el problema de los límites de lo juvenil, no obstante, es una variable que tampoco se puede obviar y menos cuando es indispensable trabajar al interior del sector juvenil con grupos diferenciados, por lo que es necesario tomar en cuenta, son las particularidades temporales en que se producen los distintos procesos sociales como matrimonio, embarazo, salida de la escuela o incorporación al mercado de trabajo; la precocidad o retraso con que se producen, genera diferenciaciones profundas en la manera de vivir la juventud. En algunos estudios de otros países se hace la diferenciación al interior del grupo juvenil entre: adolescentes (12-15 años), jóvenes propiamente dichos (16-24 años) y adultos jóvenes (25-34 años); en México por la diversificación de los procesos, es difícil realizar una precalificación, pero sobre todo en ciertos temas (prácticas sexuales y adicciones, entre otros), la confusión o poca precisión entre los conceptos “adolescente” y “joven”, provoca confusión al momento del diseño de programas y acciones.
- Género. Obviamente este es un elemento que debe estar presente en todo diseño de políticas de juventud, pero no sólo equiparado al tema femenino (como muchas veces se hace), sino como dos formas diferenciadas de vivir los proceso juveniles en función del sexo de los individuos: hombres y mujeres. Sobre todo en la actualidad, donde las identidades de género están en una aguda transformación de roles y funciones dadas las modificaciones en la escolaridad, incorporación al mercado de trabajo, participación social, consumo, etcétera.
- Escolaridad. Este aspecto cada vez excluye o integra a los diversos sectores juveniles, aún dentro de un mismo origen social; la permanencia, la calidad y tipo de instrucción recibida, la misma institución donde se cursó, entre otros elementos, establecen diferenciaciones, entre las y los jóvenes de una misma generación y también inter-generacionalmente. En México, aún los universitarios han dejado de ser un sector homogéneo, por lo que establecer precisiones al respecto es indispensable en ciertos temas (como por ejemplo, el empleo o la participación política).
- Región de pertenencia. La distinción entre jóvenes urbanos y rurales sin mayores acotamientos, deja de ser funcional si se toma en cuenta la alta dispersión de tipos y tamaños de localidad

donde se vive en la actualidad en el país; es completamente diferente vivir en una zona metropolitana con cerca de 20 millones de habitantes (como la ciudad de México), que en una ciudad de un millón de habitantes; por muchas semejanzas que existan, las diversidades siempre estarán presentes; no se diga en las áreas eminentemente rurales, semirurales o fronterizas, que adicionalmente al tamaño de la población, se encuentran inmersas en procesos sociales y culturales distintos.

- Clase social. Este es un elemento crucial de diferenciación juvenil a pesar de las manifestaciones documentadas en torno a que ciertas expresiones culturales de las y los jóvenes son transclasistas; pero la conformación que del mundo se hace, las expectativas que se generan, etcétera, están profundamente influenciadas por esa “cultura parental”, que se enraíza en el origen social del que se procede, sea para reproducirlo, para negarlo o “hibridarlo”<sup>57</sup>.

### **3.1.1 Etapas del proceso de aprendizaje del joven.**

Se plantea un modelo de desarrollo cognitivo donde identifica cinco etapas por las que pasa la gente para adquirir conocimiento, luego lo aplica a su vida. Este modelo incluye las siguientes etapas: etapa de adquisición (de la infancia a la adolescencia), etapa de logro (desde el final de la adolescencia a los 30 años), etapa de responsabilidad (final de los 30 hasta inicio de los 60), etapa ejecutiva (también tiene lugar durante los 30 a 40 años), etapa reintegrativa (vejez). Según el Modelo de Shaie<sup>58</sup> el adulto joven se encuentra en las etapas de logro, de responsabilidad y ejecutiva.

- Etapa de logro: el individuo reconoce la necesidad de aplicar el conocimiento adquirido durante la etapa anterior para alcanzar metas a largo plazo.
- Etapa de responsabilidad: el individuo utiliza sus capacidades cognitivas en el cuidado de su familia, personas de su trabajo y comunidad.
- Etapa ejecutiva: desarrollan la habilidad de aplicar el conocimiento complejo en distintos niveles, por ejemplo: Instituciones Académicas, Iglesia, Gobierno, entre otras.

---

<sup>57</sup> VERGÉS E., Ricard (editor), La edad de emancipación de los jóvenes, Urbanitats, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Barcelona, 1997.

<sup>58</sup> BOURDIEU, Pierre. “La ‘juventud’ no es más que una palabra”, en Sociología y Cultura, CONACULTA-Grijalbo, Colección Los Noventa, México, 1990, pg. 130.

### 3.2 Definición del Adulto.

---

Antes de seguir avanzando debemos delimitar y determinar qué es y qué significa ser adulto en nuestra sociedad. Esta delimitación como cualquier otra, no es tarea fácil, de ahí que tomemos como punto de partida su definición etimológica. “El término adulto procede del verbo latino *adultum*: el que ha terminado de crecer, el que ha crecido. Así, en nuestra cultura, se entiende por adulto la persona que ha dejado de crecer y está situada entre la adolescencia y la vejez, por tanto es el período más largo de la vida humana”<sup>59</sup>. Cronológicamente la adultez abarca los 4 decenios comprendidos entre los 20 y los 60 años, aunque estos límites varíen según las culturas, los contextos sociales y los individuos y a su vez se puedan señalar distintas etapas.

Según la UNESCO, se considera adulto al: individuo que posee todas las funciones somato-psíquicas correspondientes a su especie. Jurídicamente el término adulto equivale a «mayoría de edad» por lo que el sujeto vive y actúa en la sociedad según su propia responsabilidad y no bajo la tutela de otros. El momento en que se adquiere la mayoría de edad está determinado por la edad cronológica que marca la ley, que se rige por criterios políticos, sociales y psicológicos. Esta edad varía según la época, los lugares y el medio social. En España y gran parte de los países del mundo occidental, se alcanza a los 18 años y lleva consigo un estatus legal que da derecho al voto. Este hecho, junto con el desempeño de un trabajo retribuido y posteriormente la elección de pareja y la paternidad, serían los tópicos que vendrían a definir la adultez. Sociológicamente se considera adulta a una persona que está integrada en el medio social, ocupando un puesto y en plena posesión de sus derechos, libertades y responsabilidades.

Esta situación conlleva haber superado un proceso que se desarrolló a lo largo de la infancia, la adolescencia y la juventud, en el seno de la familia, la escuela y el grupo de coetáneos. El hombre adulto, necesita vivir en sociedad, y uno de los rasgos madurativos en este ámbito es la integración dentro de la comunidad al servicio de los intereses comunes. Lowe (1978) señala que la madurez es un período de responsabilidad e influencia, en el que los adultos están a cargo de las cosas, las dirigen y representan el modo de ser de éstas en la sociedad. Psicológicamente la cuestión es más compleja. El

---

<sup>59</sup> HERMANUS, Frank. Educación de Adultos: Su Metodología y sus Técnicas. Edicol, México, 1981, pg. 9-10.

término adulto se emplea como sinónimo de madurez de personalidad y hace referencia al adulto cabal, persona responsable que posee plenitud de juicio, seriedad y dominio de sí mismo. Folliet (1960) da un concepto global de adulto, definiéndolo como: «Aquel hombre que ha dejado de crecer y ha logrado la talla normal en todos los rasgos de su ser.» En psicología no abundan los estudios referidos a la adultez como etapa específica del ciclo vital humano y los que se han hecho adoptan con frecuencia una perspectiva sociológica en la que cobra especial relevancia el cambio de roles debido a acontecimientos vitales. Autores como Allport, Erikson, Lowe, Maslow y Brownmley que consideran la adultez como estado, meta o aspiración, les resulta difícil de definir, pues equivale a «personalidad madura» y como tal, responde a criterios y características que no siempre son abarcables en su totalidad desde una perspectiva psicológica, por las implicaciones éticas y sociales que comportan. Los análisis estáticos que se han realizado deberían sustituirse por otros con una perspectiva más dinámica que considere la adultez como una etapa evolutiva dentro del ciclo vital, teniendo en cuenta que posee características que no siempre son definibles, porque su aparición o ausencia dependen, en gran parte del medio social. Khöler (1960) manifestaba la imposibilidad de describir un estado adulto en sí, pero a la vez, la necesidad de definirlo. Desde esta postura ambivalente escribió: «Heredero de su infancia, salido de su adolescencia y preparando su vejez, el adulto es un DESARROLLO HISTÓRICO en que se prosigue o debería proseguirse la individualización del ser y su personalidad». Esta misma idea aparece en Brownmley (1974) cuando señala: “La edad madura y la vejez son partes de un proceso histórico. Lo que lleguemos a ser depende, en gran parte, de lo que somos ahora, que a su vez es consecuencia de lo que fuimos en el pasado”.

Todos estos conceptos de adultez son globales y resulta difícil de encontrar otros en términos más precisos, debido quizás, a que los estudios psicológicos sobre la vida humana se han centrado fundamentalmente en torno a la niñez, la adolescencia y la vejez. A ello se le suma otra dificultad, el hombre adulto se desenvuelve en una etapa cronológica en la que interactúan sus bases biológicas y el aprendizaje, que a su vez están intensamente mediatizados por el ambiente social y cultural.

La «pedagogía de adultos», cuya necesidad se está manifestando actualmente, no ha sido suficientemente desarrollada porque la “psicología de la adultez” tampoco lo está y ésta le es totalmente necesaria para fundamentarse y elaborarse científicamente. Se necesita una Psicología

Evolutiva de la adultez, lo mismo que en su día la pedagogía científica del niño necesitó de una Psicología Evolutiva de la Infancia. Como ya hemos anticipado, este período, el más largo y fecundo de la vida, está todavía prácticamente por explorar y descubrir psicológicamente.

La Psicología evolutiva que era la llamada a estudiarlo, se detuvo hasta hace muy poco en la exploración y estudio e las fases más tempranas de la vida: infancia y adolescencia.

Debido al interés creciente que la adultez está despertando en la vida política, social, económica, cultural, los psicólogos están multiplicando las investigaciones y estudios sobre este período, incomprensiblemente olvidado. La gran novedad y sorpresa producidas por los hallazgos de estos estudios, han sido que la «Adultez» no podemos seguir considerándola por más tiempo como una época de vida estable y tranquila, monótona y aburrida psicológicamente, porque en ella nos encontramos con altos y bajos, avances y retrocesos, procesos de evolución y cambios tan decisivos y profundos como los de las épocas anteriores. La realidad de esos cambios es innegable. Ahora la principal preocupación entre los estudiosos de la “Adultez” está en saber si estos procesos de cambio - que son obvios - obedecen a un orden, pauta o secuencia previsible, y si están o no perfectamente delimitados en el tiempo. Para unos estos cambios sí son previsible, pero no se pueden delimitar cronológicamente más que de manera muy imprecisa; para otros, en cambio, estos ciclos o niveles de edad por los que atraviesa el adulto camino de la vejez son previsible y se pueden delimitar cronológicamente. Tratar ahora de fijar el número, la extensión y el contenido de cada uno de estos estadios, ciclos o etapas de la edad adulta constituye para estos psicólogos uno de los mayores retos a los que tiene que enfrentarse.

El adulto...

- Desarrolla una vida autónoma en lo económico y en lo social.
- Cuando tiene buena salud, está dispuesto a correr riesgos temporales de entrega corporal en situaciones de exigencia emocional
- Puede y desea compartir una confianza mutua con quienes quieren regular los ciclos de trabajo, recreación y procreación, a fin de asegurar también a la descendencia todas las etapas de un desarrollo satisfactorio.
- Posee un concepto de sí mismo como capaz de tomar decisiones y autodirigirse.

- Juega un papel social, que conlleva responsabilidades desde el punto de vista económico y cívico.
- Forma parte de la población económicamente activa y cumple una función productiva.
- Actúa independientemente en sus múltiples manifestaciones de la vida.
- Su inteligencia sustituye a la instintividad.
- Además de su preocupación por el Saber, requiere del Saber hacer y el Saber ser.
- Tiene la capacidad para entregarse a afiliaciones y asociaciones concretas así como para desarrollar la fuerza ética necesaria para cumplir con tales compromisos.
- Sus experiencias sexuales y sociales, así como sus responsabilidades, lo separan sustancialmente del mundo del niño.
- En los últimos años de ésta etapa, se considera como alguien que enseña, educa o instituye, así como buen aprendiz. Necesita sentirse útil y la madurez requiere la guía y el aliento de aquello que ha producido y que debe cuidar.

### **3.2.1 Etapas de desarrollo del Adulto.**

En la mayoría de las culturas se considera como adulto a toda aquella persona que tiene más de 18 años. Aunque después de los 60 años de edad se les llame Adultos Mayores, Senectos, Ancianos o Miembros de la Tercera Edad, y siguen siendo adultos, existen diferencias entre quienes son mayores de 18 y menores – promedios ambos – de 60. Como se sabe, la adultez no inicia ni termina exactamente en éstos límites cronológicos. Aportaciones de algunos estudiosos en el campo del Desarrollo Humano coinciden en afirmar que la edad adulta tiene sub etapas, como:

- Edad Adulta Temprana (entre los 20 y 40 años)
- Edad Adulta Intermedia (de los 40 a los 65 años) y
- Edad Adulta Tardía (después de los 65 años de edad)

En el presente no ha existido acuerdo entre todos los estudiosos del tema para definir al adulto y asignarles las edades correspondientes a sus diferentes etapas vitales. Es, precisamente, que la edad adulta incluye otras características que le diferencian de las etapas anteriores y posteriores.

El tema es demasiado amplio para atenderle aquí completamente pero se destacan las principales características a tomar en cuenta dentro del proceso educativo y especialmente en la Educación Continua y Permanente.

### **3.2.2 Aprendizaje de los Adultos.**

Una forma de pensamiento adulto es el que algunos teóricos han denominado pensamiento dialéctico, en el cual, cada idea o tesis implica su idea opuesta o antítesis. El pensamiento dialéctico consiste en la capacidad de considerar puntos de vista opuestos en forma simultánea, aceptando la existencia de contradicciones. Este tipo de pensamiento permite la integración entre las creencias y experiencias con las inconsistencias y contradicciones descubiertas, favoreciendo así la evolución de nuevos puntos de vista, los cuales necesitan ser actualizados constantemente. El pensador dialéctico posee conocimientos y valores, y se compromete con ellos, pero reconoce que éstos cambiarán, ya que la premisa unificadora del pensamiento dialéctico es que la única verdad universal es el cambio mismo.

Los adultos que alcanzan el pensamiento dialéctico se caracterizan porque son más sensibles a las contradicciones, aprecian más las opiniones contrarias y que han aprendido a vivir con ellas. Otros teóricos se han referido a este mismo período, como el del pensamiento posformal, una etapa que va más allá de las operaciones formales planteadas por Piaget. Este pensamiento posformal tiene tres elementos básicos: relativismo, contradicción y síntesis. El adulto que alcanza el pensamiento posformal es capaz de sintetizar pensamientos contradictorios, emociones y experiencias dentro de un contexto más amplio. No necesita elegir entre alternativas porque es capaz de integrarlas<sup>60</sup>.

A diferencia del niño, el adulto como individuo maduro, manifiesta las siguientes características:

- Tiene un Auto-concepto. En contraste a la dependencia de niños, los adultos tenemos una necesidad psicológica profunda para ser auto-dirigidos. Nuestro auto-concepto nos lleva a guiarnos por nuestra propia voluntad. Somos renuentes a las situaciones en que el Facilitador y

---

<sup>60</sup> LUDOJOS K., Roque Luis. Andralogía o Educación del Adulto. Centro Regional y apoyo Técnico, México, 1972, pg. 43-50.

el diseño de los programas limitan a los aprendices en un papel dependiente - como si fueran niños - o en el estilo de enseñanza del docente, instructor o facilitador en el que puede llegar a guiar a sus estudiantes con amonestaciones inadecuadas, ridiculizándolos o con acicates equivocados.

- Tiene Experiencia. Los adultos independientemente de la edad hemos acumulado gran riqueza de experiencias que se convierten en importantes recursos de aprendizaje, y al mismo tiempo se convierten en plataforma para desarrollar nuevos aprendizajes para sí mismo, así como para la comunidad de aprendizaje en la cual el individuo se encuentra inmerso.
- Prisa en Aprender. Los adultos estamos dispuestos a aprender cosas que necesitamos saber o saber hacer, para así cumplir con nuestros papeles en la sociedad: laboralmente, como profesionales, como líderes, trabajadores, esposos(as), padres o madres. Nuestra rapidez en aprender se orienta cada vez más para las tareas en el desarrollo de nuestros papeles y responsabilidades sociales cuando se alcanzan niveles de madurez adecuados. Si bien es cierto, es frecuente que muchos adultos presenten grados de reticencia en procesos de aprendizaje de manera manifiesta u oculta, al sentirse presionados si su participación, no es 100% voluntaria.
- Orientación para Aprendizaje. Los niños tienen una orientación centrada en materias para el aprendizaje, los adultos tenemos una tendencia a mantener una orientación centrada en situaciones, problemas, decisiones y mejoras permanentes. Los niños llegan a dominar con grandes destrezas los contenidos, para ser promovidos al grado superior y continuar con su proceso; los adultos buscamos los conocimientos para desarrollar las habilidades que necesitamos aplicar a situaciones o problemas a los que nos confrontamos en la vida real en nuestras actividades y labores cotidianas. La perspectiva del tiempo en nosotros los adultos cambia hacia individuos que buscamos conocimientos para una aplicación de manera inmediata, que vaya de la mano con los objetivos de nuestras actividades o para las empresas para las cuales trabajamos, en aras de mejorar nuestras competencias.
- Motivación para Aprender. Los adultos estamos más motivados para aprender por los factores internos, tales como desarrollo de nuestra auto-estima, recompensas tales como aumentos de sueldo, ascensos, necesidades evolucionadas, descritas por Abraham H. Maslow en su "Jerarquía de Necesidades". Aunque eventualmente podremos encontrar personas que

buscarán evitar participar en los procesos de aprendizajes por varios factores entre estos el temor a hablar en público, desconocimiento, vergüenza, falta de seguridad, otros factores. El ser humano suele hacer más por evitar sus mayores miedos, que lo que hace por alcanzar sus anhelos, pero es parte de una realidad<sup>61</sup>.

### **3.2.3 Andrología.**

En "Andragogía no Pedagogía" (1972), Malcolm Knowles, enfatiza: "La Andragogía es el arte y ciencia de ayudar a aprender a los adultos, basándose en suposiciones acerca de las diferencias entre niños y adultos." Hoy en día se considera a la andragogía como la disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto, a diferencia de la Pedagogía que se aplicó a la educación del niño.

"Andragogía es la ciencia y el arte que, siendo parte de la Antropología y estando inmersa en la educación permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de Participación y Horizontalidad; cuyo proceso, al ser orientado con características sinérgicas por el Facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su auto-realización"<sup>62</sup>.

Como lo mencionamos, se considera a la Andragogía como la disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto, a diferencia de la Pedagogía que se aplica a la educación en sí misma con gran énfasis en los primeros años.

Ernesto Yturralde expresa: "Andragogía es al adulto, como Pedagogía al Niño". El niño se somete al sistema, el adulto busca el conocimiento para su aplicación inmediata que le permita reeditar en el menor tiempo, existiendo la clara conciencia de buscar ser más competitivo en la actividad que el individuo realice, más aún si el proceso de aprendizaje es patrocinado por una organización que espera mejorar su posición competitiva, mejorando sus competencias laborales, entendiendo como competencias al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes orientadas a un

---

<sup>61</sup> IBIDEM, pg. 50-58.

<sup>62</sup> S. KNOWLES, Malcolm. Andragogía: el Aprendizaje de los Adultos. Ed. Oxford U. P. México, 2001, pg. 62-65.

desempeño superior en su entorno laboral, que incluyen tareas, actividades y responsabilidades, que contribuyen al logro de los objetivos clave buscados.

El rol del Participante adulto, en el proceso de aprendizaje, es diferente y se proyecta con un mayor alcance que el de ser un receptor pasivo, tomador de apuntes, conformista, resignado memorista o simple repetidor de las enseñanzas impartidas por un Instructor, Docente o Facilitador. La Participación implica el análisis crítico de las situaciones planteadas, a través del aporte de soluciones efectivas. La Andragogía como un proceso continuo de excelencia, conlleva la misión final, de proveer un mejor nivel de vida personal y laboral del educando.

Malcolm S. Knowles (1913-1997) es considerado como el padre de Educación de Adultos. Introdujo la teoría de la andragogía como el arte y la ciencia de ayudar a adultos a aprender. Consideraba que los adultos necesitan ser participantes activos en su propio aprendizaje. Knowles expresaba que los adultos aprenden de manera diferente a los niños y que los entrenadores en su rol de facilitadores del aprendizaje deberían usar un proceso diferente para facilitar este aprendizaje. Para él existen factores que diferencian a los adultos de los niños.

En su obra *La práctica moderna de educación de adultos: "Andragogy Versus Pedagogy"* de 1970, presentó su Modelo Andragogical. La UNESCO retomó el concepto en sustitución de la expresión de Pedagogía para adultos, con el interés por el proceso de la formación y de la educación permanente de hombres y mujeres adultas, de manera diferencial a la formación del niño y el adolescente.

La primera vez que se ocupó esta expresión, fue el maestro alemán Alexander Kapp, en 1833, quien intentó describir la práctica educativa que Platón ejerció al instruir a sus pupilos que, como se sabe, no eran precisamente niños. A principios del siglo XX, se retoma el concepto por Eugen Rosenback para referirse al conjunto de elementos curriculares propios de la educación de adultos, como son: filosofía, profesores y métodos. En la década de los sesenta es cuando se aplica el concepto con cierta frecuencia, tanto en Europa como en América del Norte, para referirse específicamente a los métodos, técnicas, fines y en general, a todo el currículum diseñado para llevar a cabo la educación integral en la

población adulta. El enfoque de la andragogía obtuvo fuerte impulso mediante el denominado Grupo andragógico de Nottingham en los años ochenta<sup>63</sup>.

Bajo el interés por el proceso de la formación y de la educación permanente de hombres y mujeres adultas, de manera diferencial a la formación del niño, la UNESCO retomó el concepto en sustitución de la expresión de Pedagogía para adultos.

A últimas fechas, se ha dado suma importancia a los preceptos andragógicos para identificar la forma en que se logra el aprendizaje en la Educación de Adultos de forma tal que éstos logran el desarrollo autosostenido e integral que les lleva a ubicarse como individuos capaces de contribuir a logros profesionales, de crecimiento personal y de intervención comunitaria y social<sup>64</sup>.

### **3.2.3.1 Características del Educando Adulto.**

A su vez, en su papel de educando

- Se acerca al acto educativo con disposición para aprender, responsable y consciente de la elección del tema a atender
- Puede pensar en términos abstractos, es capaz de emplear la lógica y los razonamientos deductivos, hipótesis y proposiciones para enfrentar situaciones problemáticas.
- Se torna de un ser dependiente a uno que autodirige su aprendizaje.
- Aprovecha su bagaje de experiencias como fuente de aprendizaje, tanto para sí mismo como para los que le rodean.
- Suele mostrarse como analítico y controvertible de la sociedad, la ciencia y la tecnología.
- Regularmente rechaza las actitudes paternalistas de los educadores.
- Mantiene una actitud de participación dinámica pero asume posiciones desaprobatórias cuando se siente tratado como infante.

---

<sup>63</sup> IBIDEM, pg. 56-57.

<sup>64</sup> USHER, R. y I. Briant. La Educación de los Adultos como Teoría, Practica e Investigación: el triangulo cautivo. Ed. Morata, Madrid, 192, pg.159-163.

- Rechaza la rigidez e inflexibilidad pedagógica con que es tratado por los profesores que frenen indirectamente el proceso de autorrealización, aspiración natural y propia de la juventud y de los adultos en general.
- Es buscador de una calidad de vida humana con fuertes exigencias de que se le respete su posibilidad de crecer como persona y se le acepte como crítico, racional y creativo.
- Parte de su propia motivación para aprender y se orienta hacia el desarrollo de tareas específicas.
- Busca la aplicación y práctica inmediata de aquello que aprende.
- Se centra en la resolución de problemas más que en la ampliación de conocimientos teóricos<sup>65</sup>.

### **3.2.3.2 Características del Educador de Adultos.**

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto es necesario ubicar el papel del educador que orienta su función docente respetando las características del adulto. Bajo ésta idea, el educador debe...

- Tener una conciencia clara de las necesidades de aprendizaje de sus educandos.
- Asumir un rol de facilitador del aprendizaje.
- Ubicarse como una fuente de conocimientos, experiencias e informaciones.
- Atender el proceso educativo al considerar las necesidades generales y específicas del grupo de educandos.
- Aceptar el desempeño de su múltiple función como asesor, monitor, mentor, guía y orientador al practicar en forma eficiente la evaluación permanente y formativa.
- Aceptar que el educando adulto es capaz de manifestar la autoevaluación.
- Establecer relaciones interpersonales con sus educandos e identificar positivamente sus características
- Asumirse como parte del grupo de adultos y como un agente de cambios
- Ser partícipe de la planeación del currículo o programa educativo que conducirá

---

<sup>65</sup> WALTER, Leirnan Lieve, Vandemeulebroelker y otros. La Educación de los Adultos como proceso.1995, pg. 68-91

- Mantener apertura y flexibilidad ante la necesidad de hacer cambios al programa para atender las necesidades específicas de los educandos.
- Promover un clima de aceptación, reconocimiento y participación entre los educandos.
- Captar y aprovechar la energía dinámica (sinergia) del grupo para lograr los objetivos de aprendizaje.
- Aceptar al grupo como un conjunto más de recursos para el aprendizaje, descubriendo y reconociendo el bagaje con el que cuentan sus integrantes.
- Provocar que los educandos tomen parte en el acto académico como agentes de intra e inter-aprendizajes
- Considerar que los educandos cuentan con ritmos y estrategias de aprendizaje diferenciales.
- Promover la transferencia de los aprendizajes hacia situaciones reales de cada uno de sus educandos. Esto implica necesariamente contar con información acerca de las expectativas de éstos desde el inicio del desarrollo del acto educativo.
- Aprovechar la utilidad del uso del objetivo como estrategia de enseñanza – aprendizaje
- Evitar discursos con contenidos desconocidos que provoquen interferencia para el aprendizaje<sup>66</sup>.
- Contar con diferentes y variadas opciones para el desarrollo de ejercicios o actividades para el aprendizaje que multipliquen las formas de encarar un mismo problema y considera la aplicación a diferentes campos de la misma adquisición.
- Mantenerse atento a todos los cambios que intervienen en la vida escolar y profesional relacionado con su campo de dominio y el de sus educandos.
- Esforzarse por establecer vínculos entre los contenidos del acto educativo y las condiciones actuales del contexto de sus receptores.
- Permanecer permanentemente a la expectativa acerca de lo que los educandos manifiestan en sus discursos como necesidad de aprendizaje.
- Procurar un ambiente en la cual el adulto pueda expresarse, rescatar y compartir sus experiencias sin presión de patrones autoritarios.

---

<sup>66</sup> S. KNOWLES, Malcolm. Andragogía: el Aprendizaje de los Adultos. Ed. Oxford U. P. México, 2001, pg. 225-228.

- Favorecer un clima de respeto hacia el logro de objetivos comunes en grupos, en los cuales el fracaso no sea una amenaza.
- Influir para que los errores que cometen y la heterogeneidad de conocimientos y experiencias sean gestores de nuevos aprendizajes;
- Acordar entre él o ella y el grupo un contrato o convenio en el que se manifiesten las responsabilidades de ambas partes, siempre orientadas hacia el logro del aprendizaje<sup>67</sup>.

### **3.2.3.3 Metodología de la Educación de Adultos.**

#### Modelo Andragógico

#### El Facilitador o Andragogo en la Educación del Adulto

- El hecho educativo entre personas adultas se caracteriza porque ellos tienen clara conciencia y suficiente autodeterminación en la conformación del respectivo proceso y son quienes generan su propia educación.
- El rol del Andragogo entre adultos que se interesan en aprender debe regirse por el Principio de la Horizontalidad; esto significa que es una relación de tipo educativo que se realiza entre iguales, entre adultos, Facilitador y Participantes, todos con experiencia y en la situación de tratar de lograr el auto-aprendizaje.

#### Énfasis en el Proceso

- El Facilitador en la Educación de Adultos en lugar de ser el docente trasmisor de conocimientos, se desempeña cumpliendo la función de orientador de otros adultos en situación de aprendizaje.
- Para el Andragogo es muy importante conocer la forma como se realiza el aprendizaje del Adulto Participante para orientarlo en el logro de los objetivos propuestos, en función de su propio ritmo, capacidad y experiencia.

#### Procesos Mentales en el Aprendizaje del Adulto.

---

<sup>67</sup> HERMANUS, Frank. Educación de Adultos: Su Metodología y sus Técnicas. Edicol, México, 1981, pg. 29-37.

- En el proceso educativo de la persona adulta, la actividad psíquica tiene una respuesta independiente del nivel de desarrollo cognitivo, característica que le permite asimilar los conocimientos de una manera razonada. El Participante Adulto tiene la capacidad de analizar lo que aprende en función de una realidad concreta para concluir de manera creativa con la elaboración de una síntesis.
- El Participante Adulto puede diseñar una escala de valores aplicable a sus situaciones de aprendizaje tal que le permita establecer la trascendencia e importancia de ciertos conocimientos, de suficientes niveles de significación y relevancia, que puedan incidir en el cambio de su comportamiento en el ambiente donde interacciona.
- En el hecho andragógico los contenidos programáticos tienen importancia sólo cuando son útiles para lograr los objetivos en cuya formulación interviene el Participante; no los preestablecidos por el Facilitador. El adulto no memoriza ni aprende los conocimientos no significativos.
- Lo fundamental en el Modelo Andragógico, consiste en precisar cómo aprender, en determinar cómo identificar las fuentes de información, en cómo aplicar lo aprendido, en cómo el nuevo conocimiento incide en la vida presente del adulto y cómo la experiencia recién adquirida afectará su conducta posterior<sup>68</sup>.

---

<sup>68</sup> S. KNOWLES, Malcolm. Andragogía: el Aprendizaje de los Adultos. Ed. Oxford U. P. México, 2001, pg. 69-75

## CAPITULO 4

# PROPUESTA DE TALLER DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA LOS ASESORES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA).

### 4.1 Introducción al Taller

---

En la actualidad la practica o desarrollo de la actividad de la asesoría, es un tema de prioridad dentro de la Educación para Adultos, como hemos explorado desde lo institucional se hace notorio el capacitar y actualizar a su personal solidario; en el marco de la actualización docente, los asesores que son el equivalente en el sistema de Educación básica y Abierta, son capacitados para la operatividad de los programas educativos que encabeza esta Institución; para lo cual la institución tiene cursos de formación en etapas: inicial, de actualización y complementario, pero ninguno de estos se enfocan para dotar al Asesor de recursos o de estrategias didáctica orientadas a la enseñanza y el aprendizaje, que de alguna manera puedan apoyar esta labor solidaria.

De este modo la presente propuesta pretende enmarcarse dentro de la etapa de actualización, ya que permitirá resolver problemas derivados de la práctica educativa. La naturaleza de este trabajo está enfocado en el desarrollo de un taller para el personal voluntario que se encuentra actualmente en la práctica de esta labor solidaria. El propósito esencial es el transformar la práctica educativa del asesoramiento, que evidentemente no puede ser similar a la del sistema escolarizado, pero replantea las funciones del docente tradicional.

Me puedo referir así al Asesor Educativo como un elemento transformador, que puede ser integrador de nuevos conocimientos, habilidades, valores, actitudes, aptitudes y capaz de actualizarse a través de la capacitación, para ser un factor que eleve el nivel de calidad en el proceso de formación, acreditación y certificación del usuario de este servicio. “Donde deje de considerar al adulto como un

objeto de enseñanza para reconocerlo como sujeto de aprendizaje... ayudándolo a dejar de ser consumidor pasivo de información”<sup>69</sup> y se conviertan en monitores de la transformación educativa.

El taller se concibe como una estrategia didáctica para poder transformar el papel del profesor, por un “coordinador que asume un liderazgo más vital, movilizand o situaciones de comunicación, organizando experiencias de aprendizaje, guiando la evaluación; está en la búsqueda constante y planifica la tarea, elige las técnicas adecuadas, con las que trabajará cada contenido para hacer realidad las potencialidades del grupo, observa y evalúa procesos individuales y grupales”<sup>70</sup>.

En este caso, se construye a partir de un perfil del participante que menciona los mínimos requisitos que deberá tener las personas que decidan integrarse en el curso, además de plantear los objetivos que persigue en lo general y particular; mencionando su metodología o la forma en como se desarrollará; además de cómo será evaluado y como se pretende que se desarrolle el taller.

El curso es integrado por varios contenidos los cuales tiene como propósito el cimentar mínimas ideas para apoyar al asesor en su labor educativa e integrar herramientas útiles, que son necesarias para desarrollar habilidades y motivar al educando para el estudio. Se plantea a partir del reconocimiento de saberes de carácter técnico-pedagógico y administrativo, con el fin de medir el nivel de manejo en cuanto a tecnicismos y temáticas que se hace “suponer” maneja cotidianamente.

Posteriormente se intentará profundizar en el desarrollo de perfil del Asesor Educativo, para identificar las actividades que debe desarrollar en su labor educativa. Además de explorar el modelo de apoyo denominado tutoría, para efectos de comparación y para construir en conjunto un nuevo perfil del asesor retomando lo conveniente que ya se realiza y remplazar algunas cosas por lo conveniente del modelo tutorial.

Se retomará la metodología para la planeación y conducción de la asesoría, con el fin de poder integrar estrategias de enseñanza y aprendizaje para mejora del desempeño de la labor del asesoramiento para elevar el nivel de aprovechamiento escolar, optimizando los tiempos y persiguiendo el propósito del autodidactismo, dotando de recursos y herramientas de primera mano al asesor y este mismo se el conducto para transmitirlo al educando. Además es reforzado, por el desarrollo del tema dedicado a

---

<sup>69</sup> SANTOYO Sánchez, Rafael. Apuntes para una didáctica grupal. Ed. El Caballito-SEP-Cultura, México, 1995.

<sup>70</sup> PASUT, Marta. Acerca del taller. El aula, un taller. “Viviendo la Literatura”. Ed. Aique, Buenos Aires, 1993.

los hábitos de estudio y el papel del Asesor Educativo para motivar y estimular al educando para mejorar su rendimiento para incrementar su nivel educativo y sea autosuficiente en lo sucesivo.

Visualizando a un ser en construcción de aprendizajes que se le ha brindado herramientas como es aprender a aprender a partir de ciertos hábitos, estrategias y técnicas de aprendizajes para poder enfrentar y solucionar las adversidades de la vida y el trabajo cotidiano. Forjando así un individuo responsable de su proceso educativo, que realmente siga los lineamientos y tenga claros los objetivos, propósitos y compromisos, elevando el nivel cultural de una sociedad.

## 4.2 Perfil del participante

---

Este taller esta destinado a los Asesores Educativos en formación inicial y que ya operan los programas de Educación Básica en su modalidad de Sistema Abierto; el nivel de escolaridad y de requisitos para su incorporación, estarán apegados al marco normativo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y del Patronato al cual están vinculados.

Interesados en cambiar la forma de impartir sus asesorías, en la cual se han encontrado un sin número de aprendizajes de los jóvenes y adultos que apoya, y se ha enfrentado a una gran cantidad de dificultades en el desarrollo de su actividad.

## 4.3 Contenidos

---

Los temas que se abordaran en dicho taller son:

- ☺ PRESENTACIÓN
- ☺ TEMA I. LA EDUCACIÓN DE ADULTOS
- ☺ TEMA II. CONSTRUCCIÓN DE UN PERFIL DEL ASESOR A TRAVÉS DE LA TUTORÍA.
- ☺ TEMA III. PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ASESORÍA PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE.
- ☺ TEMA IV. ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR LAS ASESORÍAS.
- ☺ TEMA V. TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA OPTIMIZAR LAS ASESORIAS.
- ☺ TEMA VI. EVALUACIÓN Y PROCESO DE APRENDIZAJE.

*(Desglose véase anexo 9)*

## **4.4 Objetivos**

---

### **4.4.1 Objetivo General**

Analizar la labor del Asesor Educativo, como un factor en posible transformación y enriquecimiento dentro del proceso de enseñanza, para lograr un mejor nivel en la calidad de aprendizaje de los Jóvenes y Adultos, trabajando directamente con la estructura inspirada en la modalidad educativa definida como tutoría, concibiéndola como un modelo de enseñanza, que permite marcar una estrategia bajo las características de cada integrante del Circulo de Estudio, él cual tienen diversas exigencias y necesidades de aprendizaje.

### **4.4.2 Objetivos Particulares**

1. Destacar la importancia de la Educación para Adultos en México, rescatando la labor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos visualizando su situación y detectando los retos que tiene en la actualidad.
2. Consolidar un panorama claro de la tutoría como una alternativa que puede dar alguna opción para solucionar las adversidades a las que se enfrenta el Asesor Educativo en su labor cotidiana.
3. Reconocer la importancia de planear la asesoría a través de una metodología clara y sencilla que facilite su elaboración pero que sea sustancial al momento de su implementación dentro del Círculo de Estudios.
4. Conocer e incorporar las diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a las necesidades de los Círculos de Estudios, para mejorar las asesorías.
5. Conocer e incorporar las diversas técnicas de estudio de acuerdo a las necesidades de los participantes que integran los Círculos de Estudios, para mejorar las asesorías.
6. Identificar la importancia de incorporar la evaluación constante para aumentar el puntaje en exámenes estandarizados.

## 4.5 Metodología del Taller

---

Este curso taller esta diseñado para ser desarrollado en los centros de trabajo de los Asesores Educativos del INEA, es decir, en los Puntos de Encuentro o en las Plazas Comunitarias. Su duración será de 25 horas desglosadas en 5 sesiones de 5 horas cada una. El número de participantes con el que se propone para trabajar es de 15 a 20 asesores promedio. Los recursos humanos y materiales que se necesitan para ser desarrollada la actividad son:

- Dos personas para coordinar el taller. Una de ellas será el capacitador y el otro para ser apoyo en las actividades
- Material impreso, hojas blancas, cuadernos, lápices, plumas, rotafolios, pizarrón, marcadores.

Las actividades de aprendizaje del participante, estarán basadas en el análisis de lecturas, en las exposiciones de vivencias y conocimientos previos, la confrontación y discusión del grupo, en la retroalimentación y resignificación de las ideas planteadas.

## 4.5 Evaluación del Taller

---

Se entenderá como evaluación a la herramienta del formador que le permite identificar en que medida se han alcanzado los objetivos. En este caso y para uso prácticos tendremos dos tipos de evaluación con diferentes intenciones como son:

### A) Evaluación del aprendizaje

Esta evaluación se puede y debería ser realizada en tres momentos: antes, durante y después del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Así la evaluación diagnóstica o inicial, se realizará para determinar el grado de conocimientos que se tiene previo al curso.
- La evaluación intermedia o formativa, se utilizará dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de verificar que se este alcanzando el aprendizaje deseado. Además funciona para poder retroalimentar al grupo y verificar las áreas que aún se necesitan reforzar.
- La evaluación final se realizara con el fin de determinar en que grado se adquirieron los conocimientos y aprendizajes planteados al iniciar el curso.

En este caso el instrumento a ocuparse será un cuestionario para la evaluación diagnóstica y otros cinco distintos para la evaluación formativa de cada sesión. (*Véase anexo 10-15*)

## B) Evaluación del curso.

Se utiliza para poder determinar la efectividad de un evento de formación, en la cual podemos determinar parámetros como:

- Diseño y organización.
- Satisfacción de expectativas y necesidades de los participantes.
- Calidad de los materiales.
- Condición de las instalaciones y equipos.
- Cualidades y eficiencia del formador.
- Controles operativos.

Para poder evaluar este apartado será utilizado dos cuestionarios para uso al finalizar las sesiones y uno más para la última sesión. (*Véase anexo 16-18*)

## 4.7 Guía Didáctica

---

La guía didáctica es una estructura, que nos describirá a detalle el tema, número de sesión, los objetivos específicos, los contenidos, los medios para el aprendizaje (actividades e-a y materiales), los tiempos y las formas de evaluación de los aprendizajes; dando una representación y de primera vista una organización a la forma en que se desarrollará el taller. Siendo esta una herramienta para el coordinador.

A continuación podremos visualizar el taller, a partir de la guía didáctica como es: el tema, número de sesión, los objetivos, los materiales, los tiempos, las actividades y la forma de evaluación del aprendizaje.

- ✓ PRESENTACIÓN
- ✓ TEMAI. LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Sesión: 1-5 (Uno de Cinco)

Objetivo Especifico	Contenido	Medios para el Aprendizaje		Evaluación	Tiempo	
		Actividades (e-a)	Materiales-apoyo		P	A
	<b>PRESENTACIÓN</b> A) Presentación del curso. a) Introducción, objetivos, contenidos y metodología. b) Propósito del curso y sus aportaciones para la labor del Asesoramiento.	Exposición  Entrega de carpetas de evidencias	Diapositivas o rotafolios.		20'	20'
Definir los compromisos y expectativas durante el curso; reflexionando sobre las principales necesidades en la asesoría	B) Presentación de los Participantes. a) Expectativas de los Asesores. b) Compromisos que asumen dentro del Taller.	Cadena humana  Radiografía	Hojas y bolígrafos		60'	1.20 Hrs
			Cuestionario	Evaluación Diagnostica	60'	2.20 Hrs
		<b>*** RECESO ***</b>			20'	2.40 Hrs
Destacar la importancia de la Educación para Adultos en México, rescatando la labor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos visualizando su situación y detectando los retos que tiene en la actualidad.	<b>TEMA I. LA EDUCACIÓN DE ADULTOS</b> 1.1 Funciones de la educación para los adultos. a) Panorama general de la situación actual de la educación para los adultos.	Lluvia de ideas	Pizarrón y marcador.		60'	3.40 Hrs
	1.1 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. a) Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). b) Modelo Educación para la Vida (MEV 10-14).	Exposición	Rotafolios en blanco y marcadores (varios) Lecturas		1.05'	4.45 Hrs
			Cuestionarios	Evaluación Formativa Evaluación del curso	15'	5.00 Hrs

Observaciones: \_\_\_\_\_

✓ TEMA II. CONSTRUCCIÓN DE UN PERFIL DEL ASESOR A TRAVÉS DE LA TUTORÍA.

Sesión: 2-5 (Dos de Cinco)

Objetivo Especifico	Contenido	Medios para el Aprendizaje		Evaluación	Tiempo	
		Actividades (e-a)	Materiales-apoyo		P	A
Consolidar un panorama claro de la tutoría como una alternativa que puede dar alguna opción para solucionar las adversidades a las que se enfrenta el asesor en su labor cotidiana.	<b>TEMA II. CONSTRUCCIÓN DE UN PERFIL DEL ASESOR A TRAVÉS DE LA TUTORÍA.</b> 2.1 Funciones del asesor de INEA en la actualidad.	Nuestro escudo profesional	Hojas y marcadores		40'	40'
	2.2 La tutoría como una alternativa. a) Concepto general de la tutoría.	Conferencia.	Diapositivas o rotafolios		40'	1.20 Hrs
	b) La tutoría orientada hacia un enfoque andragógico	Primera plana	Rotafolios en blanco y marcadores (varios) Lecturas		60'	2.20 Hrs
	<b>*** RECESO ***</b>				20'	2.40 Hrs
	c) Condiciones esenciales para la operatividad o aplicación de la tutoría.	Exposición	Diapositivas o rotafolios		30'	3.10 Hrs
	2.3 El tutor. a) Perfil del tutor.	Congreso	Hojas y bolígrafos		50'	4.00 Hrs
	b) Funciones del tutor	El proyecto	Rotafolios en blanco y marcadores (varios) Lecturas		45'	4.45 Hrs
	c) Paralelo entre el tutor y el asesor		Cuestionarios	Evaluación Formativa Evaluación del curso	15'	5.00 Hrs

Observaciones: \_\_\_\_\_

✓ **TEMA III. PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ASESORÍA PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE.**

Sesión: 3-5 (Tres de Cinco)

Objetivo Especifico	Contenido	Medios para el Aprendizaje		Evaluación	Tiempo		
		Actividades (e-a)	Materiales-apoyo		P	A	
Reconocer la importancia de planear la asesoría a través de una metodología clara y sencilla que facilite su elaboración pero que sea sustancial al momento de su implementación dentro del círculo de estudios.	<b>TEMA III. PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ASESORÍA PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE.</b> 3.1 Metodología para la educación de los adultos.	Para diseñar estrategias metodológicas	Hojas y bolígrafos Lecturas		60'	60'	
	a) Aprendizaje cooperativo y enseñanza recíproca b) Recuperación, asociación de saberes y experiencias, y construcción de andamiajes.	Conferencias	Diapositivas o rotafolios		1.30 Hrs	2.30 Hrs	
	<b>*** RECESO ***</b>					20'	2.50 Hrs
	3.2 Práctica de la tutoría o asesoría grupal. 3.3 Práctica de la tutoría o asesoría individual.	Compartiendo mi experiencia	Hojas y bolígrafos Lecturas		60'	3.50 Hrs	
	3.4 Uso de la bitácora, el anecdotario o el diario como herramienta para la planificación la asesoría.	Exposición  Mesa redonda	Diapositivas o rotafolios Pizarrón y marcador		55'	4.45 Hrs	
			Cuestionarios	Evaluación Formativa Evaluación del curso	15'	5.00 Hrs	

Observaciones: \_\_\_\_\_

✓ TEMA IV. ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR LAS ASESORÍAS.

Sesión: 4-5 (Cuatro de Cinco)

Objetivo Especifico	Contenido	Medios para el Aprendizaje		Evaluación	Tiempo	
		Actividades (e-a)	Materiales-apoyo		P	A
Conocer e incorporar las diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a las necesidades de los círculos de estudios, para mejorar las asesorías.	<b>TEMA IV. ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR LAS ASESORÍAS.</b> 4.1 Estrategias de aprendizaje. a) Clasificación y función de algunas estrategias de aprendizaje: ■ Estrategias de recirculación. ■ Estrategias de elaboración. ■ Estrategias de organización. ■ Estrategias de recuperación.	Lluvia de ideas  Taller de mapas	Pizarrón y marcador  Hojas y bolígrafos  Rotafolios en blanco y marcadores (varios)  Lecturas		2.40 Hrs	2.40 Hrs
	<b>*** RECESO ***</b>				20'	3.00 Hrs
	4.2 Estrategias de enseñanza. a) Clasificación y función de algunas estrategias de enseñanza: ■ Estrategias para activar o generar conocimientos. ■ Estrategias para orientar. ■ Estrategias para organizar la información. ■ Estrategias para promover la vinculación entre el conocimiento previo y la nueva información.	Técnica del rompecabezas (Jigsaw)  Asamblea	Hojas y bolígrafos Lecturas  Pizarrón y marcadores		1.45 Hrs	4.45 Hrs
			Cuestionarios	Evaluación Formativa Evaluación del curso	15'	5.00 Hrs

Observaciones: \_\_\_\_\_

- ✓ TEMA V. TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA OPTIMIZAR LAS ASESORIAS.
- ✓ EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO.

Sesión: 5-5 (Cinco de Cinco)

Objetivo Especifico	Contenido	Medios para el Aprendizaje		Evaluación	Tiempo	
		Actividades (e-a)	Materiales-apoyo		P	A
Conocer e incorporar las diversas técnicas de estudio de acuerdo a las necesidades de los participantes que integran los círculos de estudios, para mejorar las asesorías.	<b>TEMA V. TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA OPTIMIZAR LAS ASESORIAS.</b> 5.1 Hábitos de estudio. a) Actitud dinámica frente al estudio. b) Motivación para el estudio. c) Distribución del tiempo. d) La concentración. e) Organización del espacio y los materiales. f) Método de lectura.	Historieta o cómic	Rotafolios en blanco y marcadores (varios)  Lecturas		2.30 Hrs	2.30 Hrs
	<b>*** RECESO ***</b>				20'	2.50 Hrs
	5.1.1 El papel del asesor en el desarrollo de hábitos de estudio.	Cuadro comparativo	Pizarrón y marcadores		30'	3.20 Hrs
Conocerá la importancia de incorporar la evaluación constante para aumentar el puntaje en exámenes estandarizados.	<b>TEMA VI. EVALUACIÓN Y PROCESO DE APRENDIZAJE.</b> 6.1 La evaluación. a) Evaluación diagnostica. b) Evaluación formativa.	Simposio	Pizarrón y marcadores Lecturas		60'	4.20 Hrs
			Cuestionario	Evaluación Formativa	10'	4.30 Hrs
	<b>EVALUACIÓN FINAL.</b>		Cuestionario	Evaluación Final	20'	4.50 Hrs
			Cuestionario	Evaluación del curso	10'	5.00

Observaciones: \_\_\_\_\_

## 4.8 Desarrollo de las sesiones de trabajo

---

### PRIMERA SESIÓN:

#### PRESENTACIÓN

#### TEMA I. LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

La primera sesión se desarrollara bajo el propósito de que el colectivo de asesores definirá los compromisos y expectativas durante el curso, reflexionando sobre las principales necesidades en la asesoría. Destacando la importancia de la Educación para Adultos en México, rescatando la labor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos visualizando su situación y detectando sus retos que tienen en la actualidad.

Para el logro del propósito de esta primera sesión se realizarán siete actividades, las cuales se plantearon de manera dinámica. A continuación se enuncian dichas actividades, respetando su presentación.



#### ACTIVIDAD 1

En esta primera actividad el coordinador del taller entregara una carpeta para que él participante integre sus actividades y evidencias del taller; además de exponer de manera breve pero sustancial una introducción y descripción del taller y comentado los aspectos más relevantes. En esta actividad se mencionara de manera clara los objetivos que persigue el taller.



#### ACTIVIDAD 2

“CADENA HUMANA”<sup>71</sup>.

#### PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES

 Los participantes se colocan en dos filas frente a frente.

---

<sup>71</sup> CALIVÁ E. Juan. Manual de capacitación para facilitadores. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2009, pg.43.

-  Cuando el facilitador diga: “ahora” deben presentarse o saludarse con la persona que tienen al frente. Para esto van a tener cinco minutos.
-  Se pone énfasis en el nombre, la profesión y las expectativas que tiene del taller.
-  Una vez completado el intercambio de información, uno de los miembros de la pareja presenta a su compañero o compañera al grupo y viceversa.



### ACTIVIDAD 3

“RADIOGRAFÍA”<sup>72</sup>.

#### EXPECTATIVAS Y COMPROMISOS

El coordinador motiva al ejercicio brevemente, indicando la importancia que tiene en la vida reconocerse a si mismo y saber que quiere ser y obtener de la misma. E invita a reflexionar con la mayor seriedad de ello.

El animador entrega una hoja. Donde se realizara el siguiente formato para ser llenado por el participante:

EXPECTATIVAS	COMPROMISOS
	

 1ª fase: personal

Cada uno en absoluto silencio va completando las dos casillas que se indican en la hoja de entregada.

 2ª fase: por parejas

Una vez terminada la reflexión personal, se juntaran por binas con el que mas confianza tenga cada uno (o bien al azar) para comunicarse su radiografía, tratando de comprenderse y ayudarse.

<sup>72</sup> FRANCIA, Alfonso y Javier Mata. Dinámica y técnicas de grupos. Ed. Educación Social, España, 2006, pg. 185-187.



## ACTIVIDAD 4

“EVALUACIÓN DIAGNOSTICA”.

El coordinador entregará a cada participante una prueba diagnóstica con la cual se podrá determinar el grado de conocimientos previos que se tiene; esta prueba estará compuesta de preguntas sobre el INEA, sus objetivos, propósitos institucionales, misión, visión, normativa, el MEVyT, las funciones de un asesor, definición de educación de adultos, la enseñanza, el aprendizaje, estrategias y hábitos de estudio.



## ACTIVIDAD 5

“LLUVIA DE IDEAS”<sup>73</sup>.

### LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

La lluvia de ideas o brainstorming, también denominada tormenta de ideas, es una herramienta de trabajo grupal que facilita el surgimiento de nuevas ideas sobre un tema o problema determinado. La lluvia de ideas es una técnica de grupo para generar ideas originales en un ambiente relajado.

En un brainstorming se busca tácticamente la cantidad sin pretensiones de calidad y se valora la originalidad. Cualquier persona del grupo puede aportar cualquier idea de cualquier índole, la cual crea conveniente para el caso tratado. Un análisis ulterior explota estratégicamente la validez cualitativa de lo producido con esta técnica.

 En equipos, los participantes reflexionaran y darán respuesta a las siguientes preguntas, con base en su experiencia laboral con jóvenes y adultos.

 ¿Qué es la educación para adultos?

 ¿Qué avances habrá en educación para adultos?

 ¿Cuáles son los retos de la educación para adultos hoy en México?

---

<sup>73</sup> ANDUEZA, María. Dinámicas de grupos en Educación. Ed. Trillas, México, 1983, Pg. 90-92.

- 📄 Durante la participación de cada uno de los asistentes se resaltarán muchas características.
- 📄 El coordinador analizará y escribirá las de mayor relevancia, en un pizarrón.
- 📄 Construirán en conjunto ya sea un mapa mental, conceptual o podrá utilizar cualquier modelo que le apoye para construir y definir ideas.



## ACTIVIDAD 6

“EXPOSICIÓN”<sup>74</sup>.

### INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Una exposición es un acto de convocatoria, generalmente público, en el que se exhiben ideas, colecciones de objetos de diversa, que gozan de interés de un determinado segmento cívico o militar o bien es masivo o popular. Es también referido al acto en el que una persona habla, expone o desarrolla un relato ante un auditorio. En la exposición hay tres partes: la introducción, el desarrollo y la conclusión.

La exposición oral sirve para:

- 📄 Explicar un tema a un auditorio
- 📄 Explicar muy profundamente sobre el tema

Técnicas para preparación:

- 📄 Buscar mucha información y ordenarla
- 📄 Sugerible una cartelera de ayuda visual o textual

En equipos, los participantes buscarán información, analizarán, procesarán y plasmarán en rotafolios; dando respuesta a las siguientes preguntas, con base en su experiencia laboral y en lo contenido en el módulo “Para el asesor del MEVyT”. Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. INEA, México, 2004, pp. 264.

---

<sup>74</sup> IBÍDEM, pg. 180.

 ¿Qué es el INEA?

 ¿Qué es el MEVyT y el MEVyT 10-14?

 ¿Cual es la estructura curricular de cada uno de ellos?

 Durante la participación de cada uno de equipos, el coordinador aclarara cada duda o la información incorrecta.



## **ACTIVIDAD 7**

### **EVALUACIÓN FORMATIVA Y DEL CURSO**

Para el cierre de la segunda sesión, los participantes comentaran los aspectos más relevantes del trabajo realizado y el aporte a su práctica de asesoramiento. Este es un espacio de retroalimentación muy interesante que da cuenta del logro del propósito de la sesión citado inicialmente. El cual se debe plasmar en los formatos de evaluación formativa (*Véase anexo 11*), y se utilizará para verificar que se esté alcanzando el aprendizaje deseado. Y en el formato de evaluación destinado para el curso (*Véase anexo 16*), utilizado para poder determinar la efectividad del evento.

## SEGUNDA SESIÓN:

### TEMA II. CONSTRUCCIÓN DE UN PERFIL DEL ASESOR A TRAVÉS DE LA TUTORÍA.

En la segunda sesión se plantea como propósito: Consolidar un panorama claro de la tutoría como una alternativa que puede dar alguna opción para solucionar las adversidades a las que se enfrenta el Asesor Educativo en su labor cotidiana.

Para lograr este propósito se realizarán siete actividades dinámicas con teoría, en las cuales se revisará el enfoque tutorial. Las actividades que se desarrollarán son las siguientes:



#### ACTIVIDAD 1

“NUESTRO ESCUDO PROFESIONAL”<sup>75</sup>.

##### FUNCIONES DEL ASESOR DEL INEA

Para el desarrollo de esta actividad, los participantes integrarán equipos de 4 a 5 personas; al interior de cada equipo comentarán aspectos de su práctica de asesoramiento, específicamente en los siguientes puntos:

-  Atención, intereses y necesidades que tienen durante las asesorías.
-  Las dificultades que tiene en cuanto a planear una asesoría.
-  Rol del asesor y funciones administrativas.
-  Estrategias de enseñanza para la asesoría.

Una vez expuestos sus comentarios, se procederá a elaborar un escudo donde se concentrarán de manera simbólica. Cabe señalar que los escudos deben ser muy variados y creativos; sobre todo en los puntos donde se plasmarán la diversidad de aspectos en cuanto a atención, intereses y necesidades de los jóvenes y adultos, así como en las estrategias de enseñanza.

---

<sup>75</sup> TORRES Farías, María Teresa y Elizabeth Carranza Rangel. Taller Breve de Actualización denominado: “Las personas jóvenes y adultas y su proceso de aprendizaje” Programa de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos (PEPJA). Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio (DGAYSM). Agosto 2005.



## ACTIVIDAD 2

“CONFERENCIA”<sup>76</sup>.

### LA TUTORÍA

Consiste en la exposición oral de una persona, acerca de un tema. Esta actividad servirá para proporcionar información a todo el grupo, en un tiempo relativamente corto. Para transmitir conocimientos de manera sistemática.

En este caso el coordinador deberá planear un argumento apoyado ya sea con rotafolios o diapositivas para poder exponer el tema y brindar la suficiente información. Debemos recordar que deberá incluir la participación de los asistentes y aclara todas las dudas.

Para esta actividad se recomienda la lectura:

 *¿Que es el sistema tutorial? Capacitación a Distancia: acerca la lejanía. Herramientas para el desarrollo de programas a distancia. María Teresa Lugo. Magisterio del rio de la Plata, Argentina, 1999, pg. 107-128.*



## ACTIVIDAD 3

“EN PRIMERA PLANA”<sup>77</sup>.

### LA TUTORÍA Y EL ENFOQUE ANDRAGÓGICO

En equipos, realizaran la lectura denominada “Las necesidades básicas de aprendizaje, en la que se identificarán elementos importantes como los que expresa Rosa María Torres (2003): las necesidades básicas de aprendizaje desde el nacimiento y durante toda su vida; niños, jóvenes y adultos tienen necesidades básicas de aprendizaje insatisfechas, las cuales se atienden en diversos ámbitos

---

<sup>76</sup> FRANCIA, Alfonso y Javier Mata. Dinámica y técnicas de grupos. Ed. Educación Social, España, 2006. pg. 175.

<sup>77</sup> TORRES Farías, María Teresa y Elizabeth Carranza Rangel. Taller Breve de Actualización denominado: “Las personas jóvenes y adultas y su proceso de aprendizaje” Programa de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos (PEPJA). Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio (DGAYSM). Agosto 2005, pg. 6.

educativos (hogar, comunidad, escuela), a través de varios agentes (públicos y privados), a través de varios medios (educación formal, no-formal e informal, la formación/capacitación, el autoaprendizaje) y, a lo largo de la vida. Las demandas educativas se ponen de manifiesto tanto en niños, jóvenes y adultos de maneras diferenciadas no tan solo según edades, sino también de acuerdo a contextos socioeconómicos, políticos y culturales. Estos y otros elementos se tendrán que exponer para ser discutidos en voz baja para luego formular una opinión compartida acerca de:

-  ¿Qué se entiende por necesidades básicas de aprendizaje?
-  ¿Cómo inciden los rasgos característicos de las personas jóvenes y adultas en sus necesidades básicas de aprendizaje?
-  ¿Cuál es el papel de la educación de adultos ante la satisfacción de necesidades de aprendizaje?
-  ¿Como podría formularse un tutoría con un enfoque andragógico?

Para profundizar en el análisis de la lectura y de las preguntas, cada equipo realizara una “primera plana”. Para ello primero se discutirá al interior de los equipos lo que se concibe por “primera plana” para luego, ponerle un nombre al periódico y destinar el cargo que ocupó cada miembro así como el formato de edición de su periódico. Con base en la lectura realizada en la actividad anterior, el consejo de redacción hizo las notas periodísticas que aparecerían en la primera plana de su periódico; al terminar, cada equipo expuso sus notas periodísticas y, en colectivo, discutirán sobre las notas más relevantes. Dichas notas periodísticas se solicitara se hagan con mucha creatividad y originalidad.



## **ACTIVIDAD 4**

“EXPOSICIÓN”

### OPERATIVIDAD DE LA TUTORÍA

El coordinador realizara una serie de diapositivas o rotafolios donde pueda encuadrar las principales ideas, para formular una operatividad en la tutoría para ello se recomienda la lectura:

-  *“Operatividad o aplicación de la tutoría”. Orientaciones Básicas: sobre Educación a Distancia y la función Tutorial. UNESCO.*



## ACTIVIDAD 6

“CONGRESO”<sup>78</sup>.

### PERFIL DEL TUTOR

Es una reunión en la que participa un gran número de personas. Se desarrolla en torno a una idea, o tema específico. Será utilizado para la toma de decisiones, para resolver los problemas, o para intercambiar información.

Se iniciara el congreso estableciendo los objetivos la metodología, y las funciones de los participantes que tomarán parte del mismo. Se concretarán decisiones, acuerdos o recomendaciones.

-  ¿Qué es la Tutoría?
-  ¿Qué actividades realiza el tutor?
-  ¿Qué actividades realiza el tutorado?
-  ¿Cómo se puede construir un perfil?
-  ¿Cuáles son los contras en una transformación del papel del asesor?
-  ¿Cuál es manera más viable para incorporarlo en mi círculo de estudio?

Las ideas de mayor relevancia se escribirán para poder dar forma a un perfil del tutor en función de la educación para adultos del sistema abierto.



## ACTIVIDAD 5

“EL PROYECTO”<sup>79</sup>.

### TUTOR O ASESOR

El propósito de esta actividad es que los participantes una vez que han formado nuevos equipos, construyan un proyecto cuyo objetivo sea la transición de sistema de asesoramiento al sistema

<sup>78</sup> ANDUEZA, María. Dinámicas de grupos en Educación. Ed. Trillas, México, 1983, pg. 46-48..

<sup>79</sup> PANSZA G., Margarita, Esther Carolina Pérez J. y Porfirio Moran O. Operatividad de la Didáctica. Ed. Gernika, México, 1986, pg. 79.

tutorial, resaltando que no se sustituye sino que se va a enriquecer el espacio de atención educativa que se tiene actualmente, destinado al adulto en proceso de certificación. Para esta actividad se deberán trabajar con la lectura:

 “Definición, Características y funciones del Tutor”. *Orientaciones Básicas: sobre Educación a Distancia y la función Tutorial*. UNESCO, pg. 61-74.

 “El quehacer del asesor” Libro del asesor, “Para el asesor del MEVyT”. Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. INEA, México, 2004, pg, 119-216.

Se entregarán rotafolios en blanco para poder mencionar los pasos o ideas relevantes dentro de cada equipo.



## **ACTIVIDAD 7**

### **EVALUACIÓN FORMATIVA Y DEL CURSO**

Para el cierre de la segunda sesión, los participantes comentarán los aspectos más relevantes del trabajo realizado y el aporte a su práctica de asesoramiento. Este es un espacio de retroalimentación muy interesante que da cuenta del logro del propósito de la sesión citado inicialmente. El cual se debe plasmar en los formatos de evaluación formativa (*Véase anexo 12*), y se utilizará para verificar que se esté alcanzando el aprendizaje deseado. Y en el formato de evaluación destinado para el curso (*Véase anexo 17*), utilizado para poder determinar la efectividad del evento.

## TERCERA SESIÓN:

### TEMA III. PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ASESORÍA PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE.

En la tercera sesión se plantea como propósito: Reconocer la importancia de planear la asesoría a través de una metodología clara y sencilla que facilite su elaboración pero que sea sustancial al momento de su implementación dentro del círculo de estudios.

Para lograr este propósito se realizarán seis actividades dinámicas con teoría, en las cuales se revisará el apartado de la didáctica en el proceso de asesoramiento. Las actividades que se desarrollarán son las siguientes:



#### ACTIVIDAD 1

“PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS”<sup>80</sup>.

#### METODOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Avanzando hacia el conocimiento de las estrategias, se procederá a formar seis equipos para revisar los textos denominados:

-  “Propuesta de una metodología en la perspectiva de la didáctica crítica”. Operatividad de la Didáctica. Pansza G., Margarita, Esther Carolina Pérez J. y Porfirio Moran O. Ed. Gernika, México, 1986, pp.128;
-  “Metodología” Didáctica integrativa y el proceso de aprendizaje. Villalobos Pérez-Cortes E. Marveya. Ed. Trillas, México, 2002, pp. 250.
-  “Diferentes practicas” “Como mejorar mi asesoría”. Pérez Gómez Patricia. Serie: Paquete de autoformación para asesores. INEA, México, 2006, pp. 184.

Las opciones que sobre ellas se adopten han de potenciar el modelo didáctico del asesoramiento y ser coherentes con su pensamiento sobre la enseñanza y el aprendizaje; son una guía para la práctica de la

---

<sup>80</sup> CALIVÁ E. Juan. Manual de capacitación para facilitadores. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2009, pg.49.

enseñanza pero no una predeterminación de ella; se distinguen en función de algunas dimensiones pero muy pocas veces son excluyentes; ningún método o estrategia por sí sola garantiza una buena enseñanza o un buen aprendizaje. Una vez revisado el texto, cada equipo elegirá algunas de las consideraciones generales de las estrategias metodológicas y las presentará al grupo a través de una situación observada en su grupo de estudio. Esto significa presentarlas de manera dramatizada y vivencial, resaltando varios puntos aplicables y no aplicables por situaciones particulares de los jóvenes y adultos.



## ACTIVIDAD 2 y 3

“CONFERENCIA”.

En este caso el coordinador deberá planear un argumento apoyado ya sea con rotafolios o diapositivas para poder exponer el tema y brindar la suficiente información.

Debemos recordar que deberá incluir la participación de los asistentes y aclara todas las dudas.

Para esta actividad se recomiendan las lecturas:

-  [http://www.inteligencia-emocional.org/ie\\_en\\_la\\_educacion/elaprendizajecooperativo.htm](http://www.inteligencia-emocional.org/ie_en_la_educacion/elaprendizajecooperativo.htm)
-  [http://educate.intel.com/cr/projectdesign/instructionalstrategies/cooperativelarning/reciprocal\\_teaching.htm](http://educate.intel.com/cr/projectdesign/instructionalstrategies/cooperativelarning/reciprocal_teaching.htm)
-  “¿Qué son las técnicas de pensamiento?” y “Los fundamentos de las técnicas de pensamiento.”  
Johnson Andrew. El desarrollo de las habilidades de pensamiento. Aplicación y planificación para cada disciplina. Ed. Troquel, Argentina, 2003, 126 p.



## ACTIVIDAD 4

“COMPARTIENDO MI EXPERIENCIA”<sup>81</sup>.

### PRÁCTICA EDUCATIVA GRUPAL E INDIVIDUAL

Esta actividad se realizará de manera individual: cada participante depositara en una caja un dibujo de un objeto que utiliza en su práctica de asesoramiento. Por turnos, algunos asesores pasaran a tomar un dibujo del objeto al azar y narrarán lo que significaba ese objeto en su práctica educativa. Terminada la narración, los demás realizaran preguntas relacionadas con su práctica. Una vez contestados los cuestionamientos, se entregara el dibujo del objeto a su dueño quien siguió el mismo procedimiento. A partir de los objeto se formaran nuevos equipos los cuales analizarán los tipos de intervención, esto es cuando se realiza la asesoría grupal e individual.

A partir de las lecturas:

-  “Los tipos de tutoría”. María Teresa Lugo. Capacitación a Distancia: acerca la lejanía. Herramientas para el desarrollo de programas a distancia. Magisterio del rio de la Plata, Argentina, 1999, pg. 120-128.
-  “La asesoría de Lupita y doña Sol: la asesoría individual”. Pérez Gómez Patricia. Como mejorar mi asesoría. Serie: Paquete de autoformación para asesores. INEA, México, 2006, pg. 86-110.
-  “La asesoría en el Circulo de estudios”. Pérez Gómez Patricia. Como mejorar mi asesoría. Serie: Paquete de autoformación para asesores. INEA, México, 2006, pg. 115-146.
-  “Un modelo de acción tutorial”. Debón Hernández, Neus y Matilde Llop Chulvi. La formación Básica de personas Adultas: ¿Retorica o Dialéctica? Ed. Naus Libre, Valencia, 1994, pg. 59-71.

Se señalarán algunas consideraciones que el asesor debe tener en cuenta para propiciar el aprendizaje significativo y para brindar una intervención adecuada en el proceso de aprendizaje en los adultos de sus grupos de estudio.

---

<sup>81</sup> TORRES Farías, María Teresa y Elizabeth Carranza Rangel. Taller Breve de Actualización denominado: “Las personas jóvenes y adultas y su proceso de aprendizaje” Programa de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos (PEPJA). Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio (DGAySM). Agosto 2005.



## ACTIVIDAD 5

### “EXPOSICIÓN”

#### BITÁCORA, ANECDOTARIO O DIARIO DE CLASE

El coordinador realizara una serie de diapositivas o rotafolios donde pueda encuadrar las principales ideas, para brindar un panorama sobre la estructura, la función y el tipo de grupos al cual esta destinado el anecdotario, la bitácora y el diario de clase.

### “MESA REDONDA”<sup>82</sup>.

#### BITÁCORA, ANECDOTARIO O DIARIO DE CLASE

Consiste en una serie de exposiciones sucesivas por parte de los participantes que tienen diferentes puntos de vista acerca del mismo tema o problema.

Se utilizara para conocer un problema o tema desde posiciones o puntos de vista diferentes e incluso opuesto s o contradictorios, a través de la confrontación de ideas u opiniones distintas.

Para brindar mayor información al grupo respecto de un problema de su interés, ilustrándolo con interpretaciones diversas. Para llevar a cabo la discusión se necesita de un moderador que coordine la participación de los integrantes del grupo.

También se requiere de un clima de discusión dialogico, se debe cuidar no repetir y reiterar ideas, para hacerlo más dinámico. Las intervenciones deben ser breves y concisas.

---

<sup>82</sup> ANDUEZA, María. Dinámicas de grupos en Educación. Ed. Trillas, México, 1983, pg. 48-50.



## ACTIVIDAD 6

### EVALUACIÓN FORMATIVA Y DEL CURSO

Para el cierre de la tercera sesión, los participantes comentaran los aspectos más relevantes del trabajo realizado y el aporte a su práctica de asesoramiento. Este es un espacio de retroalimentación muy interesante que da cuenta del logro del propósito de la sesión citado inicialmente. El cual se debe plasmar en los formatos de evaluación formativa (*Véase anexo 13*). Y en el formato de evaluación destinado para el curso (*Véase anexo 16*).

## CUARTA SESIÓN:

### TEMA IV. ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR LAS ASESORÍAS.

En la cuarta sesión se plantea como propósito Conocer e incorporar las diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a las necesidades de los círculos de estudios, para mejorar las asesorías.

Para lograr este propósito se realizarán seis actividades dinámicas con teoría, en las cuales se revisara el apartado de la didáctica en el proceso de asesoramiento. Las actividades que se desarrollarán son las siguientes:



#### ACTIVIDAD 1

“LLUVIA DE IDEAS”

¿QUÉ SE SABE DE LAS ESTRATEGIAS?

En esta primera actividad los participantes expondrán sus conocimientos sobre el término estrategia, a partir de las preguntas:

 ¿Qué es una estrategia?

 ¿Qué elementos constituyen una estrategia?

Luego, es necesario que el coordinador enriquezca las ideas conceptuales con base en la lectura: “Prologo”. Pimienta Prieto Julio H. Ed. Pearson. Constructivismo; Estrategias para aprender a aprender. México, 2008. Cabe señalar que muchos de los elementos conceptuales que inicialmente expusieron los asistentes podrán reforzarse con los planteados en la definición del Diccionario de las Ciencias de la Educación.



## ACTIVIDAD 2

“TALLER<sup>83</sup> DE MAPAS”.

### ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

En el ámbito de la enseñanza, un taller es una metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica. Se caracteriza por la investigación, el descubrimiento científico y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio (en forma sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado teniendo como fin la elaboración de un producto tangible.

En esta caso se reunirán en equipos y se realizara en dos tiempos la primera parte es para analizar, reflexionar y procesar la información de mayor relevancia, para después construir y plasmar en un mapa conceptual, mapa semántico o mapa cognitivo. Para ello trabajaran con la lectura: “Estrategias para el aprendizaje Significativo Fundamentos, adquisición y modelos de intervención. Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo. Frida Díaz Barriga Arceo y Gerardo Hernández Rojas. Ed. McGRAW-HILL.

La segunda parte de de esta actividad consiste en construir en grupo un Cuadro Comparativo. Esta actividad la dirige el coordinador.



## ACTIVIDAD 3

“TÉCNICA DEL ROMPECABEZAS (JIGSAW)”<sup>84</sup>, Aronson y Colaboradores.

### ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Se forman equipos de seis participantes, que trabajaran con una sección del material académico titulado:

---

<sup>83</sup> PANSZA G., Margarita, Esther Carolina Pérez J. y Porfirio Moran O. Operatividad de la Didáctica. Ed. Gernika, México, 1986, pg. 63.

<sup>84</sup> DÍAZ BARRIGA A., Frida y Gerardo Hernández R. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo; una interpretación constructivista. Ed. McGRAW-HILL, México, 1998, pg. 64.

 “Aprendizaje cooperativo y proceso de enseñanza”. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo; una interpretación constructivista. Frida Díaz Barriga A. y Gerardo Hernández R. Ed. McGRAW-HILL, México, 1998, pg. 51-68.

 “Estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes significativos”. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo; una interpretación constructivista. Frida Díaz Barriga A. y Gerardo Hernández R. Ed. McGRAW-HILL, México, 1998, pg. 69-112.

Las cuales han sido divididas cuantas veces sean necesarias para entregar solo un fragmento de cualquiera de las dos lecturas a cada equipo, para ser leídas, analizadas, reflexionadas y discutidas. Posterior a ello se reunirán con miembros de otros equipos para intercambiar las ideas y conceptos que han recitado de su fragmento de lectura. Para luego regresar a su grupo de origen y compartir las ideas que rescató del grupo al que fue integrado.

Esto origina que su único medio que tiene para aprender las otras secciones será a través de sus otros compañeros y esto conduce a afianzar la responsabilidad individual y grupal.



#### **ACTIVIDAD 4**

“ASAMBLEA”<sup>85</sup>.

#### **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA**

Es una reunión de numerosas personas convocadas para un fin determinado. Es un medio para mantener informados a todos los miembros, para su participación en el grupo, también sirve en la toma de decisiones. El coordinador dará la palabra y establecerá el orden de la misma asamblea, los participantes expresarán sus inquietudes y problemas de acuerdo al orden establecido.

En este caso el objetivo es lograr unificar conceptos y disipar dudas para afianzar un concepto claro y preciso. Se recomienda partir de la lectura: “Naturaleza y alcances de la Educación de Adultos”. Educación de Adultos. Su metodología y sus técnicas. Hermanus, Frank, Edicol, México, 1981, pg. 9-20

---

<sup>85</sup> ANDUEZA, María. Dinámicas de grupos en Educación. Ed. Trillas, México, 1983, pg. 80-81.



## ACTIVIDAD 5

### EVALUACIÓN FORMATIVA Y DEL CURSO

Para el cierre de la cuarta sesión, los participantes comentaran los aspectos más relevantes del trabajo realizado y el aporte a su práctica de asesoramiento. Este es un espacio de retroalimentación muy interesante que da cuenta del logro del propósito de la sesión citado inicialmente. El cual se debe plasmar en los formatos de evaluación formativa (*Véase anexo 14*). Y en el formato de evaluación destinado para el curso (*Véase anexo 17*).

## QUINTA SESIÓN:

- 📖 TEMA V. TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA OPTIMIZAR LAS ASESORIAS.
- 📖 TEMA VI. EVALUACIÓN Y PROCESO DE APRENDIZAJE.
- 📖 EVALUACIÓN FINAL.

En esta quinta y última sesión las actividades se enfocaron a que los participantes: Conocerán las diversas técnicas de estudio de acuerdo a las necesidades de los participantes que integran los círculos de estudios, para mejorar las asesorías. Además de conocer la importancia de incorporar la evaluación constante para aumentar el puntaje en exámenes estandarizados.

Para el logro de este propósito se realizaran seis de actividades, las cuales son:



### ACTIVIDAD 1

“HISTORIETA O CÓMIC”<sup>86</sup>.

#### HÁBITOS DE ESTUDIO

La historieta es una narración grafica, visualizada mediante una serie de recuadros dibujados a partir de un tema previamente escrito, en la que existe un personaje central alrededor del cual gira el argumento.

El cómic es un relato de imágenes, generalmente acompañados de texto, y que expone cada situación de su historia en cuadros. Son obras donde predominan la acción y los símbolos.

Los participantes formaran seis equipos los cuales podrán optar ya sea por elaborar una historieta o un cómic; una vez formados los equipos el coordinador le proporcionara a tres de ellos las lecturas:

 Cómo Mejorar Hábitos de Estudio. Daniel G. Pesante, Ph.D.  
<http://academic.uprm.edu/dpesante/apuntes-estudiar.PDF>

 Tríptico: Hábitos de estudio. GABINETE PSICOPEDAGÓGICO (UGR). Hospital Real s/n.  
[www.ugr.es/~ve/gpp.html](http://www.ugr.es/~ve/gpp.html)

---

<sup>86</sup> PIMIEN TA P., Julio H. Constructivismo. Estrategias para aprender a aprender. Ed. Pearson, México, 2008, pg. 107-109.

Los otros tres equipos realizarán una historieta o cómic pero describiendo los hábitos de estudio que tiene actualmente los adultos.



## **ACTIVIDAD 2**

“CUADRO COMPARATIVO”<sup>87</sup>.

### **HÁBITOS DE ESTUDIO**

Es una estrategia que permite identificar las semejanzas y diferencias de dos o más objetos, eventos o temáticas para llegar finalmente a conclusiones.

El coordinador será el mediador y apoyo para construir ideas y conceptos.



## **ACTIVIDAD 3**

“SIMPOSIO”<sup>88</sup>.

### **EVALUACIÓN Y PROCESOS DE APRENDIZAJE**

Consiste en la sucesión de una serie de exposiciones orales por parte del grupo de participantes, sobre diferentes aspectos de un tema. Se trata de diferentes exposiciones que se complementan entre sí (hay un tema general del panel y temas específicos relacionados al tema general, que desarrolla cada uno de los participantes).

Esta actividad servirá para proporcionar información sobre diferentes aspectos de un problema, lo cual permitirá una amplia perspectiva de análisis por parte del grupo. El moderador preside el simposio y lo organiza, además debe encuadrar el tema, explica el sistema de trabajo, y presentar a los expositores.

Para esta actividad se recomienda las lecturas:

---

<sup>87</sup> IBIDEM, pg. 36.

<sup>88</sup> ANDUEZA, María. Dinámicas de grupos en Educación. Ed. Trillas, México, 1983, pg. 38-45.

 “La evaluación como un proceso encaminado a lograr el desarrollo integral de los educandos”. Evaluación del aprendizaje en el aula. Francisca Rosario Rendón Valles. Ed. Secretaría de Educación y Cultura, Sonora, México, pg. 148-161.

 “La evaluación final y la certificación”. Libro del asesor, “Para el asesor del MEVyT”. Pérez Gómez, Patricia y otros. Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. INEA, México, 2004, pg. 217-229.



## **ACTIVIDAD 4**

### **EVALUACIÓN FORMATIVA Y DEL CURSO**

Este es un espacio de retroalimentación muy interesante que da cuenta del logro del propósito de la sesión citado inicialmente. El cual se debe plasmar en los formatos de evaluación formativa (*Véase anexo 15*). Y en el formato de evaluación destinado para el curso (*Véase anexo 16*).



## **ACTIVIDAD 5**

### **EVALUACIÓN FINAL Y EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO**

Se realizara con el fin de determinar en que grado se adquirieron los conocimientos y aprendizajes planteados al iniciar el curso (*Véase anexo 10*).

Por ultimo se realizara una evaluación más, con el fin de evaluar el desempeño del grupo en cuanto participación y motivación (*Véase anexo 18*)



## **ACTIVIDAD 6**

### **AGRADECIMIENTOS Y DESPEDIDA**

Este es el espacio final que ayuda para retroalimentar y ejercer una dinámica para fortalecer vínculos y expresar si se logro las expectativas del taller.

## CONCLUSIONES

El desarrollo del presente trabajo, permitió la posibilidad de llegar a las siguientes conclusiones:

- 1) La Pedagogía tiene como virtud el estar presente en muchos espacios donde hombres y mujeres tiene una interacción social y educativa, por lo que no tiene limitantes y la oportunidad de intervención es muy amplia; pero al realizar esta acción se debe tener en cuenta el profesionalismo y la ética que nos puede distinguir y así tener una practica profesional exitosa.
- 2) La educación para adultos ha logrado tener un gran avance, a pesar del bajo presupuesto, al no ser una prioridad dentro de la estructura de los gobiernos federar, estatal y municipal. El significativo descenso en términos de números estadísticos en referente a la población total nacional, el reconocimiento internacional del avance sustancial; hace que hoy sea un hecho de celebración, pero no de atención para las autoridades que solo ven el logro, en términos cualitativos y no se preocupan en revisar la temática en términos de calidad. Vivimos tiempos donde la calidad educativa es un ideal social y se pretende lograr el aprendizaje y no la acumulación de contenidos, con ello se transforman y replantean los retos del futuro inmediato, los cuales son basados en otros sentidos, es por ello que es obligación institucional el estar a la vanguardia y siempre actualizados con los requerimiento actuales en el sector laboral y educativo.
- 3) La incorporación de mayor participación por parte de otras Instituciones u Organizaciones hace que se fortalezca la institución, ya sea en número de personas para ser formados ó en la confiabilidad en sus procesos, dándole validación y un mayor compromiso por ser reconocidos y conocidos por la sociedad en general, para este caso los medios de comunicación serán un factor trascendental para transmitir la importancia de estarse superando constantemente.
- 4) El mejoramiento en los servicios será un efecto de la demanda, pues mientras sea mayor se podrá realmente ver si la institución tiene la capacidad en materiales y capital humano, además de visualizar si éste está preparado para resolver las dificultades que se puedan presentar. La demanda de mejoramiento tendrá que permear de igual forma para el mejoramiento y elevar

el nivel calidad en los procesos técnico-pedagógico y de enseñanza-aprendizaje, como un efecto domino.

- 5) Derivando en la aportación de nuevos estudios y la inversión para la investigación para ampliar el conocimiento respecto a la formación y procesos de aprendizaje de los adultos, nuevos horizontes serán trazados para mejoramiento y en aras de la justicia social. Para lograr que otros profesionistas fortalezcan desde sus disciplinas esta área que se encuentra un poco descuida. Y sean instituciones de nivel superior y de forma deseable del orden público las que se dediquen a desarrollar investigaciones que aporten nuevas metodologías aplicables a nuestra realidad nacional. Dejando a un lado la exportación de conocimientos y la adaptación de metodologías desarrolladas en otras naciones, con ello no descalifico lo que se realiza en otros países, sino planteo solo la idea que es necesario el teorizar y trabajar desde la realidad nacional y no desde perspectivas ajenas, que se convierte en inconvenientes dentro de la aplicación.
- 6) La actualización y la formación sustancial del Asesor Educativo, tendrá como efecto el mejoramiento en los proceso de enseñanza y aprendizaje, para así mejorar las condiciones actuales del asesor voluntario y se transforme en una pieza esencial del Instituto; con mejores oportunidades para desarrollarse con entusiasmo y con alto rendimiento. Si bien es cierto que no se puede modificar dentro del organigrama o políticamente la figura solidaria y esto nos obliga a tener entre las filas a Asesores Educativos con recursos básicos para la conducción de una asesoría; bien podemos modificar la forma de capacitarlos, actualizarlos y de aumentar o crear una estructura de formación hacia su quehacer educativo. Dejando a un lado el discurso vacío y poco creíble, para dar resultados palpables y reconocibles a simple vista.
- 7) Visualizar alternativas en nuevos modelos educativos como es la tutoría, para transformar las formas convencionales, como un carácter de innovación y actualización. Tratando siempre de informarse y formarse para superar nuevos retos. Para ello se exige estar al pendiente de todo lo acontecido en el día a día.
- 8) La formación de asesores quizá exige aun más de la atención de los expertos, ya que se encontrara un mar de desafíos y de exigencias. Que es posible se puedan subsanar, pero la población de voluntarios no es estática, lo que permite la movilidad y la necesidad de realizar

esta actividad constantemente. Quizá el presente trabajo apoye en uno de tantos desafíos que tiene hoy la Educación para Adultos, pues intenta dotar al Asesor Educativo de herramientas didácticas para poder mejorar su rendimiento y plantearse el mejoramiento de su desempeño en la enseñanza, permitiéndole al Educador de Adultos, el motivar, orientar y apoyar al educando a desarrollar una estrategia clara, que lo encamine a alcanzar un verdadero autodidactismo, basado en hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje, logrando alcanza su objetivo que es el concluir su nivel educativo o hasta quizás el encaminar lo a superarlo.

## FUENTES CONSULTADAS

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR, Maria José. Técnicas de animación grupal. Ed. Espacio Editorial, Buenos Aires, 1992, pp. 226
- ANDUEZA, Maria. Dinámicas de grupos en Educación. Ed. Trillas, México, 1983, pp. 117
- BOURDIEU, Pierre. “La ‘juventud’ no es más que una palabra”, en Sociología y Cultura. CONACULTA-Grijalbo, Colección Los Noventa, México, 1990, pp. 173.
- DEBÓN Hernández, Neus y Matilde Llop Chulvi. La formación Básica de personas Adultas: ¿Retórica o Dialéctica? Ed. Naus Libre, Valencia, 1994, pp.113.
- DÍAZ BARRIGA A., Frida y Gerardo Hernández R. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo; una interpretación constructivista. Ed. McGRAW-HILL, México, 1998, pp. 232.
- FRANCIA, Alfonso y Javier Mata. Dinámica y técnicas de grupos. Ed. Educación Social, España, 2006, pp. 236
- HERMANUS, Frank. Educación de Adultos: Su Metodología y sus Técnicas. Edicol, México, 1981, pp. 96.
- INEA. La capacitación para el trabajo en la Educación Básica de los Adultos. SEP-INEA, México, 1994, pp. 74.
- ISAIS Reyes, Jesús M. Educación de Adultos. Ed. Oasis, México, 1969, pp. 213.
- JOHNSON, Andrew P. El desarrollo de las habilidades de pensamiento. Aplicación y planificación para cada disciplina. Ed. Troquel, Argentina, 2003, 126 p.
- LUDOJOS K., Roque Luis. Andralogía o Educación del Adulto. Centro Regional y apoyo Técnico, México, 1972, pp. 275.
- LUGO, María Teresa. Capacitación a Distancia: acerca la lejanía. Herramientas para el desarrollo de programas a distancia. Magisterio del río de la Plata, Argentina, 1999, 174p.
- MAGALLÓN Anaya, Mario. Filosofía política de la educación en América Latina. Ed. Dirección General de Publicaciones de la UNAM. México, 1993, pp. 193.
- MAYA B., Ambio. Orientaciones Básicas: sobre Educación a Distancia y la función Tutorial. UNESCO, Costa Rica, 1993, pp.148.

PANSZA G., Margarita, Esther Carolina Pérez J. y Porfirio Moran O. Operatividad de la Didáctica. Ed. Gernika, México, 1986, pp. 127.

PASUT, Marta. Acerca del taller. El aula, un taller."Viviendo la Literatura". Ed. Aique, Buenos Aires, 1993.

PEREZ Gómez, Patricia y otros. "Para el asesor del MEVyT". Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. INEA, México, 2004, 264 p.

PEREZ Gómez, Patricia. "Como mejorar mi asesoría". Serie: Paquete de autoformación para asesores. INEA, México, 2006, 184 p.

PIMIENTA P., Julio H. Constructivismo. Estrategias para aprender a aprender. Ed. Pearson, México, 2008, 140 p.

S. KNOWLES, Malcolm. Andragogía: el Aprendizaje de los Adultos. Ed. Oxford U. P. México, 2001, pp. 338.

SANTOYO Sánchez, Rafael. Apuntes para una didáctica grupal. Ed. El Caballito-SEP-Cultura, México, 1995.

TORRES Farías, María Teresa y Elizabeth Carranza Rangel. Taller Breve de Actualización denominado: "Las personas jóvenes y adultas y su proceso de aprendizaje" Programa de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos (PEPJA). Dirección General de Actualización y Superación del Magisterio (DGAYSM). Agosto 2005.

USHER, R. y I. Briant. La Educación de los Adultos como Teoría, Practica e Investigación: el triangulo cautivo. Ed. Morata, Madrid, 192, pp.192.

VILLEGAS S., Victoria E. y Ma. Esther Amador G. "Mis competencias básicas". Serie: Paquete de autoformación para asesores. INEA, México, 2006, pp. 138.

WALTER, Leirnan Lieve, Vandemeulebroelker y otros. La Educación de los Adultos como proceso.

## **REFERENCIAS HEMEROGRAFICAS**

DELTORO M., Ana y Sara E. Mendoza O. Revista, "Para el asesor del MEVyT". Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. INEA, México, 2004, pp. 34.

INEA. Folleto. Empresas Comprometidas con la Educación. CONEVyT-INEA, México, 2010

INEA. Folleto. "Proyecto de Vinculación INEA-Oportunidades 2009". INEA-SEDESOL, México, 2009

INEA. Folleto. Organizaciones de la sociedad Civil Comprometidas con la Educación. CONEVyT-INEA, México, 2010

INEA. Revista, "COMUNIDAD INEA", Núm. 72 (Noviembre-Diciembre), INEA-CONEVt, México, 2010, pp. 50.

INEA. Revista, "COMUNIDAD INEA", Núm. 75 (Mayo-Junio), INEA-CONEVt, México, 2011, pp. 65.

PEREZ Gómez, Patricia y Fabiola Flores Guillen. Folleto 1, "Evaluación, Acreditación y Certificación". Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. INEA, México, 2004, pp. 31.

PEREZ Gómez, Patricia y Leticia Placencia Ordaz. Folleto 2, "Cuando el adulto cambia de modelo". Serie Educación para la Vida y el Trabajo: Asesor. INEA, México, 2004, pp. 16.

SEP. "JOVENes". Revista de Estudios sobre Juventud, Causa Joven-CIEJ, Cuarta época, Año 1, núm. 3, México, enero-marzo, 1997, pp. 35.

VERGÉS E., Ricard (editor), La edad de emancipación de los jóvenes, Urbanitats, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Barcelona, 1997.

WALTER, Leirnan Lieve, Vandemeulebroelker y otros. La Educación de los Adultos como proceso.

## **REFERENCIAS DOCUMENTADAS**

Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2007-2012. México, D.O.F. 17 de Enero de 2008

Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo. México, D.O.F. 22 de febrero de 2002

Acuerdo número 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo. México. D.O.F. 25 de julio de 2005, 221 p.

Acuerdo número 566 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA). México, D.O.F. 30 de Diciembre de 2010, 63 p.

Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. México, D.O.F. 31 de agosto de 1981

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Gobierno Federal. Ed. ISEF, Actualizado al 11/02/2008, 190 p.

Ley General de Educación. México, D.O.F. 13 de Julio de 1993, 66p.

Ley Nacional de Educación para Adultos. México, D.O.F. 31 de Diciembre de 1975, 93 p.

Lineamientos para implementar y operar los Proyectos Estratégicos de vinculación con los sectores público, privado y social para la atención del rezago educativo en el país. No. Control: LI-DPE-01 Revisión: 01. Dirección de Proyectos Estratégicos del INEA. 30 de abril de 2010

Normas de Inscripción, Acreditación y Certificación de Educación Básica para Adultos. SEP – INEA, México, Agosto 2007, 83 p.

Programa de Mediano Plazo del INEA 2007-2012

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México, D.O.F. 31 de Mayo de 2007

## **REFERENCIAS ELECTRONICAS**

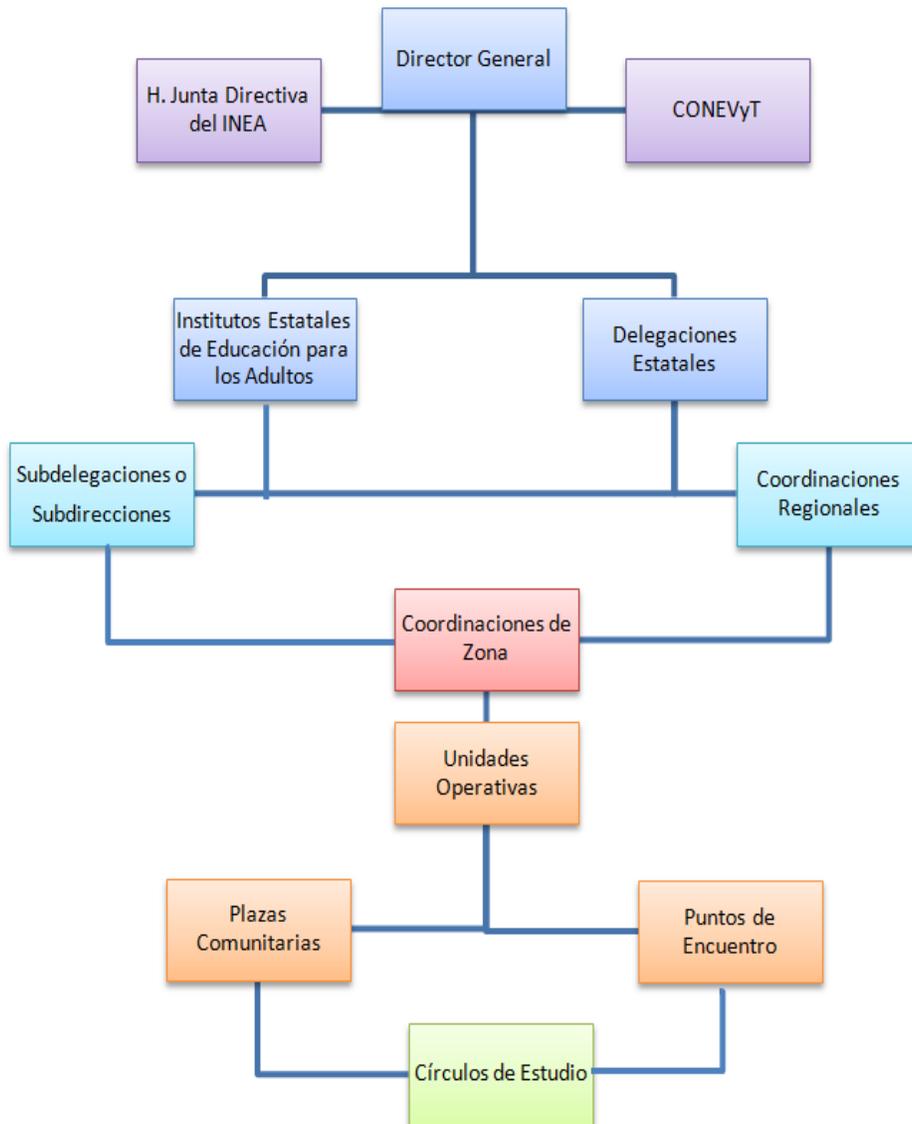
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; [www.inea.gob.mx](http://www.inea.gob.mx), visitado 22/07/2011

Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo; [www.conevyt.gob.mx](http://www.conevyt.gob.mx), visitado 22/07/2011

CALIVÁ E. Juan. Manual de capacitación para facilitadores. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2009. <http://www.iica.int>.

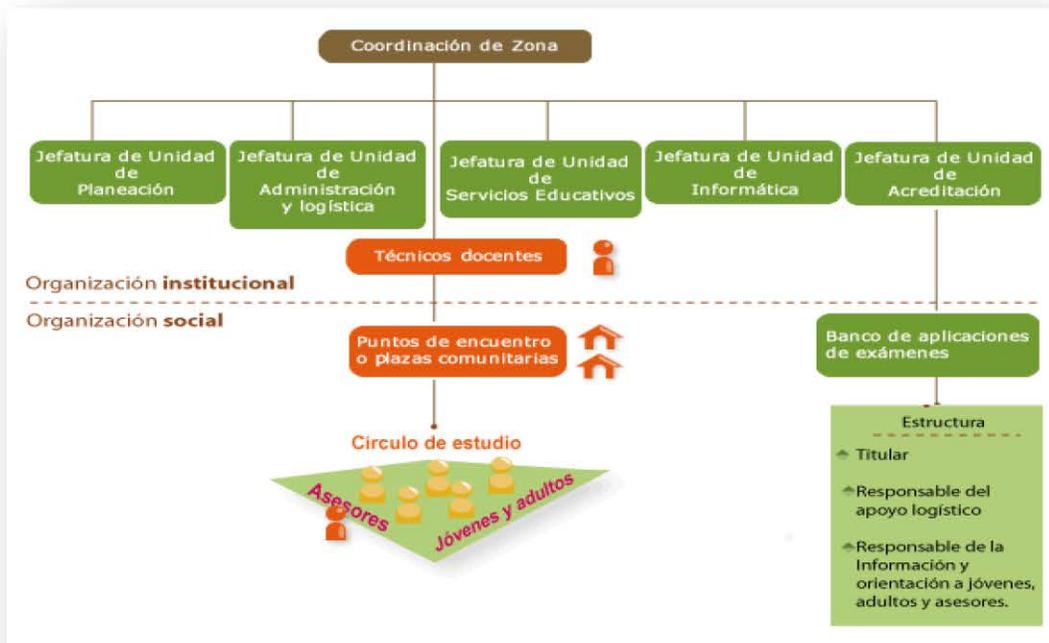
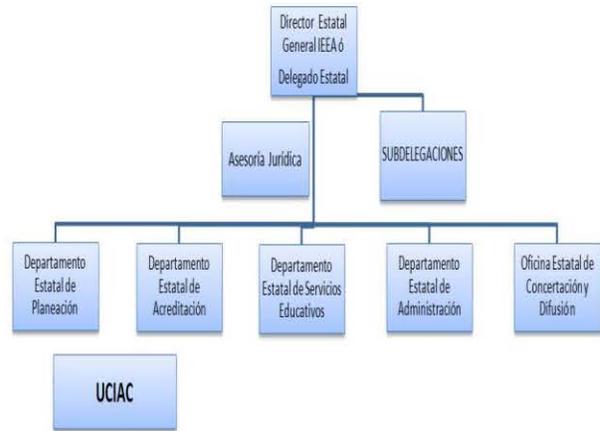
# ANEXOS

# ANEXO 1



# Institutos Estatales y Delegaciones

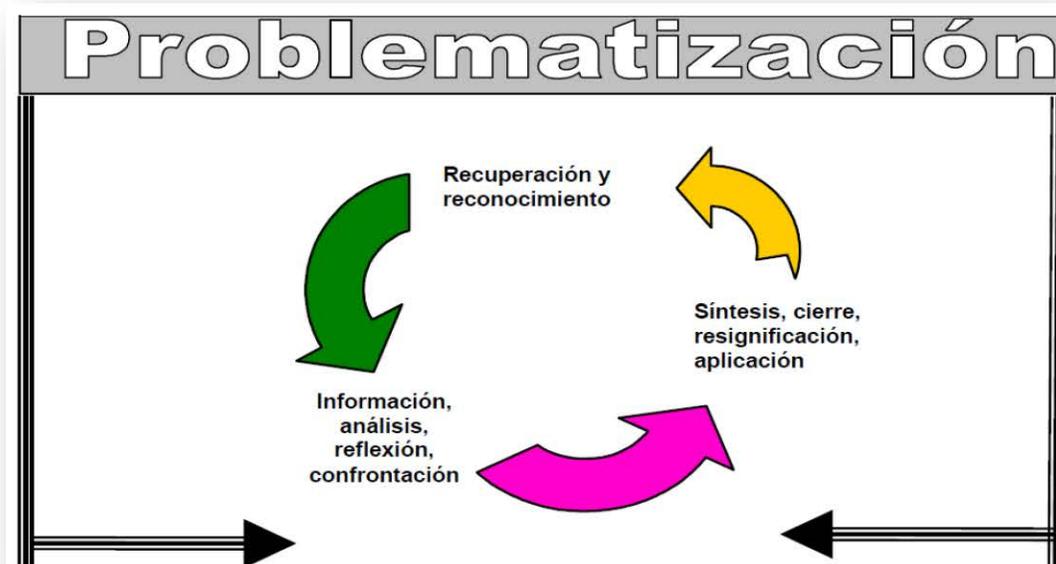
## Oficinas Centrales



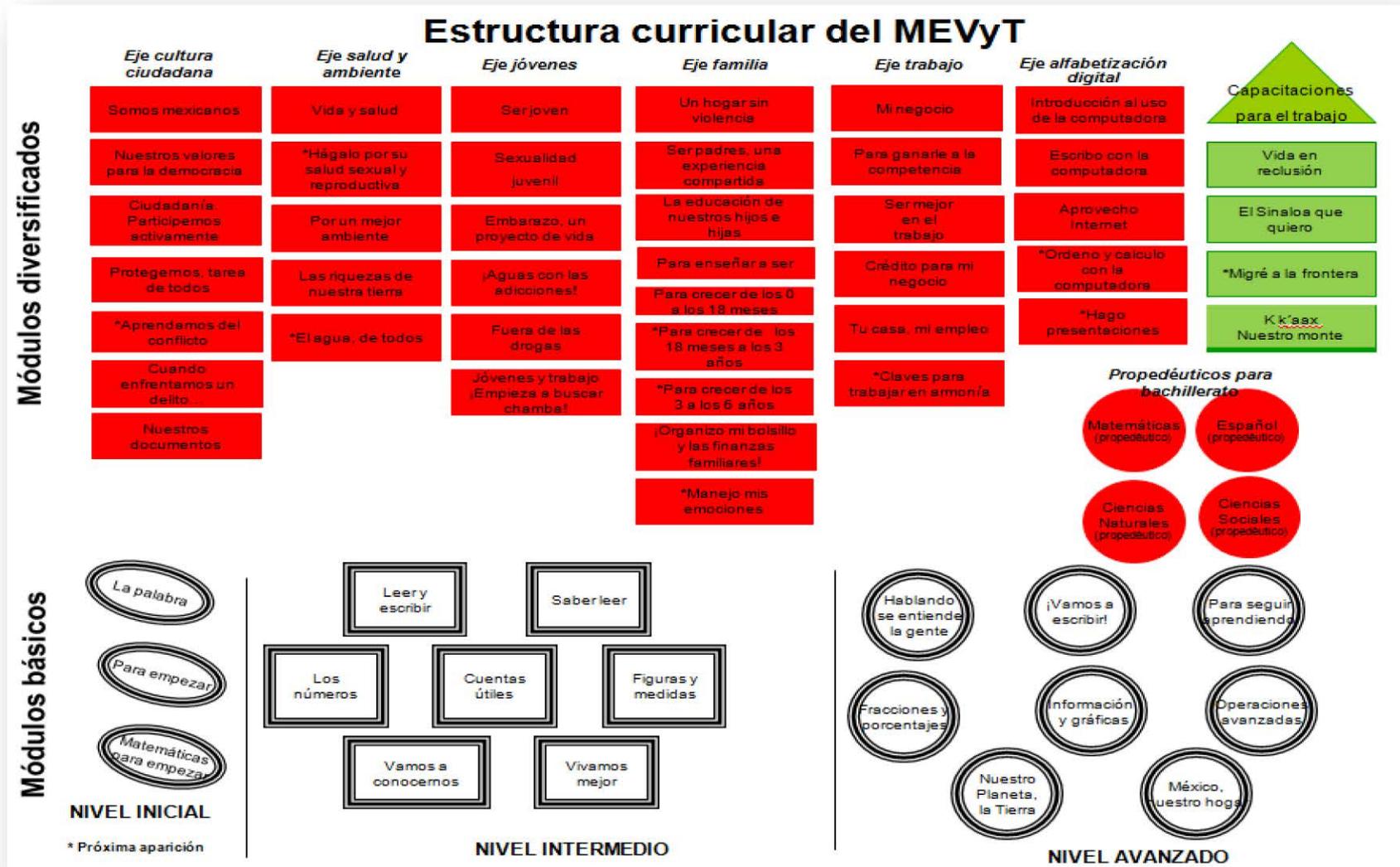
## ANEXO 2



## ANEXO 3



ANEXO 4



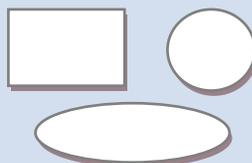
Para facilitar su identificación, en este esquema los módulos se representan con los siguientes colores:

# BLANCOS

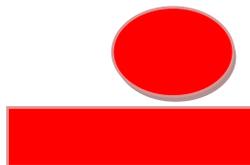
# ROJOS

Cada color corresponde a un tipo de módulo.

Los blancos son módulos BÁSICOS



Los rojos son módulos DIVERSIFICADOS



**Existen 46 módulos diversificados:**  
**Actualmente contamos con 42 módulos nacionales , 4 módulos propedéuticos para bachillerato y 4 módulos regionales**

Modulos diversificados  
nacionales

Módulos  
propedéuticos

Modulos diversificados  
regionales

## ANEXO 5

FASE 1	FASE 2	FASE 3	DIVERSIFICADOS
<p data-bbox="226 423 548 688">LA PALABRA</p> <p data-bbox="226 748 548 1013">PARA EMPEZAR</p> <p data-bbox="226 1065 548 1330">MATEMATICAS PARA EMPEZAR</p>	<p data-bbox="663 321 989 586">LEER Y ESCRIBIR</p> <p data-bbox="663 597 989 862">LOS NUMEROS</p> <p data-bbox="663 873 989 1138">CUENTAS UTILES</p> <p data-bbox="663 1149 989 1414">SOMOS MEXICANOS</p>	<p data-bbox="1096 321 1421 586">SABER LEER</p> <p data-bbox="1096 597 1421 862">FIGURAS Y MEDIDAS</p> <p data-bbox="1096 873 1421 1138">VAMOS A CONOCERNOS</p> <p data-bbox="1096 1149 1421 1414">VIVAMOS MEJOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1507 321 1703 354">✓ SER JOVEN</li> <li data-bbox="1507 378 1776 467">✓ AGUAS CON LAS ADICCIONES</li> <li data-bbox="1507 492 1871 524">✓ FUERA DE LAS DROGAS</li> <li data-bbox="1507 548 1759 638">✓ UN HOGAR SIN VIOLENCIA</li> <li data-bbox="1507 662 1833 695">✓ JÓVENES Y TRABAJO</li> <li data-bbox="1507 719 1881 816">✓ ORGANIZO MI BOLSILLO Y LA FINANZAS FAM.</li> <li data-bbox="1507 841 1864 930">✓ NUESTROS VALORES PARA LA DEMOCRACIA</li> <li data-bbox="1507 954 1892 1044">✓ PROTEGERNOS TARES DE TODOS</li> <li data-bbox="1507 1068 1818 1157">✓ EMBARAZO UN PROYECTO DE VIDA</li> <li data-bbox="1507 1182 1734 1271">✓ MANEJO MIS EMOCIONES</li> </ul>

## ANEXO 6

SESIONES	MÓDULOS DEL MEvyT	NIVEL EDUCATIVO QUE EVALÚA
PRIMERA	La palabra Para empezar Matemáticas para empezar	PRIMARIA Español Matemáticas
SEGUNDA	Leer y escribir ESL Saber leer Vivamos mejor DIV1	PRIMARIA Español Ciencias naturales
TERCERA	Cuentas útiles • Figuras y medidas Los números Vamos a conocernos DIV2	PRIMARIA Matemáticas Ciencias sociales
CUARTA	Para seguir aprendiendo • Vamos a escribir • Hablando se entiende la gente • Nuestro planeta, la Tierra DIV1 • DIV2	SECUNDARIA Español Ciencias naturales
QUINTA	Fraciones y porcentajes Información y gráficas • Operaciones avanzadas • México, nuestro hogar DIV3 • DIV4	SECUNDARIA Matemáticas Ciencias sociales

SESIONES

NIVEL EDUCATIVO

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

PRIMARIA

CUARTA Y QUINTA

SECUNDARIA

## ANEXO 7



### CONDUCCIÓN DE ASESORÍAS

EJES DE APRENDIZAJE	NIVELES	MÓDULOS IGUALES	MODULOS DIVERSOS
✓ LENGUA Y COMUNICACIÓN	✓ INICIAL	✓ BÁSICOS	DE TODO AL MISMO TIEMPO
✓ MATEMÁTICAS	✓ INTERMEDIO	✓ DIVERSIFICADOS	
✓ CIENCIAS	✓ AVANZADO	✓ PROPEDÉUTICOS	
✓ FAMILIA			
✓ JÓVENES			
✓ SALUD Y AMBIENTE			
✓ CULTURA CIUDADANA			
✓ TRABAJO			
✓ ALFA. TECNOLÓGICA			

# ANEXO 8



## **ANEXO 9**

### **Contenidos del taller**

#### PRESENTACIÓN

- A) Presentación del curso.
  - a) Introducción, objetivos, contenidos y metodología.
  - b) Propósito del curso y sus aportaciones para la labor del Asesoramiento.
- B) Presentación de los Participantes.
  - a) Expectativas de los Asesores.
  - b) Compromisos que asumen dentro del Taller.
- C) Evaluación Diagnostica

#### TEMA I. LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

- 1.1 Funciones de la educación para los adultos.
  - a) Panorama general de la situación actual de la educación para los adultos.
- 1.2 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
  - a) Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
  - b) Modelo Educación para la Vida (MEV 10-14).
- 1.3 Evaluación Formativa del tema

#### TEMA II. CONSTRUCCIÓN DE UN PERFIL DEL ASESOR A TRAVÉS DE LA TUTORÍA.

- 2.1 Funciones del asesor de INEA en la actualidad.
- 2.2 La tutoría como una alternativa.
  - a) Concepto general de la tutoría.
  - b) La tutoría orientada hacia un enfoque andragógico
  - c) Condiciones esenciales para la operatividad o aplicación de la tutoría.
- 2.3 El tutor.
  - a) Perfil del tutor.
  - b) Funciones del tutor
  - c) Paralelo entre el tutor y el asesor
- 2.4 Evaluación Formativa del tema

#### TEMA III. PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ASESORÍA PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE.

- 3.1 Metodología para la educación de los adultos.
  - a) Aprendizaje cooperativo y enseñanza reciproca
  - b) Recuperación, asociación de saberes y experiencias, y construcción de andamiajes.

- 3.2 Practica de la tutoría o asesoría grupal.
- 3.3 Practica de la tutoría o asesoría individual.
- 3.4 Uso de la bitácora, el anecdotario o el diario como herramienta para la planificar la asesoría.
- 3.5 Evaluación Formativa del tema

#### TEMA IV. ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR LAS ASESORÍAS.

##### 4.1 Estrategias de aprendizaje.

###### a) Clasificación y función de algunas estrategias de aprendizaje:

- Estrategias de recirculación.
- Estrategias de elaboración.
- Estrategias de organización.
- Estrategias de recuperación.

##### 4.2 Estrategias de enseñanza.

###### a) Clasificación y función de algunas estrategias de enseñanza:

- Estrategias para activar o general conocimientos.
- Estrategias para orientar.
- Estrategias para organizar la información.
- Estrategias para promover la vinculación entre el conocimiento previo y la nueva información.

#### TEMA V. TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA OPTIMIZAR LAS ASESORIAS.

##### 1.1 Hábitos de estudio.

- a) Actitud dinámica frente al estudio.
- b) Motivación para el estudio.
- c) Distribución del tiempo.
- d) La concentración.
- e) Organización del espacio y los materiales.
- f) Método de lectura

###### 1.1.1 El papel del asesor en el desarrollo de hábitos de estudio.

##### 1.2 Evaluación Formativa del tema

#### TEMA VI. EVALUACIÓN Y PROCESO DE APRENDIZAJE.

##### 6.1 La evaluación.

- a) Evaluación diagnostica.
- b) Evaluación formativa.

#### EVALUACIÓN FINAL.

## **ANEXO 10**

### **CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS**

#### **(EVALUACIÓN DIAGNOSTICA)**

##### **ACREDITACION**

- 1.- ¿Cuáles son los requisitos para incorporar a un usuario a nivel inicial?
- 2.- ¿Cuáles son los requisitos para incorporar a un usuario a nivel intermedio?
- 3.- ¿Cuáles son los requisitos para incorporar a un usuario al nivel jóvenes 10-14?
- 4.- ¿cuáles son los requisitos para incorporar a un usuario al nivel avanzado?
- 5.- ¿Conoces cual es el esquema curricular (si) (no) descríbelos brevemente.
- 6.- ¿Qué tipo de herramientas te brinda el técnico para el seguimiento de tus usuarios?
- 7.- Describe brevemente las fases del programa jóvenes 10-14.
- 8.- ¿Cuáles son los formatos que se integran en un expediente de nivel inicial, intermedio y jóvenes 10-14?
- 9.- ¿Cuáles son los formatos que se integran en un expediente de nivel avanzado?
- 10.- ¿Cuál es el procedimiento para solicitar una sede de para aplicación de exámenes?
- 11.- ¿Cuáles son los módulos diversificados que corresponden al programa jóvenes 10-14?
- 12.- Menciona los requisitos para solicitar examen físico.
- 13.- Menciona los requisitos para solicitar examen línea.
- 14.- ¿Conoces las sedes de aplicación de tu microrregión?
- 15.- ¿Cuáles son las materias sin validez en las boletas de secundaria?

- 16.- ¿Conoces las ventajas que brindan las campañas de incorporación y certificación?
- 17.- ¿Conoces los requisitos para tramitar un duplicado?
- 18.- ¿Conoces la carta compromiso al ciudadano, (si) (no) que objetivo tiene?
- 19.- ¿En base a la Carta Compromiso al Ciudadano cuantos días tiene un usuario para recoger su calificación y credencial?
- 20.- ¿Conoces el significado de las siglas UCIAC?
- 21.- ¿Qué función tiene la UCIAC?
- 22.- ¿Conoces el tiempo máximo que dura la aplicación de exámenes en línea y en papel?

### **INFORMATICA**

- 23.- ¿Conoces Cómo se llama el programa de informática que utiliza el INEA para el seguimiento de los usuarios?
- 24.- ¿Conoces las Plazas Comunitarias que forman parte de tu micro región o las más cercanas a ella?
- 25.- ¿Conoces donde está ubicada la coordinación de zona (Si) (no) menciona el domicilio?
- 26.- ¿Que servicios has recibido por parte de las plazas comunitarias de la coordinación de zona?
- 27.- ¿Conoces el tipo de información que se registra en el avance académico, descríbelo brevemente?
- 28.- ¿Conoces el proceso para la reincorporación de un usuario que estudio en otra coordinación de zona del estado de México?
- 29.- ¿El técnico docente te hace entrega del estado de cuenta de tus gratificaciones?
- 30.- ¿Conoces el objetivo específico del MEVyT?
- 31.- ¿Cuál es Tu función en base al rol que tienes en La Coordinación De Zona?
- 32.-¿Conoces los cursos de formación que brinda la institución y que cursos has tomado?

33.- ¿Mencione cual es la etapa de formación inicial?

34.- ¿Mencione cual es la etapa de la formación continua?

35.- ¿Conoces Cuál es el procedimiento que realiza tu unidad operativa o técnico docente para que asistas a la capacitación de formación continua?

36.- ¿Conoces los ejes temáticos del Mevyt menciónalos?

37.- ¿Menciona los módulos del nivel inicial?

### **PLANEACIÓN**

38.- ¿Conoces la Definición de INEA?

39.- Mencione cual es el objetivo principal del INEA, según las reglas de operación 2011:

40.- ¿Conoces el rezago educativo a nivel nacional?

41.- ¿Conoces el rezago educativo a nivel estatal?

42.- ¿Conoces el rezago educativo del municipio al que perteneces?

43.- ¿Conoces el esquema de gratificaciones vigente a partir de mayo del 2011?

44.- ¿Cual es el monto de gratificación para el asesor educativo en nivel inicial?

45.- ¿Cuál es el monto de gratificación para el asesor educativo en nivel intermedio (incluye 10-14)?

46.- ¿Cual es el monto de gratificación para el asesor educativo en nivel avanzado?

47.- ¿Cual es el monto de gratificación para el titular promotor en nivel inicial?

48.- ¿Cual es el monto de gratificación para el titular promotor en nivel intermedio (incluye 10-14)?

49.- ¿Cual es el monto de gratificación para el titular promotor en nivel avanzado?

50.- ¿Conoces las reglas de operación que rigen a esta institución?

51.- ¿Sabes que municipios atiende la coordinación de zona y de cual formas parte?

52.- ¿Con que frecuencia realizas reuniones de trabajo con tu técnico docente?

53.- ¿Conoces la meta de tu micro región, unidad operativa y círculos de estudios?

#### **ADMINISTRACION**

54.- ¿Conoces los días y horarios destinados para solicitar y recibir el material didáctico, del almacén?

55.- ¿Conoces el procedimiento, para solicitar módulos físicos, (si) (no) y que formatos se utilizan

56.- ¿Cuáles son los requisitos que integran en expediente de un prestador de Servicio Social?

57.- ¿Como puede ser vinculado un Servicio Social?

#### **ANEXO 11**

##### **CUESTIONARIO 1 (EVALUACIÓN FORMATIVA)**

1.- ¿Cuál es el panorama que tiene la Educación para Adultos en la actualidad?

2.- ¿Que es el MEVyT?

3.- ¿Cuáles son las características del MEVyT?

4.- ¿Cuántos y cuales con los módulos que recuerdas que componen la curricula del MEVyT?

#### **ANEXO 12**

##### **CUESTIONARIO 2 (EVALUACIÓN FORMATIVA)**

1.- ¿Cuáles son las similitudes que existen entre el asesor y el tutor?

2.- ¿Cuáles son las diferencias entre el asesor y el tutor?

3.- ¿Qué piensas sobre el transformar tu papal en tutor?

4.- ¿Qué significa dar un enfoque andragógico a nuestra labor?

## ANEXO 13

### CUESTIONARIO 3 (EVALUACIÓN FORMATIVA)

- 1.- ¿Como preparas tu asesoría?
- 2.- Se asemeja con lo expuesto el día de hoy.
- 3.- ¿Cual es el aprendizaje cooperativo?
- 4.- Explica como se construye un andamiaje.
- 5.- ¿Como asumes tutoría grupal y la tutoría individual?
- 6.- Realiza un comparativo entre la bitácora, el diario de clase y el anecdotario.

## ANEXO 14

### CUESTIONARIO 4 (EVALUACIÓN FORMATIVA)

- 1.- A completa el siguiente cuadro

ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE	EN QUE CONSISTE	COMO LO EMPLEARÍAS EN TU CIRCULO DE ESTUDIOS
<b>Recirculación</b>		
<b>Elaboración</b>		
<b>Organización</b>		
<b>Recuperación</b>		

- 2.- Explica la función de las siguientes estrategias de enseñanza y como las puedes incorporar en tu actividad educativa.

- ✓ Para activar o general el conocimiento
- ✓ Para orientar
- ✓ Para organizar información
- ✓ Para promover la vinculación entre el conocimiento previo y la nueva información.

## ANEXO 15

### CUESTIONARIO 5 (EVALUACIÓN FORMATIVA)

- 1.- Realiza un plan para poder trabajar con tus usuarios el modelo de hábitos de estudios.
- 2.- Será complicado incorporar los hábitos de estudio en los Círculos de Estudios?
- 3.- ¿Cuál es tu papel ante la promoción de hábitos de estudio?
- 4.- ¿Cuáles son los tipos, como se emplean y cual es el fin de la evaluación?

## ANEXO 16

### CUESTIONARIO 1 (EVALUACIÓN DEL CURSO)

Señala como te sentiste tú respecto al contenido de cada frase, de acuerdo con esta calificación:

1. Nunca o casi nunca
2. Pocas veces
3. Unas veces si, otras no.
4. Con frecuencia
5. Siempre o casi siempre

Yo en este grupo...	
<b>1. Puedo expresar con libertad mis ideas</b>	
<b>2. Puedo expresar mi sentir con libertad</b>	
<b>3. Me siento a gusto</b>	
<b>4. Me siento nervioso</b>	
<b>5. Me relaciono solo con unos pocos</b>	
<b>6. Tengo que aparentar lo que no soy</b>	
<b>7. Siento que estamos mal dirigidos por el animador o facilitador</b>	
<b>8. Me siento inseguro</b>	
<b>9. Tengo la impresión de que me ignoran</b>	

<b>10. Tengo la impresión de que se preocupan de mi</b>	
<b>11. Me parece que les agrado a los demás</b>	
<b>12. Tengo la impresión de ser criticado</b>	
<b>13. Tengo la impresión de que no son sinceros</b>	
<b>14. Colaboro poco</b>	
<b>15. Podría colaborar más</b>	
<b>16. Molesto a los demás</b>	
<b>17. Aprendo algo</b>	
<b>18. Tengo la impresión de que se ríen de mi</b>	
<b>19. Me gusta lo que hago</b>	
<b>20. No veo claro los objetivos</b>	
<b>21. Nos desviamos del tema</b>	
<b>22. No concluimos los temas</b>	

FRANCIA, Alfonso y Javier Mata. Dinámica y técnicas de grupos. Ed. Educación Social, España, 2006, pg. 222-223.

## **ANEXO 17**

### **CUESTIONARIO 2 (EVALUACIÓN DEL CURSO)**

Responde claro, y con sinceridad las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué te pareció la reunión?
- 2.- ¿A que lo atribuyes?
- 3.- Señal el mayor acierto.
- 4.- Señala la falla más notoria.
- 5.- ¿Qué siguieres para futuras sesiones?

ANDUEZA, María. Dinámicas de grupos en Educación. Ed. Trillas, México, 1983, pg.103-104.

## **ANEXO 18**

## CUESTIONARIO 1 (EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO)

- 1.- ¿Cómo funciona el grupo en las actividades diarias?
- 2.- ¿Cuál fue la reacción del grupo ante situaciones nuevas?
- 3.- ¿Conservaron la calma ante cambios repentinos?
- 4.- ¿Esperaron siempre las indicaciones del coordinador para realizar después las actividades?
- 5.- ¿Antes de actuar el grupo esperaban a los líderes?
- 6.- ¿Cómo se comportó el grupo ante la ausencia de los líderes?
- 7.- ¿Qué generaba (si es el caso) que existiera presión?
- 9.- ¿Que influencia ejerció el grupo sobre ti?
- 10.- Existió armonía y respeto.

ANDUEZA, María. Dinámicas de grupos en Educación. Ed. Trillas, México, 1983, pg.104-105.